GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
	INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**9**	FECHA:	10	de	MAYO	de	2026				
PERIODO:	DEL	1	de	ABRIL	de	2026	AL	30	de	ABRIL	de	2026

CONTRATO No:	**2070**	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	**2024 004150388 A1**

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

CALLE 25 ENTRE PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO RYP - NIT 901.963.394-7	**LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ - C.C. 1.049.603.584**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
UNION TEMPORAL LAFER - NIT 901.941.593-1	**ANDERSON YECID PARRALES HERNANDEZ**

ADICIONALES Y PRORROGAS

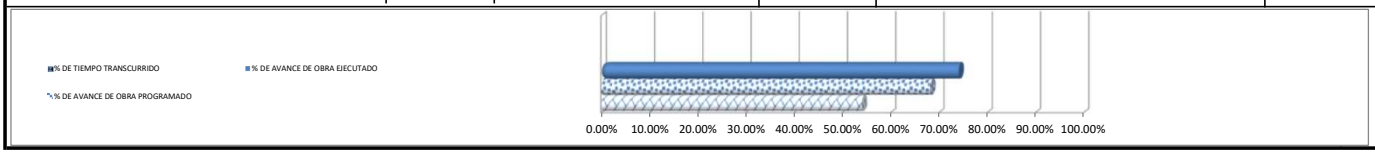
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA NO.01	$ 0.00	3 MESES
2	PRORROGA NO.02	$ 0.00	2 MESES
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0.00	3 MESES

VALOR INICIAL:	$ 7,166,268,115.93	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 7,166,268,115.93

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31	de	DICIEMBRE	de	**2025**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	23	de	JUNIO	de	**2026**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**74.14%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**59.92%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**54.08%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	96-44-101198205	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTATO	15	7	2025	23	12	2026	$ 1,433,253,623.19
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	15	7	2025	23	12	2026	$ 2,149,880,434.78
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	15	7	2025	23	6	2029	$ 1,433,253,623.19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS						$ 2,149,880,434.78

No PÓLIZA	96-40-101070552	ANEXO No.	6	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15	7	2025	23	6	2026	$ 875,452,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15	7	2025	23	6	2026	$ 875,452,500.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15	7	2025	23	6	2026	$ 875,452,500.00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO	

Descripción: Condición climatica, en su mayoría lluviosa

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO CONTRATO NO.2103 DE 2025	8	7	2025
ACTA DE INICIO CONTRATO NO.2070 DE 2025	15	7	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.01 CONTRATO 2070 DE 2025	24	12	2025
ACTA DE REINICIO NO.01 CONTRATO 2070 DE 2025	16	1	2026
ACTA DE SUSPENSION NO.01 CONTRATO 2103 DE 2025	24	12	2025
ACTA DE REINICIO NO.01 CONTRATO 2103 DE 2025	16	1	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	
DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	
CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	
BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	
SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	
SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	
SUINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-85, BAJO RAMPA	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	
UMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 20*20 CM	
LOSETA PREFABRICA A-20	
CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10, INCLUYE BARRIDO Y COMPACTACIÓN	
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	
SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1". (TIPO PESADO - DB)	
SUMINISTRO E INSTALACION BANCO DE TUBERIA DE (2X(3 x 4"))+ (3X3")) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACION DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSION Y COMUNICACIONES	
CAJA DE INSPECCION PARA M.T. Y B.T. CD-2009 CON MARCO Y TAPA	
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO METALICO ALTURA 70 CM TIPO M 63	
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 3-10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	
COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	
CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10 X 20 X 6 CM (NTC 2017)	
PISO PARA TRANSITO VEHICULAR EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUIN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA RAMPAS DE ACCESO CON CONCRETO MR 4.0 Mpa	

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS (COLORES AMARILLO, OCRE, ARENA, ROJO, TERRACOTA, CHOCOLATE)	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS COLOR BLANCO	
EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	
CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI) PARA REMATES CONTRA VIVIENDAS Y EDIFICIOS	
LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	
PISO PARA TRAFICO PEATONAL EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUÍN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA AREAS DE CIRCULACION Y UBANISMO CON CONCRETO DE 3000 PSI	
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (4000 PSI) DE 1.00 M. < H < 2.00 M.	
SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.70 M.)	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE ARO Y TAPA EN PLÁSTICO RECICLADO. (TIPO LIVIANO).	
DESMONTE DE ADOQUÍN PREFABRICADO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	
IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR	
CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	
DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES (INCLUYE DADO DE ANCLAJE)	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	
CONTROL, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	
ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PMT	
REVISIÓN DE INFORMACIÓN RADICADA Y SUMINISTRADA POR EL CONSORCIO CONTRATISTA Y LA ENTIDAD.	
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA AMBIENTAL Y SST EN OBRA.	
ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD	

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
HERRAMIENTA MENOR		100%	
RETROEXCAVADORA JD200	EXCAVACIONES MECÁNICAS	90%	
VIBROCOMPACTADOR	COMPACTACIÓN DE GRANULARES/SUBRASANTE	100%	

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO	CANTERA MASTERCAD	-
ARENA	CANTERA MASTERCAD	-
GRAVILLA	CANTERA MASTERCAD	-
CEMENTO	ARGOS	-
MATERIAL GRANULAR TIPO BASE	CANTERA TUNAL	-
MATERIAL GRANULAR TIPO SUBBASE	CANTERA TUNAL	-
TUBERÍA PVC	-	-
SARDINEL PREFABRICADO A-80	CANTERA MASTERCAD	-
LOSETA A-20	KREATO	-
GEOTEXTIL NT2500	-	-

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
NIVEL DE PRECISIÓN	VERIFICACIÓN COTAS SECCIONES TRANSVERSALES	95%	-

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.01	5	9	2025	$ 294,628,755.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.02	15	9	2025	$ 220,000,000.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.03	18	9	2025	$ 231,977,947.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.04	24	9	2025	$ 19,836,000.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.05	29	9	2025	$ 67,837,137.50
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.06	6	10	2025	$ 500,133,690.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.07	9	10	2025	$ 30,000,000.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.08	29	10	2025	$ 62,399,820.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.09	30	10	2025	$ 54,371,157.48
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.10	20	11	2025	$ 54,993,297.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.11	22	11	2025	$ 76,386,107.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.12	25	11	2025	$ 30,916,200.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.13	2	12	2025	$ 34,897,632.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.14	5	12	2025	$ 133,267,839.74
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.15	12	12	2025	$ 30,916,200.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.16	15	1	2026	$ 56,408,300.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.17	16	1	2026	$ 21,453,019.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.18	16	1	2026	$ 34,200,273.00
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.19	21	1	2026	$ 18,231,251.04
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.20	26	1	2026	$ 176,161,534.93
ORDEN GIRO ANTICIPO NO.21	20	1	2026	$ 864,274.09
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 2,149,880,434.78**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
NO SE HAN RADICADO ACTAS PARCIALES DE COBRO				-
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
13-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	PRORROGA NO.02 CONVENIO INVIAS	
15-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	APROBACIÓN PLAN DE PAGOS	
15-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD PRORROGA NO.02 INTERVENTORÍA	
20-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD REPROGRAMACIÓN Y OTRAS	
20-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RECORDATORIO REUNIÓN REVISIÓN Y CONCIALICIÓN	
21-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE P´LIZAS	
23-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD MESA TÉCNICA	
23-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD MESA TÉCNICA	
27-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD MESA TÉCNICA	
27-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD MARSHALL Y OTRAS CONSIDERACIONES	
27-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN	
28-abr-26	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE P´LIZAS	
23-abr-26	CONSORCIO RYP	REITERACIÓN - PERMISO DE APROVECHAMIENTO	
24-abr-26	CONSORCIO RYP	RADICACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL No.01 DE	
24-abr-26	CONSORCIO RYP	RADICADO INFORME MENSUAL DE OBRA NO.07	
16-abr-26	CONSORCIO RYP	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES	
22-abr-26	CONSORCIO RYP	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES	
23-abr-26	CONSORCIO RYP	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ZONAS DE PARQUEO	

27-abr-26	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	TRANSLADO DERECHO DE PETICIÓN	
28-abr-26	CONSORCIO RYP	RESPUESTA OFICIO CTO.2103/2025-090	
28-abr-26	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	TRANSLADO DERECHO DE PETICIÓN	
28-abr-26	CONSORCIO RYP	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES	
29-abr-26	CONSORCIO RYP	RADICACIÓN VERSIÓN NO.02 PMT	
30-abr-26	CONSORCIO RYP	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 008	

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO	1,052,379,237	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
ALEX CIGIFREDO SALDOVAL PINZÓN	79,577,759	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO	1,053,776,001	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
CRISTIAN ANDRÉS CORREDOR TAPIAS	1,049,658,635	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO	4,179,386	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	1,049,603,584	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY	7,181,346	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
MARIA FERNANDA ROMERO CASTILLO	1,015,474,192	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
YENNY PAOLA MEDINA BERNAL	33,366,983	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
EMILIO BLADIMIR PANQUEVA	7,318,490	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
IVAN DARIO SICHACA GÁMEZ	1,049,644,688	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JORGE ELIECER SUAREZ AVELLA	1,053,610,948	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JHON GUILLERMO DIAZ SAAVEDRA	1,058,274,476	X	X	X	1	4	2026	12	4	2026
CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANCO SANTOS	1,053,616,291	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
YANETH RUIZ MELO	1,053,611,754	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
OMAR ORLANDO ESCAMILLA SILVA	1,090,483,658	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JOSÉ PLUTARCO CASTELLANOS AVENDAÑO	79,122,600	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JAVIER RAMÍREZ CARREÑO	91,045,531	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JOSÉ DARÍO IBÁÑEZ	4,191,523	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JORGE ANDRÉS VARGAS PÉREZ	1,052,411,449	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JOSÉ MIGUEL GÓMEZ FUENTES	4,104,800	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
RICARDO BAUTISTA SAAVEDRA	7,176,775	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
SELSO MARIA FUQUENE MOLANO	9,675,023	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JESUS MARIA TOBON TAMAYO	8,458,799	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
NIXON FABIAN BAUTISTA ORTEGA	1,002,331,942	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
ISMAEL ACERO LEÓN	74,359,562	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
SANTOS MIGUEL TAMAYO HOSTOS	1,053,604,439	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
ISAÍ PAREDES MARTÍNEZ	4,120,872	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
NILSON GALLO LEÓN	1,053,604,313	X	X	X	1	4	2026	24	4	2026
KAREN YANETH TOVAR DORADO	1,003,808,263	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JORGE ARMANDO BAUTISTA SAAVEDRA	7,172,497	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
JOSÉ LIBARDO IBAÑEZ BARAJAS	1,053,608,698	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
NESTOR HERNANDEZ PARDO	80,429,825	X	X	X	1	4	2026	30	4	2026
DIEGO FERNANDO PAREDES OCAMPO	1,052,412,680	X	X	X	13	4	2026	30	4	2026
ANDRÉS MAURICIO MORENO AYALA	1,143,859,077	X	X	X	28	4	2026	30	4	2026

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	LUIS ALBERTO GORDILLO	6.765.918
RESIDENTE DE OBRA	LUIS EDUARDO SICHACHA GAMEZ	1.049.604.684
ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO	IVAN ARTURO VARGAS CUELLAR	79.969.466
PROFESIONAL ELECTRICO O INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRICO	JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO	4.179.386

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ALEX CIGIFREDO SALDOVAL PINZÓN	79.577.759
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO	1.052.379.237
ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO	ALEX CIGIFREDO SALDOVAL PINZÓN	79.577.759
INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRICO	DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO	1.053.776.001

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
El contratista realizó la séptima reunión del grupo de gestión social y ambiental	N/A
El contratista realizó una capacitación ambiental por el profesional ofertado	N/A
El contratista garantizó el manejo integral del material de construcción dispuesto en obra	N/A
El contratista mantuvo todas las áreas (oficina, frentes de obra) demarcados y señalizados de acuerdo a los riesgos identificados	N/A
Los residuos derivados de las excavaciones realizadas en este periodo se mantuvieron ordenados en obra por el contratista, de manera señalizada y sin interrumpir los pasos peatonales, los sobrantes fueron dispuestos en la escombrera autorizada.	N/A
El contratista continúa en obra con puntos ecológicos, los cuales fueron debidamente señalizados, así mismo, el contratista realizó la debida disposición de los residuos con la colaboración de una asociación de recicladores y la empresa de recolección de residuos del municipio.	N/A
El contratista hizo uso del agua proveniente de la vivienda que tienen como bodega y/u oficina, la interventoría validó que dicho consumo se realizara de manera responsable.	N/A
Para este periodo el contratista continuó con el alquiler de una vivienda para uso de bodega, oficina y baño. Adicional, el contratista continúa con el uso de dos baños adicionales, en el área de intervención con el fin de garantizar las necesidades básicas de los colaboradores.	N/A
El contratista continua con la instalación permanente en obra de los debidos elementos de atención a emergencias, cerca a los frentes de obra, a fin de garantizar la pronta reacción en caso de cualquier eventualidad.	N/A
El contratista continúa en obra con el punto de atención a la comunidad, con el fin de atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad y así generar un canal de comunicación asertivo con la misma.	N/A
Se realizaron las debidas evaluaciones médico ocupacionales tanto de retiro como de ingreso por parte del contratista, teniendo en cuenta la suspensión y reactivación dadas en este periodo.	N/A
Se suministró por parte del consorcio a todos los colaboradores, los debidos epp's que requerían ser repuestos por desgaste.	N/A
El consorcio realizó las debidas inspecciones preoperacionales a las herramientas empleadas en obra y el vehículo disponible para el proyecto.	N/A
Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones entregado previamente a la interventoría, el contratista realizó una sensibilización en materia de sst.	N/A
El contratista mantuvo el orden y aseo en los frentes de obra y la vivienda dispuesta como bodega y oficina.	N/A
Se dio cumplimiento por parte del contratista al plan de manejo de tránsito, el cual se encuentra aprobado por la interventoría y secretaria de movilidad.	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**LOCALIZACIÓN**
La interventoría continúa promoviendo el uso compartido de un solo vehículo para los desplazamientos del equipo y evitó su uso en trayectos cortos, priorizando medios alternativos.	N/A
Se continúa priorizando por parte del equipo interventor el uso de medios digitales y se limitaron las impresiones a casos necesarios, aplicando criterios de eficiencia y uso racional del papel.	N/A
La interventoría continúa con la separación de residuos en la oficina, con puntos diferenciados para reciclables y no reciclables, y se mantuvo activa la política de manejo responsable de RAEE.	N/A
Se realizó una sesión de sensibilización sobre sostenibilidad en obra, orientada a fortalecer prácticas ambientales entre los colaboradores dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones.	N/A
La interventoría continúa con la oficina cercana a la obra, debidamente dotada y señalizada, así como un vehículo para los desplazamientos requeridos.	N/A
Se continúa empleando por parte del equipo interventor, equipos eficientes energéticamente, como portátiles de bajo consumo, evitando el uso de dispositivos obsoletos.	N/A

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	10	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	10	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	23	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	23	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	29	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	27	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	27	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	29	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	29	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	10	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	23	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	27	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	29	4	2026	

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	9	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	9	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	21	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	21	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	27	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	29	4	2026	
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	30	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	28	4	2026	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	29	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	22	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	22	4	2026	
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	28	4	2026	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	28	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	22	4	2026	
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO	23	4	2026	

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
CANTERA DE AGREGADOS GRANULARES	CANTERA MASTERCAD	9.7	
CANTERA DE AGREGADOS GRANULARES	CANTERA TUNAL	15.6	Transporte de material se paga a una distancia de 9.7 km; contratista de obra asume el sobrecosto.

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
ACTA DE COMITÉ NO.27	16	3	2026	

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 0	30	4	2025	7	7	2025	
Informe de Interventoría No. 1	8	7	2025	31	7	2025	
Informe de Interventoría No. 2	1	8	2025	31	8	2025	
Informe de Interventoría No. 3	1	9	2025	30	9	2025	
Informe de Interventoría No. 4	1	10	2025	31	10	2025	
Informe de Interventoría No. 5	1	11	2025	30	11	2025	
Informe de Interventoría No. 6	1	12	2025	31	1	2026	
Informe de Interventoría No. 7	1	2	2026	28	2	2026	
Informe de Interventoría No. 8	1	3	2026	31	3	2026	
Informe de Interventoría No. 9	1	4	2026	30	4	2026	

OBSERVACIONES:

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	11
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	9
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	-
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	ANEXO NO.01
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	-
Amortización del anticipo	SI	40
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	39
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	-
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	35
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	YA SE RADICO	-
Memorias y planos de diseño aprobados	N.A.	-
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	N.A.	-
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	39
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	35
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	N.A.	-
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	
Generales		
Registro fotográfico	SI	29
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	ANEXO NO.05

Gobernación de Boyacá Contratación MARILYN PACHECO BUENO CTO 0058/2026 FECHA 05/10/2026

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Todos NO : Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	LESLY JHOANA OJEDA SANCHEZ	NOMBRE:	ALEX CIGIFREDO SANDOVAL

INFORME N°9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. 2103 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CORTE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2026

VERSIÓN NO.0.0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

CORTE DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

PRESENTADO POR: ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZÓN

UNIÓN TEMPORAL LAFER
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2026

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

REVISIONES

ESTADO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
INTERVENTORÍA	ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZÓN	07 de abril de 2026	

UNION TEMPORAL
LAFER

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. LOCALIZACIÓN 8
1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2. RESUMEN GENERAL CONTRATOS 9
2.1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 de 2025 9
2.2 RESUMEN CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025 10

3. GARANTÍAS 11
3.1 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 DE 2025 11
3.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025 12

4. AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA 16
4.1 BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO 28
4.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 49

5. CONTROL DE ENSAYOS DE CALIDAD 56

6. ANÁLISIS EJECUTADO VS PROGRAMADO 66
6.1 AVANCE FINANCIERO CORTE ABRIL DE 2026 67
6.2 RESUMEN ACTAS PARCIALES DE OBRA 67
6.3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 67
Fuente: Elaboración propia 67
6.4 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 68

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 69
7.1 ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ 70
7.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 70
7.3 ESTADO DEL CLIMA 74

8. SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE PMT **75**
8.1 ALCANCE 75
8.2 MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA 75
8.3 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE PMT 76
8.3.1 SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL 76
8.3.2 MANEJO DE FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL 77
8.3.3 PERSONAL DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL PMT 77
8.3.4 REGISTRO DE INCIDENTES 77
8.3.5 RESULTADOS DE VERIFICACIÓN 78

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **80**

10. ANEXOS **80**

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Ubicación Proyecto 8

Ilustración 2. Seguimiento a programación contrato No.2070 de 2025 46

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Resumen General Contrato No. 2103 De 2025 9

Tabla 2: Resumen General Contrato No. 2070 De 2025 10

Tabla 3: Relación De Pólizas Contrato De Interventoría No. 2103 De 2025 11

Tabla 4: Relación De Pólizas Contrato De Obra No. 2070 De 2025 12

Tabla 5. Relación ensayos de calidad 44

Tabla 6: Resumen Financiero Contrato 46

Tabla 7. Relación de correspondencia generada 51

Tabla 8. Relación de correspondencia recibida 51

UNIÓN TEMPORAL LAFER

1. LOCALIZACIÓN

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

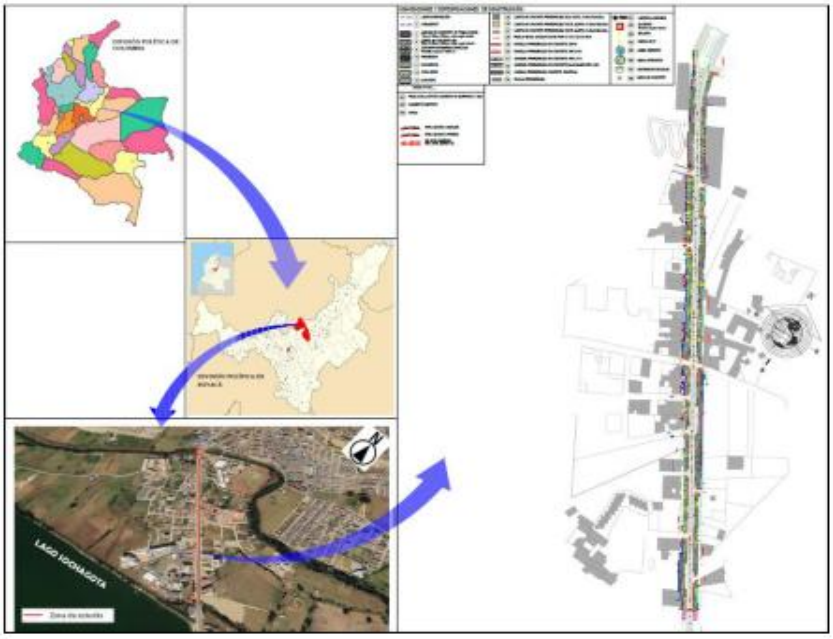
El proyecto se encuentra localizado en el municipio de paipa departamento de Boyacá, más específicamente sobre la calle 25. Paipa está localizado en el valle de Sogamoso, uno de los valles internos más importantes de la región andina, en la parte centro oriental del País y noroccidental del departamento de Boyacá a 2525 mts sobre el nivel del mar, dista aproximadamente 184 Km de Santafé de Bogotá y 40 Km de Tunja.

La calle 25 cuenta con un uso predominante de comercio y servicios turísticos, compatible con usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la vía se convierte en el corredor principal de acceso al lago de Sochagota, en límites con la vereda la Esperanza y la vereda Romita, atravesando los barrios Villa Panorama y Villa Jardín.

El tramo por intervenir se encuentra delimitado entre el rio Chicamocha y hasta el límite del casco urbano del municipio, en límite natural con el canal de desagüe del lago Sochagota vereda la Esperanza.

El proyecto comprende el mejoramiento del espacio público Mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la calle 25 entre el puente del rio Chicamocha y el puente de Marquetalia en el municipio de Paipa-Boyacá. Esta calle tiene un uso predominante de comercio y servicios turísticos, compatible con usos de vivienda unifamiliar y multifamiliar. Lo que la convierte en el corredor principal de acceso al Lago Sochagota.

Ilustración 1. Ubicación Proyecto



Fuente: Secretaría de infraestructura departamental

2. RESUMEN GENERAL CONTRATOS

En el presente capítulo se presentan los procesos administrativos generados durante la ejecución del contrato desde su inicio hasta su estado actual.

2.1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 de 2025

Tabla 1: Resumen General Contrato No. 2103 De 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NUMERO DE CONTRATO:	2103 DE 2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT: 891.800.498-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LAFER R/L LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ NIT: 901.941.593-1
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($530.566.747,90)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	8 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No.01	24 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO: 25 DÍAS HÁBILES
REINICIO No.01	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA No.02	DOS (2) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	23 DE JUNIO DE 2026

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Los actos administrativos del contrato 2103 de 2025 suscritos durante el periodo relacionado en el presente informe se presentan mediante **ANEXO NO.01.**

2.2 RESUMEN CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025

Tabla 2: Resumen General Contrato No. 2070 De 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
NUMERO DE CONTRATO:	2070-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT: 891.800.498-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO RYP LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ NIT: 901.963.394-7
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($7.166.268.115,93),
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No.01	24 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO: 25 DÍAS HÁBILES
REINICIO No.01	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA No.01	TRES (3) MESES CALENDARIO
PRORROGA No.02	DOS (2) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	23 DE JUNIO DE 2026

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Los actos administrativos del contrato 2070 de 2025 suscritos durante el periodo relacionado en el presente informe se presentan mediante **ANEXO NO.02.**

3. GARANTÍAS

Durante la ejecución del contrato se deben expedir conforme a la ley pólizas que amparen la ejecución de los contratos tanto de obra como de interventoría; en el presente capítulo se realiza la relación de pólizas expedidas de ambos contratos.

3.1 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2103 DE 2025

Tabla 3: Relación De Pólizas Contrato De Interventoría No. 2103 De 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - 600 47 994000075876					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	02-may-2025	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DELASOBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2103 de 2025, REFERENTEALAINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRACUYOOBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DELAVIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.58	01-may-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	01-ene-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.58	30-abr-2030
1	17-jul-2025	SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.58	10-jul-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	10-mar-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.58	10-jul-2030
2	19-ene-2026	SEGUN ACTAS DE SUSPENSION No 01 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.60	05-ago-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	05-abr-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.60	05-ago-2030
3	23-ene-2026	SEGÚN PRORROGA NO.01	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.60	05-nov-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	05-jul-2029

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - 600 47 994000075876					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.60	04-nov-2030
4	18-feb-2026	CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.60	05-nov-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	05-jul-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.60	05-jul-2031
5	20-abr-2026	SEGUN PRORROGA No 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106,113,349.60	05-ene-2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$26,528,337.40	05-sep-2029
			CALIDAD DEL SERVICIO	$106,113,349.60	05-sep-2031

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Las garantías para el contrato de interventoría No.2103 de 2025 suscritas durante el periodo comprendido en el presente informe se relacionan mediante **ANEXO NO.03**

3.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA NO. 2070 de 2025

Tabla 4: Relación De Pólizas Contrato De Obra No. 2070 De 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 96-44-101198205 SEGUROS DEL ESTADO					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	23-abr-2025	EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO,ENDESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070-2025 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALESYCICLORRUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA. ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	22-jun-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	22-jun-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	22-dic-2028
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
0	10-jul-2025	EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	30-jun-2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 96-44-101198205 SEGUROS DEL ESTADO					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
		INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO,EN DESARROLLO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERIA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALESYCICLORRUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.	BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	30-jun-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	31-dic-2028
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
2	16-jul-2025	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/07/2025.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	7-jul-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	7-jul-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	7-ene-2029
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
3	23-ene-2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 24/12/2025, Y ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 16/01/2026.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	23-jul-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	23-jul-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	23-ene-2029
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
4	9-feb-2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NO.01.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	23-oct-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	23-oct-2026
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	23-abr-2029
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS
5	17-abr-2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN MODIFICATORIO No.03, PRORROGA NO.02.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.433.253.623,19	23-dic-2026
			BUENA MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.149.880.434,78	23-dic-2026

UNION TEMPORAL LAFER

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 96-44-101198205 SEGUROS DEL ESTADO					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.433.253.623,19	23-dic-2029
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.149.880.434,78	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 0 DÍAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVA DE CUMPLIMIENTO-RCE CONTRATOS NO.96-40-101070552 SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
0	23/04/2025	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCIONDELCONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070-2025 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y DE CICLORUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711.750.000,00	22-dic-2025
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711.750.000,00	22-dic-2025
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711.750.000,00	22-dic-2025
0	10/07/2025	EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERIA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DELAVIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711.750.000,00	31-dic-2025
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711.750.000,00	31-dic-2025
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711.750.000,00	31-dic-2025
2	16/07/2025	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/07/2025.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711.750.000,00	7-ene-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711.750.000,00	7-ene-2026
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711.750.000,00	7-ene-2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVA DE CUMPLIMIENTO-RCE CONTRATOS NO.96-40-101070552 SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
NO. ANEXO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**OBJETO DEL SEGURO O MODIFICACIÓN**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA HASTA**
3	23/01/2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 24/12/2025, Y ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 16/01/2026.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$711.750.000,00	23-ene-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711.750.000,00	23-ene-2026
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711.750.000,00	23-ene-2026
4	5/02/2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NO.01.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$875.452.500,00	23-ene-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.452.500,00	23-ene-2026
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.452.500,00	23-ene-2026
5	5/02/2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS GARANTÍAS SEGÚN PRORROGA NO.01, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGÚN AJUSTE DE SALARIOS AL AÑO 2026.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$875.452.500,00	23-abr-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.452.500,00	23-abr-2026
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.452.500,00	23-abr-2026
6	17/04/2026	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN MODIFICATORIO No.03, PRORROGA NO.02.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$875.452.500,00	23-jun-2026
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.452.500,00	23-jun-2026
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.452.500,00	23-jun-2026

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Las garantías del contrato de obra No.2070 de 2025 suscritas en el periodo comprendido en el presente informe se relacionan mediante **ANEXO NO.04**.

4. AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA

En el presente capitulo se realiza la subsanación a la información presentada bajo el informe mensual No.09 con anterioridad a la entidad, en la cual, de manera errónea, se realizó un reporte de cantidades el cual es objeto de ajuste bajo las causales expuestas a continuación:

- **ANTECEDENTES**

En el Informe mensual de interventoría NO.09, correspondiente al mes de abril del año 2026, se reportó el avance de cantidades de obra ejecutadas al corte correspondiente a dicho periodo. Con posterioridad a la radicación de dicho informe, y en desarrollo de las actividades de verificación en campo que la interventoría adelanta de manera previa a la consolidación de cada corte, se estableció que algunas de las cantidades reportadas superan las cantidades efectivamente verificadas en terreno.

Ahora bien, los informes mensuales de interventoría constituyen cortes parciales de seguimiento, elaborados con la periodicidad contractualmente establecida para informar a la entidad contratante el avance físico y financiero del proyecto. Por su naturaleza, estos cortes se elaboran sobre el avance de obra en ejecución al momento del reporte, en actividades que en muchos casos se encuentran en proceso constructivo simultáneo en distintos frentes de trabajo, por lo que la medición asociada a cada corte constituye una estimación de avance sujeta a la verificación definitiva.

En consecuencia, las cantidades de obra se estiman, en algunas ocasiones, de manera preliminar sobre la cartografía y los planos de diseño del proyecto. Por naturaleza, toda estimación de cantidades realizada sobre planos corresponde a una aproximación del trazado, de las secciones y de la geometría del proyecto, la cual se precisa y ajusta durante la ejecución mediante el levantamiento y replanteo topográfico de detalle en campo. Para el informe mensual NO.09, la medición de avance de algunas actividades se realizó sobre esta aproximación de diseño; la verificación en campo definitiva posterior permitió precisar las cantidades reales.

Cabe mencionar que en campo se han precisado condiciones tales como el alineamiento horizontal, la pendiente longitudinal y transversal, límites prediales reales y la presencia de redes de servicios públicos y de accesos vehiculares y peatonales existentes, cuyo nivel de definición exacto solo resulta posible establecer en la etapa de ejecución de la obra. Estas precisiones, obtenidas mediante levantamiento posterior, determinan el área real de intervención de cada actividad, la cual, en casos puntuales, resultó inferior a la reportada en dicho informe.

- **ACTIVIDADES SUJETAS A AJUSTE EN CANTIDADES**

Antes de presentar las actividades que sufrieron ajuste, es necesario precisar que las actividades de compactación de subrasante, suministro e instalación de geotextil de separación, relleno de subbase granular, base en material de afirmado, transporte de

material granular, malla electrosoldada de refuerzo y piso en concreto estampado peatonal y vehicular, no constituyen ítems independientes entre sí, sino capas y componentes sucesivos de una misma sección estructural de pavimento, cuantificados en función directa del área y del espesor de la estructura. En el corte del informe NO.09, el avance de estas capas se reportó de manera proporcional al avance estimado de la losa de concreto estampado en ese momento; al precisarse posteriormente el área definitiva de dicha losa, el ajuste se traslada de manera proporcional y matemáticamente consistente a todas las capas subyacentes de la misma sección.

Además, sobre determinados elementos, la interventoría había formulado observaciones técnicas relacionadas con el cumplimiento de las especificaciones de instalación, colocación o nivelación frente a los diseños vigentes. En el corte del Informe NO.09, la cantidad correspondiente se incluyó de manera provisional a la espera de la subsanación por parte del contratista; verificado en campo que dicha subsanación no se había completado en su totalidad a la fecha de corte, la cantidad reportada se ajusta hasta tanto se verifique su cumplimiento.

A continuación, se relacionan las cantidades objeto de ajuste frente a lo reportado en el informe mensual correspondiente al periodo de abril de 2026:

CAPÍTULO 1. PRELIMINARES.

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	2,75	M2	El área reportada en el Informe NO.09 se estimó sobre el avance preliminar de campo; el levantamiento de detalle posterior determinó un área real de andenes existente inferior en el sector. Esta disminución se atribuye a zonas puntuales que no fueron demolidas en su totalidad ya que configuraban rampas de acceso a propiedades.

CAPÍTULO 2. PISOS

Las cantidades relacionadas a continuación corresponden a capas constitutivas de la estructura de pavimento en concreto estampado y guardan interdependencia técnica directa con el área real de la losa; su ajuste es consecuencia proporcional de la precisión del área definitiva de dicha losa mediante levantamiento as built.

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	434,53	M3	Volumen calculado en función del área real de losa y del espesor de diseño de la capa de afirmado. Al ser el espesor de capa una variable de diseño estructural, la disminución del volumen es función exclusiva y proporcional de la reducción del área real de la losa. Además, esta disminución obedece a descuentos en la cantidad de afirmado instalado, como consecuencia de excavaciones para la instalación de elementos como bordillos y cajas eléctricas de inspección no previstas en la etapa inicial del proyecto.
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	278,49	M3	Al igual que la capa de afirmado: el volumen reportado al corte del Informe NO.09 se ajusta proporcionalmente a la precisión del área real de la losa.
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	16.770,83	M3-KM	El transporte se cuantifica como el producto del volumen de material efectivamente colocado por la distancia de acarreo; su ajuste es consecuencia aritmética directa de la precisión de los volúmenes de afirmado y subbase sustentada anteriormente
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	2.306,52	KG	Cuantificada por el área neta de losa a reforzar; el ajuste corresponde a la precisión del área real de losa en concreto estampado peatonal y vehicular, sin alterar la cuantía de acero por m² exigida en el diseño.

CAPÍTULO 3. OBRAS DE URBANISMO.

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	998,68	ML	La longitud reportada en el corte del Informe NO.09 se determinó mediante medición longitudinal en campo con odómetro, instrumento cuya verificación posterior evidenció un error acumulativo asociado al desgaste de la rueda de medición, lo que indujo una imprecisión sistemática en la longitud registrada para dicho corte. Al efectuar el replanteo topográfico definitivo con elementos debidamente calibrados, se estableció la longitud real de bordillo instalado, inferior a la reportada inicialmente. El ajuste corresponde, en consecuencia, a la corrección del método e instrumento de medición empleado y no a una variación en el elemento físico efectivamente instalado.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PODOTÁCTIL TIPO GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM.	51,72	M2	La cantidad reportada sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios, en los que se identificó riesgo de falla estructural prematura en el elemento a causa de las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, requiriéndose su sustitución por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 20*20 CM	27,60	M2	La cantidad reportada sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios, en los que se identificó riesgo de falla estructural prematura en el elemento a causa de las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, requiriéndose su sustitución por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa.
LOSETA PREFABRICADA A-20	144,03	M2	La cantidad reportada sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios, en los que se identificó riesgo de

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			falla estructural prematura en el elemento a causa de las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, requiriéndose su sustitución por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa.
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA MDC-10, INCLUYE BARRIDO Y COMPACTACIÓN	7,14	M3	La cantidad reportada sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios, en los que se identificó riesgo de falla estructural prematura en el elemento a causa de las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, requiriéndose su sustitución por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa. Así mismo, algunas de las cantidades reportadas fueron determinadas mediante medición longitudinal en campo con odómetro, instrumento cuya verificación posterior evidenció un error acumulativo asociado al desgaste de la rueda de medición, lo que indujo una imprecisión sistemática en la longitud registrada para dicho corte.
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUÉS DE 5 KM	247,0	M3-KM	Cuantificado como el producto del volumen real de mezcla asfáltica colocado por la distancia de acarreo; su ajuste es consecuencia aritmética directa de la precisión del cubicaje de MDC-10 y MDC-19.

ÍTEMS NO PREVISTOS.

Los ítems no previstos presentados a continuación corresponden, en su mayoría, a componentes adicionales de la misma estructura de pavimento peatonal y vehicular, así como a actividades de urbanismo y obras varias cuyo avance se ajusta con la precisión del área real de intervención.

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	233,25	M2	El área de subrasante a compactar reportada en el corte del Informe NO.09 se estimó como coincidente con el área de diseño de la sección de circulación peatonal y vehicular; la medición de longitudes de dicha sección en el corte se apoyó en registros cuya verificación posterior evidenció desviaciones en la calibración del elemento de medida empleado. Al precisar el área real de circulación peatonal en concreto estampado mediante levantamiento topográfico se estableció un área de subrasante inferior a la reportada.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	4.281,47	M2	El área de geotextil reportada en el corte del Informe NO.09 se cuantificó sobre el área de contacto capas granulares estimada al momento del reporte, incluidos los traslapos constantes de instalación. El área fue estimada mediante los planos de diseño arquitectónico vigentes, sin embargo, al realizar la corroboración en campo se obtuvo que la medida real difería de la cantidad reportada.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10X20X6 CM (NTC 2017)	129,40	M2	La cantidad reportada en el corte del Informe NO.09 sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios, en los que la verificación técnica identificó riesgo de falla estructural prematura del adoquín peatonal frente a las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, para las cuales dicho elemento no cuenta con capacidad estructural certificada.

UNION TEMPORAL LAFER

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			Con el propósito de preservar la calidad y la vida útil del sendero peatonal, en dichos accesos, se sustituyó el adoquín peatonal por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa, apto para las cargas vehiculares reales identificadas. Adicionalmente, el área de adoquín se precisó mediante levantamiento topográfico definitivo, corrigiendo la medición inicial del corte, que se había apoyado en registros de odómetro con desviaciones de calibración identificadas con posterioridad.
PISO PARA TRÁNSITO VEHICULAR EN CONCRETO ESTAMPADO, RAMPAS DE ACCESO, CONCRETO MR 4.0 MPA	249,15	M2	El área de rampas de acceso vehicular a predios reportada en el corte del Informe NO.09 se estimó de manera preliminar sobre el número de accesos previsto; la verificación uno a uno de los accesos reales existentes, realizada con posterioridad mediante levantamiento topográfico con estación total calibrada y trazable, precisó el área definitiva de rampas, ajustando las dimensiones reportadas.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA 20X20X6 CM (COLORES)	63,23	M2	Al igual que en el caso del adoquín peatonal de color, la cantidad reportada en el corte del Informe NO.09 sufrió variaciones en sectores de acceso vehicular a predios en los que se identificó riesgo de falla estructural prematura del bloque de cemento tipo loseta frente a las cargas de tránsito vehicular real de ingreso, elemento que no cuenta con capacidad estructural certificada

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			para dicho tránsito, requiriéndose su sustitución por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa, en salvaguarda de la calidad y la vida útil del pavimento. El área remanente se precisó, adicionalmente, mediante levantamiento topográfico definitivo.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA 20X20X6 CM COLOR BLANCO	298,47	M2	Igual criterio técnico que la fila anterior: la cantidad reportada sufrió variaciones en los mismos sectores de acceso vehicular a predios, por riesgo de falla estructural prematura del bloque de cemento color blanco frente a cargas vehiculares no compatibles con su especificación, sustituido por piso en concreto estampado MR 4.0 MPa en salvaguarda de la calidad del pavimento; el área remanente se precisó mediante levantamiento topográfico definitivo.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3". (TIPO PESADO - DB).	31,26	ML	El ajuste en la presente cantidad obedece a la verificación técnica del diámetro de tubería eléctrica requerido para las acometidas residenciales puntuales del proyecto. Una vez efectuada la revisión en campo de las necesidades particulares de cada predio, se estableció que en algunas viviendas la carga y el tipo de acometida no demandaban tubería PVC conduit de 3" (tipo pesado - DB), resultando suficiente un diámetro inferior. En consecuencia, la cantidad instalada de este ítem se ajustó a

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			la necesidad real identificada por vivienda.
EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM	926,68	M3	El volumen de excavación reportado en el corte del Informe NO.09 se calculó en función del área de intervención y la profundidad de diseño. Al precisar el área real de intervención mediante control topográfico y al mantenerse la profundidad de excavación como variable dependiente del diseño de pavimentos y de las condiciones geotécnicas de las zonas, el ajuste corresponde exclusivamente al área de intervención ajustada.
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	7,09	ML	El ajuste en la presente cantidad obedece a un error de cálculo identificado en la hoja de cálculo Excel empleada para la consolidación de las cantidades ejecutadas. Al revisar el archivo se estableció que la disminución reportada frente al valor real corresponde a una inconsistencia en las fórmulas de agregación utilizadas para totalizar los avances registrados, la cual fue advertida y corregida en la consolidación posterior. Este ajuste es de naturaleza estrictamente aritmética y no obedece a variaciones en el trazado ejecutado en campo ni a modificaciones del alcance de la actividad
PISO PARA TRÁFICO PEATONAL EN CONCRETO ESTAMPADO, ÁREAS DE CIRCULACIÓN Y	456,90	M2	Este ítem constituye el elemento principal de medida en la sección estructural de pavimento en concreto estampado. Su área reportada en el corte del Informe

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
URBANISMO, CONCRETO 3000 PSI			NO.09 se estimó a partir de la longitud de avance medida con odómetro a lo largo del eje del corredor, complementada con las secciones transversales consignadas en los planos de diseño vigentes para dicho tramo. La verificación posterior de este instrumento evidenció desviaciones de calibración en la medición longitudinal, y adicionalmente permitió establecer que las secciones ejecutadas en obra presentaron variación frente a las contempladas en los planos de diseño empleados para el cálculo inicial del área. Al precisar el área real, se estableció un área inferior a la reportada en dicho corte. Sobre esta diferencia de área se fundamenta, de manera proporcional, el ajuste del conjunto de capas subyacentes relacionadas en los numerales.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN (D=1.70 M)	3,00	UND	La cantidad de aro y tapa en concreto prefabricado reportada en el corte del Informe NO.09 sufrió ajuste como consecuencia de la verificación en campo de las condiciones reales de acople con las obras hidráulicas existentes en los pozos de inspección correspondientes. Dicha verificación evidenció que, para garantizar la compatibilidad dimensional y funcional con la infraestructura hidráulica existente (diámetro de acople, cota de nivelación y sistema de sello), el elemento técnicamente idóneo correspondía a un aro y tapa en material plástico, y no al aro y tapa

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			en concreto prefabricado inicialmente previsto, por lo que se procedió a su sustitución en los pozos afectados. El ajuste corresponde, en consecuencia, al cambio del elemento especificado por uno técnicamente compatible con las condiciones reales de la infraestructura hidráulica existente, sin que ello afecte la funcionalidad, la estanqueidad ni la calidad del pozo de inspección, la cual se mantiene garantizada por la especificación técnica del elemento efectivamente instalado.
DESMONTE DE ADOQUÍN PREFABRICADO, INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM	242,13	M2	El área de desmonte de adoquín prefabricado reportada en el corte del Informe NO.09 incluyó, por error humano en la consolidación del cuadro de cantidades, un traslape de área con la actividad de demolición de pisos y andenes en concreto, al haberse contabilizado simultáneamente en ambas actividades una misma superficie intervenida del proyecto. Verificado en campo que dicha área corresponde a una única superficie objeto de una sola actividad de retiro, se ajusta la cantidad de desmonte de adoquín prefabricado para eliminar la duplicidad identificada en la consolidación del corte.
IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR	142,83	M2	La imprimación con emulsión asfáltica se cuantifica por el área de calzada a imprimar previa a la colocación de la carpeta asfáltica. Ya que la longitud de la carpeta asfáltica tipo MDC-10 y MDC-19

ACTIVIDAD	AJUSTE	UND.	JUSTIFICACIÓN
			sufrió variaciones se realiza un ajuste aritmético proporcional a esta actividad.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, INCLUYE BARRIDO, SOPLADO Y COMPACTACIÓN	4,16	M3	Una vez verificada el área real de calzada intervenida, precisada mediante seccionamiento topográfico, resultó inferior a la estimada en el corte, cuya medición inicial se había apoyado en odómetro con desviaciones de calibración identificadas con posterioridad.

De acuerdo con lo expuesto, el ajuste de las cantidades reportadas en el informe mensual NO.09 se encuentra sustentado dentro de las siguientes causales:

1. Diferencias entre la cubicación estimada al momento del corte y las cantidades precisadas mediante verificación y remedición en campo.
2. Variaciones entre las áreas de intervención estimadas al corte mediante planos de diseño y las áreas reales precisadas mediante levantamiento posterior.
3. La existencia de elementos con observaciones de la interventoría cuya cantidad se había incluido de manera provisional y se ajusta hasta la subsanación y verificación correspondiente.
4. Elementos de medición con deficiencias en su calibración que indujeron errores en la medida parcial de algunas actividades.

Se reitera que gran parte de las actividades sujetas a ajuste son consecuencia proporcional y matemáticamente consistente de la precisión en la medida del área real de la estructura de pavimento en concreto estampado. Finalmente, con el presente ajuste se realiza la corrección de las cantidades reportadas para el informe mensual NO.09 y se toman como base dichas cantidades para informes posteriores. Se solicita a la Gobernación de Boyacá tener en cuenta lo aquí expuesto para efectos del seguimiento financiero y de la verificación del avance físico acumulado del proyecto, dejando constancia de que el ajuste no afecta el cumplimiento de las especificaciones técnicas ni la calidad de la obra ejecutada.

Una vez presentado el ajuste respecto al informe mensual radicado anteriormente, se presentan las cantidades con las subsanaciones relacionadas anteriormente:

4.1 BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

En el marco del desarrollo del contrato de obra No.2070 de 2025, se han ejecutado las siguientes actividades (valores presentados incluyen AIU):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
1	**PRELIMINARES**								
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	$ 6.517,00	10.933,360	$ 71.252.707,12	3153,83	$ 20.553.510,11	9253,68	$ 60.306.232,56
1,2	DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)	ML	$ 7.589,00	980,84	$ 7.443.594,76	0,00	$ -	978,42	$ 7.425.229,38
1,3	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	$ 22.704,00	1.205,12	$ 27.361.044,48	640,33	$ 14.538.052,32	969,09	$ 22.002.219,36
1,4	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO IIBRE 5 Km.)	M3	$ 324.944,00	20,10	$ 6.531.374,40	0,00	$ -	20,10	$ 6.531.374,40
1,5	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	M2	$ 8.821,00	10.337,79	$ 91.189.645,59	0,00	$ -	357,92	$ 3.157.212,32
1,6	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	M2	$ 1.534,00	10.337,79	$ 15.858.169,86	3153,83	$ 4.837.975,22	9253,68	$ 14.195.145,12
					$ 219.636.536,21	**Subtotal parcial**	**$ 39.929.537,65**	**Subtotal acumulado**	**$ 113.617.413,14**
2	**PISOS**								
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	$ 79.253,00	1.534,35	$ 121.601.840,55	120,42	$ 9.543.646,26	1454,33	$ 115.260.015,49
2,2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	$ 90.550,00	2.624,25	$ 237.625.837,50	546,01	$ 49.441.205,50	1882,42	$ 170.453.131,00
2,3	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	$ 117.166,00	3.352,66	$ 392.817.761,56	193,57	$ 22.679.822,62	1198,55	$ 140.429.309,30

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2,4	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	$ 136.259,00	213,80	$ 29.132.174,20	0,00	$ -	109,29	$ 14.891.746,11
2,5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	$ 2.839,00	65.194,19	$ 185.086.305,41	7355,78	$ 20.883.059,42	36089,89	$ 102.459.197,71
2,6	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	$ 43.366,00	51,00	$ 2.211.666,00	50,98	$ 2.210.798,68	51,00	$ 2.211.666,00
2,7	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	$ 9.205,00	7.239,75	$ 66.641.898,75	3826,57	$ 35.223.576,85	3826,57	$ 35.223.576,85
2,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	$ 162.882,00	105,80	$ 17.232.915,60	0,00	$ -	0,00	$ -
2,9	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	$ 8.770,00	40.299,69	$ 353.428.281,30	21046,52	$ 184.577.980,40	29585,65	$ 259.466.150,50
					$ 1.405.778.680,87	**Subtotal parcial**	**$ 324.560.089,73**	**Subtotal acumulado**	**$ 840.394.792,96**
3	**OBRAS DE URBANISMO**								
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	$ 64.826,00	207,29	$ 13.437.781,54	3,18	$ 206.146,68	138,88	$ 9.003.034,88

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	$ 66.075,00	5.841,06	$ 385.948.039,50	293,69	$ 19.405.566,75	4736,62	$ 312.972.166,50
3,3	SUINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-85, BAJO RAMPA	ML	$ 60.115,00	116,82	$ 7.022.634,30	31,26	$ 1.879.194,90	55,92	$ 3.361.630,80
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-100, BAJO RAMPA	ML	$ 76.202,00	78,79	$ 6.003.776,61	0,00	$ -	8,00	$ 609.616,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZA REMATE RAMPA TIPO A-105	ML	$ 118.003,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,6	CONSTRUCCION DE SARDINELES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) H:40CM, E:20 CM	M3	$ 882.879,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 6 CM	M2	$ 95.404,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,8	PISO PARA TRANSITO VEHICULAR EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUIN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA RAMPAS DE ACCESO	M2	$ 233.089,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	$ 102.435,00	389,51	$ 39.899.456,85	-51,72	-$ 5.297.938,20	311,79	$ 31.938.208,65

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
3,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	$ 106.777,00	188,11	$ 20.085.821,47	36,07	$ 3.851.446,39	173,23	$ 18.496.979,71
3,11	UMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 20*20 CM	M2	$ 171.288,00	245,54	$ 42.058.055,52	-10,85	-$ 1.858.474,80	201,14	$ 34.452.868,32
3,12	LOSETA PREFABRICA A-20	M2	$ 129.906,00	414,38	$ 53.830.448,28	-127,43	-$ 16.553.921,58	262,33	$ 34.078.240,98
3,13	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	ML	$ 75.009,00	118,75	$ 8.907.318,75	0,00	$ -	117,95	$ 8.847.311,55
3,14	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10, INCLUYE BARRIDO Y COMPACTACIÓN	M3	$ 1.614.049,00	56,21	$ 90.725.694,29	39,69	$ 64.061.604,81	39,69	$ 64.061.604,81
3,15	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRL-1H	M2	$ 5.334,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,16	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	$ 3.657,00	2.133,96	$ 7.803.891,72	1190,59	$ 4.353.987,63	1190,59	$ 4.353.987,63
					$ 675.722.918,83	**Subtotal parcial**	**$ 70.047.612,58**	**Subtotal acumulado**	**$ 522.175.649,83**
4	**MANEJO DE AGUAS LLUVIAS**								
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	$ 106.475,00	61,70	$ 6.569.507,50	30,70	$ 3.268.782,50	30,70	$ 3.268.782,50
4,2	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	$ 1.371.673,00	10,00	$ 13.716.730,00	3,00	$ 4.115.019,00	4,00	$ 5.486.692,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
4,3	CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	UND	$ 752.187,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,4	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO YCOMPACTACION)	M3	$ 141.596,00	530,34	$ 75.094.022,64	0,00	$ -	530,34	$ 75.094.022,64
					$ 95.380.260,14	**Subtotal parcial**	**$ 7.383.801,50**	**Subtotal acumulado**	**$ 83.849.497,14**
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**								
	ACTIVIDADES PRELIMINARES						**$ -**		**$ -**
5,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO (DE RED ELECTRICA EXISTENTE)	ML	$ 2.814,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,2	DESMANTELAMIENTO DE RED DE MEDIA TENSION (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)	ML	$ 9.672,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,3	DESMANTELAMIENTO DE RED DE BAJA TENSION (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)	ML	$ 6.643,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	CONDUCTORES DE BAJA TENSIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN URBANA						**$ -**		**$ -**
5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCION SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSION EN	ML	$ 63.957,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

UNION TEMP LAF

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	(3x2/0+1Nx2/0 AWG)-THWN, AL.								
5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCION SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSION EN (3x350MCM+1N350MCM) THWN , AL.	ML	$ 175.053,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFASICAS EN (3x1/0+1N1/0) AWG THWN, AL.	ML	$ 53.787,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFASICAS EN (3x2+1N2) AWG THWN, AL.	ML	$ 37.106,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,8	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 6 + 8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	ML	$ 72.966,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 3 x 8 +8 AWG EN COBRE	ML	$ 55.177,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	(ACOMETIDA TRIFÁSICA)								
5,10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 2 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA BIFÁSICA)	ML	$ 41.886,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFÁSICA)	ML	$ 28.678,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	DUCTOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE M.T Y B.T						**$ 42.170.988,72**	0,00	**$ 545.243.647,68**
5,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1". (TIPO PESADO - DB)	ML	$ 13.700,00	3.525,00	$ 48.292.500,00	368,00	$ 5.041.600,00	509,57	$ 6.981.109,00
5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	$ 18.608,00	480,00	$ 8.931.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ML	$ 18.608,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,15	SUMINISTRO E INSTALACION BANCO DE TUBERIA DE (2X(3 x 4"))+ (3X3")) PVC TDP,	ML	$ 259.484,00	1.499,09	$ 388.989.869,56	33,58	$ 8.713.472,72	1482,77	$ 384.755.090,68

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	PARA RED DE ALIMENTACION DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSION Y COMUNICACIONES								
5,16	SUMINISTRO E INSTALACION BANCO DE TUBERIA DE ((3 x 4"))+ (3X3")) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACION DE BAJA TENSION Y COMUNICACIONES	ML	$ 178.374,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,17	CAJA DE INSPECCION PARA Y B.T. AP CD-2006 CON MARCO Y TAPA	UND	$ 1.399.406,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,18	CAJA DE INSPECCION PARA M.T. Y B.T. CD-2008 CON MARCO Y TAPA	UND	$ 1.923.268,00	24,00	$ 46.158.432,00	0,00	$ -	24,00	$ 46.158.432,00
5,19	CAJA DE INSPECCION PARA M.T. Y B.T. CD-2009 CON MARCO Y TAPA	UND	$ 3.157.324,00	39,00	$ 123.135.636,00	9,00	$ 28.415.916,00	34,00	$ 107.349.016,00
5,20	CAJA DE INSPECCION PARA M.T. Y B.T. CS-280 CON MARCO Y TAPA	UND	$ 2.091.967,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN						**$ -**	0,00	**$ -**
5,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO TRANFORMACION TIPO PEDESTAL SEGUN EBSA,CON TRANSFORMADOR TRIFÍASICO 75KVA	UND	$ 88.726.488,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
5,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANFORMACION TIPO PEDESTAL SEGUN EBSA, CON TRANSFORMADOR TRIFÍASICO 150KVA	UND	$ 94.858.667,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA MALLA DE PUESTA A TIERRA PARA SUBESTACIÓN, . SEGÚN DISEÑO	UND	$ 3.093.309,00	3,00	$ 9.279.927,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,24	RETENCIÓN TANGENCIAL CON TRANSICIÓN DE CIRCUITO AÉREO A SUBTERRÁNEO TR-2002	UND	$ 10.492.566,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,25	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN MEDIA TENSIÓN	UND	$ 3.645.249,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,26	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN BAJA TENSIÓN	UND	$ 791.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,27	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 240 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.	ML	$ 758.226,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,28	SUMINISTRO Y TENDIDO DE	ML	$ 348.753,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

UNION TEMP LAF

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 185 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.								
5,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO BARRAJE DECUATRO VIAS PARA RED TRIFASICA DE MEDIA TENSION INCLUYE ACCESORIOS	UND	$ 16.000.217,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO BARRAJE DESEIS VIAS PARA RED TRIFASICA DE BAJA TENSION INCLUYE ACCESORIOS	UND	$ 1.947.325,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	ALUMBRADO PÚBLICO						**$ -**	0,00	**$ -**
5,31	LUMINARIA PARA LA ILUMINACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS URBANOS 200W Y FOTOCELDA.	UND	$ 1.320.629,00	32,00	$ 42.260.128,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,32	LUMINARIA PARA LA ILUMINACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS URBANOS 50W Y FOTOCELDA.	UND	$ 694.068,00	32,00	$ 22.210.176,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,33	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE 12M METALICO 510 KG TIPO LINEA INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	$ 3.076.261,00	32,00	$ 98.440.352,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,34	1.07.27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO CILINDRICO DE 3", GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA	UND	$ 779.961,00	32,00	$ 24.958.752,00	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	EXTENSIÓN DE POSTE CILINDRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO								
5,35	1.07.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO CILINDRICO DE 2 1/2", GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA EXTENSIÓN DE POSTE CILINDRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO	UND	$ 600.971,00	32,00	$ 19.231.072,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,36	BASE EN CONCRETO PARA POSTE METÁLICO.	UND	$ 312.275,00	32,00	$ 9.992.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓNSISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN (3x6+ 1T6) AWG THWN, AL.	ML	$ 28.919,00	1.600,00	$ 46.270.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIONPARA SALIDAS DE ILUMINACION EXTERIOR DE CAJA DE CONEXIÓN A LUMINARIA EN POSTES EN 3x12AWG. Cu.,	ML	$ 21.497,00	2.618,00	$ 56.279.146,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,39	SUMINISTRO E INSTALACION EMPALME DE DERIVACION EN GEL PARA CABLE 6 A 2 AWG Y DERIVACION DE 14 A 8 AWG	UND	$ 69.390,00	151,00	$ 10.477.890,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT	ML	$ 13.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

UNIÓN TEMPORAL LAF

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	DE 1". (TIPO PESADO - DB)								
5,41	CAJA DE INSPECCION PARA ALUMBRADO PUBLICO. CD-2006 CON MARCO Y TAPA	UND	$ 1.399.406,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 18 W PARA PISO	UND	$ 512.775,00	142,00	$ 72.814.050,00	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 1.027.722.970,56	**Subtotal parcial**	**$ 42.170.988,72**	**Subtotal acumulado**	**$ 545.243.647,68**
6	**OBRAS DE PAISAJISMO**								
6,1	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	M2	$ 106.607,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,2	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL PAISAJISTICOALTURA MINIMA 1.20 MTS PARA JARDINES	UND	$ 100.833,00	71,00	$ 7.159.143,00	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 7.159.143,00	**Subtotal parcial**	**$ -**	**Subtotal acumulado**	**$ -**
7	**MOBILIARIO**								
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA EN CONCRETO MODULAR TIPO M-40	UND	$ 434.247,00	133,00	$ 57.754.851,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA DOBLE EN ACERO INOXIDABLE DE 75 LITROS TIPO M121	UND	$ 2.276.022,00	22,00	$ 50.072.484,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7,3	CONSTRUCCION DE CONTENEDOR DE RAICES DIMENSIONES 2.00 X 1.20 X 1.00 MTS, INCLUYE MUROS EN CONCRETO	UND	$ 1.589.262,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	REFORZADO DE 3000 PSI, BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70, FILTRO EN GRAVILLA 1/2" CON ESPESOR 30 CM, FORMALETA METALICA Y TIERRA ABONADA								
7,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO METALICO ALTURA 70 CM TIPO M 63	UND	$ 529.191,00	577,00	$ 305.343.207,00	180,00	$ 95.254.380,00	407,00	$ 215.380.737,00
7,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARADERO TIPO M160, INCLUYE ANCLAJES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	$ 36.256.268,00	5,00	$ 181.281.340,00	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 594.451.882,00	**Subtotal parcial**	**$ 95.254.380,00**	**Subtotal acumulado**	**$ 215.380.737,00**
8	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**								
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL INFORMATIVA TIPO SIC (SEÑAL INFORMATIVA PARA CICLORUTAS)	UND	$ 1.030.427,00	3,00	$ 3.091.281,00	0,00	$ -	0,00	$ -
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL REGLAMENTARIA TIPO SRC (SEÑAL REGLAMENTARIA PARA CICLORUTAS)	UND	$ 1.224.369,00	13,00	$ 15.916.797,00	0,00	$ -	0,00	$ -

UNION TEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL PREVENTIVTIPO SP (SEÑAL PREVENTIVA)	UND	$ 1.079.541,00	11,00	$ 11.874.951,00	0,00	$ -	0,00	$ -
8.4	DEMARCACION VIAL CON PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO ACRILICA SEGUN NORMA INVIAS (INCLUYE MICROESFERAS) PARA CICLORUTA	M2	$ 87.259,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 30.883.029,00	**Subtotal parcial**	**$ -**	**Subtotal acumulado**	**$ -**
9	**NO PREVISTOS**								
9,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 3-10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	$ 21.880,55	921,88	$ 20.171.241,43	432,41	$ 9.461.368,63	758,73	$ 16.601.429,70
9,02	COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 7.684,25	10.337,79	$ 79.438.162,81	3848,12	$ 29.569.916,11	9750,05	$ 74.921.821,71
9,03	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML	$ 11.722,89	446,52	$ 5.234.504,84	117,20	$ 1.373.922,71	253,70	$ 2.974.097,19
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	$ 13.432,64	8.244,67	$ 110.747.684,03	-618,17	-$ 8.303.655,07	3736,86	$ 50.195.895,11
9,05	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O	M3	$ 18.720,00	1.534,35	$ 28.723.032,00	120,47	$ 2.255.198,40	1401,27	$ 26.231.774,40

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).								
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10 X 20 X 6 CM (NTC 2017)	M2	$ 170.965,07	1.366,37	$ 233.601.542,70	-53,29	-$ 9.110.728,58	1173,27	$ 200.588.187,68
9,07	PISO PARA TRANSITO VEHICULAR EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUIN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA RAMPAS DE ACCESO CON CONCRETO MR 4.0 Mpa	M2	$ 261.346,41	2.834,31	$ 740.736.743,33	1856,37	$ 485.155.635,13	2430,68	$ 635.249.491,86
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS (COLORES AMARILLO, OCRE, ARENA, ROJO, TERRACOTA, CHOCOLATE)	M2	$ 164.326,10	198,18	$ 32.566.146,50	-48,96	-$ 8.045.405,86	122,19	$ 20.079.006,16
9,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS COLOR BLANCO	M2	$ 187.973,10	1.189,09	$ 223.516.933,48	27,78	$ 5.221.892,72	733,10	$ 137.803.079,61
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3". (TIPO PESADO - DB).	ML	$ 41.262,72	1.499,09	$ 61.856.530,92	-31,26	-$ 1.289.872,63	1439,09	$ 59.380.767,72

UNIÓN TEM LAF

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
9,11	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	$ 25.919,36	5.192,67	$ 134.590.683,09	831,66	$ 21.556.094,94	3092,73	$ 80.161.582,25
9,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	$ 45.659,02	1.499,09	$ 68.446.980,29	43,68	$ 1.994.385,99	1482,77	$ 67.701.825,09
9,13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	$ 4.937,79	1.439,09	$ 7.105.924,21	-7,09	-$ 35.008,93	1432,00	$ 7.070.915,28
9,14	CONCRETO PARA BANCOS DE DUCTOS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	$ 1.192.015,90	29,88	$ 35.617.435,09	-0,09	-$ 107.281,43	24,24	$ 28.894.465,42
9,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 4". (TIPO PESADO - DB).	ML	$ 51.700,56	448,16	$ 23.170.122,97	0,00	$ -	448,16	$ 23.170.122,97
9,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ML	$ 21.704,20	180,00	$ 3.906.756,00	67,79	$ 1.471.327,72	67,79	$ 1.471.327,72
9,17	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI) PARA REMATES CONTRA VIVIENDAS Y EDIFICIOS	M3	$ 819.211,71	20,10	$ 16.466.155,37	11,53	$ 9.445.511,02	11,53	$ 9.445.511,02
9,18	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	M2	$ 136.377,19	312,80	$ 42.658.785,03	174,53	$ 23.801.910,97	174,53	$ 23.801.910,97
9,19	PISO PARA TRAFICO PEATONAL EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE	M2	$ 192.208,48	2.999,98	$ 576.621.595,83	1695,58	$ 325.904.854,52	1695,58	$ 325.904.854,52

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	EN ADOQUÍN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA AREAS DE CIRCULACION Y UBANISMO CON CONCRETO DE 3000 PSI								
9,20	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (4000 PSI) DE 1.00 M. < H < 2.00 M.	M3	$ 1.494.068,07	39,95	$ 59.688.019,40	39,95	$ 59.688.019,40	39,95	$ 59.688.019,40
9,21	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 22.259,54	1.667,14	$ 37.109.769,52	579,52	$ 12.899.848,62	579,52	$ 12.899.848,62
9,22	PRADIZACION (PASTO)	M2	$ 33.973,77	463,63	$ 15.751.258,99	0,00	$ -	0,00	$ -
9,23	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	$ 421.579,47	6,43	$ 2.710.755,99	6,43	$ 2.710.755,99	6,43	$ 2.710.755,99
9,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.70 M.)	UND	$ 2.211.826,01	8,00	$ 17.694.608,08	5,00	$ 11.059.130,05	5,00	$ 11.059.130,05
9,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE ARO Y TAPA EN PLÁSTICO	UND	$ 949.389,87	35,00	$ 33.228.645,45	17,00	$ 16.139.627,79	17,00	$ 16.139.627,79

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	RECICLADO. (TIPO LIVIANO).								
9,26	SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO, CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y REJILLA PLASTICA	ML	$ 750.501,27	101,07	$ 75.853.163,36	0,00	$ -	0,00	$ -
9,27	DESMONTE DE ADOQUÍN PREFABRICADO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	$ 13.148,41	389,91	$ 5.126.696,54	97,65	$ 1.283.942,24	97,65	$ 1.283.942,24
9,28	PINTURA TIPO TRÁFICO SEGÚN DISEÑO	M2	$ 73.295,08	1.451,86	$ 106.414.194,85	0,00	$ -	0,00	$ -
9,29	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR	M2	$ 6.391,79	1.124,26	$ 7.186.033,83	793,71	$ 5.073.227,64	793,71	$ 5.073.227,64
9,3	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	ML	$ 11.238,47	1.667,14	$ 18.736.102,88	579,52	$ 6.512.918,13	579,52	$ 6.512.918,13
9,31	CONSTRUCCIÓN DE CONTENEDOR DE RAÍCES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, DIMENSIONES DIAMETRO DE 1 METRO Y ALTURA DE 1 METRO, FILTRO INFERIOR EN GRAVILLA 1/2" CON ESPESOR 15 CM, TUBERIA PERFORADA DE 4" PARA DRENAJE Y TIERRA ABONADA	UND	$ 990.751,76	71,00	$ 70.343.374,96	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
9,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	UND	$ 518.439,56	18,00	$ 9.331.912,08	0,00	$ -	0,00	$ -
9,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	M3	$ 1.435.483,00	13,30	$ 19.091.923,90	6,64	$ 9.531.607,12	6,64	$ 9.531.607,12
9,34	ASEO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTREGA FINAL (PARQUES, CANCHAS, JUEGOS INFANTILES, OBRAS EXTERIORES, ETC.	M2	$ 957,40	10.933,36	$ 10.467.598,86	0,00	$ -	0,00	$ -
9,35	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES (INCLUYE DADO DE ANCLAJE)	UND	$ 90.072,91	43,00	$ 3.873.135,13	22,00	$ 1.981.604,02	22,00	$ 1.981.604,02
9,36	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 20 CM, PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	M2	$ 236.765,71	9,49	$ 2.246.906,59	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
9,37	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA), PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	M3	$ 1.454.062,30	0,36	$ 523.462,43	0,00	$ -	0,00	$ -
9,38	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	M2	$ 472.996,76	12,00	$ 5.675.961,12	0,00	$ -	0,00	$ -
9,39	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE HOJA PARA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	M2	$ 442.508,25	4,00	$ 1.770.033,00	0,00	$ -	0,00	$ -
9,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	UND	$ 114.878,83	1,00	$ 114.878,83	0,00	$ -	0,00	$ -
9,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	UND	$ 834.559,95	8,00	$ 6.676.479,60	0,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	MODIFICATORIA DE CANTIDADES NO.03		MENSUAL NO.09		INICIO	01-abr-26
								FIN	30-abr-26
			(B)	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
	GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP								
					$ 2.954.791.875,31		**$ 1.017.200.747,36**		**$ 1.918.528.747,38**
TOTAL (INCLUYE IVA)					$ 7.011.527.295,92		$ 1.596.547.157,54		$ 4.239.190.485,13
VALOR DE AJUSTE					$ -				
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					$ 45.567.597,42		$ 10.907.869,63		$ 28.082.288,57
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)					$ 43.157.525,00		$ 10.330.951,87		$ 26.597.014,98
CERTIFICACIÓN RETIE					$ 37.515.697,59		$ 0,00		$ 0,00
CERTIFICACIÓN RETILAP					$ 28.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					**$ 7.166.268.115,93**		$ 1.617.785.979,04		$ 4.293.869.788,68

Como soporte a la ejecución de actividades de obra, al presente informe se adjunta bitácora de obra mediante **ANEXO NO.05**

4.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

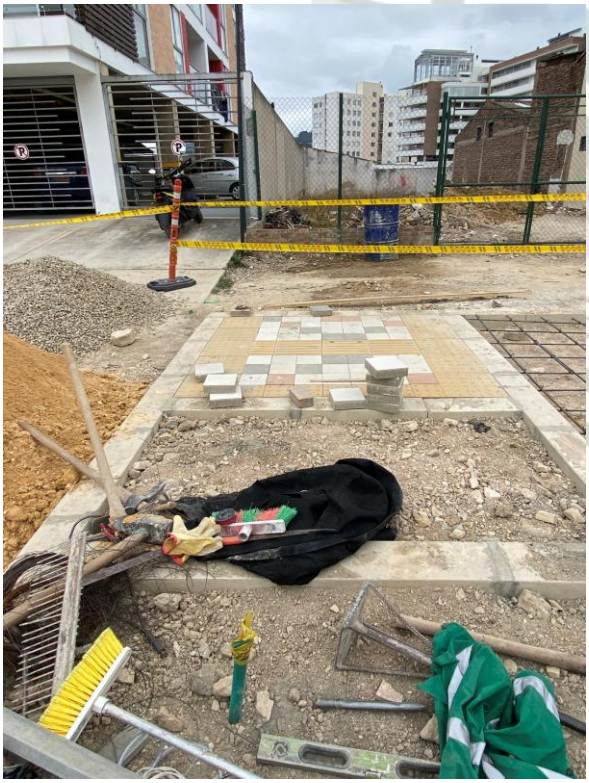






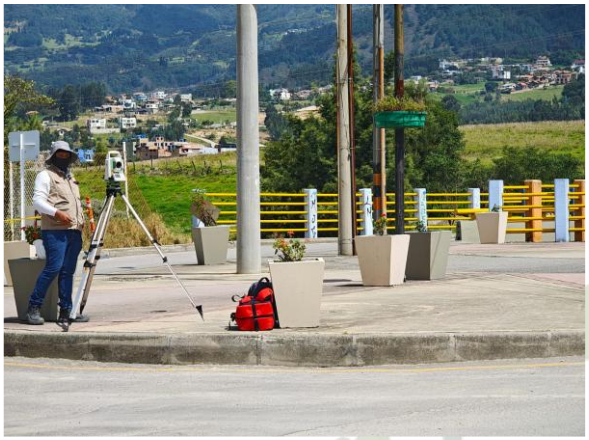








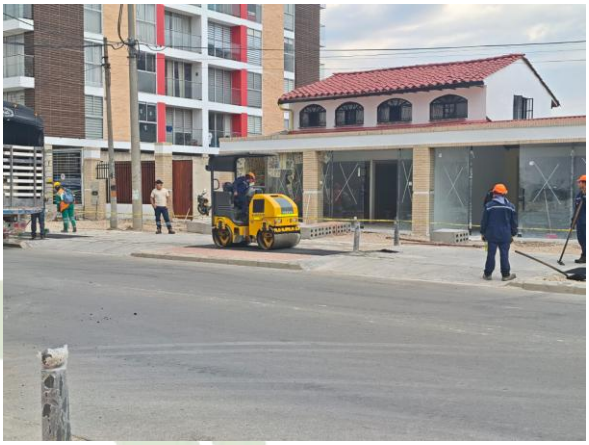






Rancho Dulce



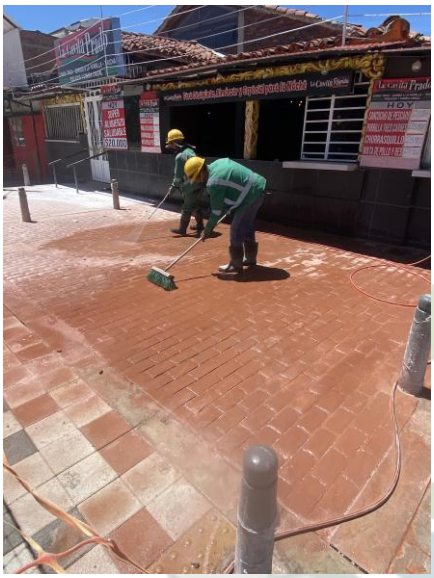


LAFER





RESTAURANTE





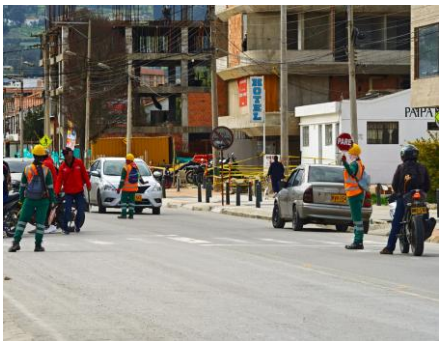






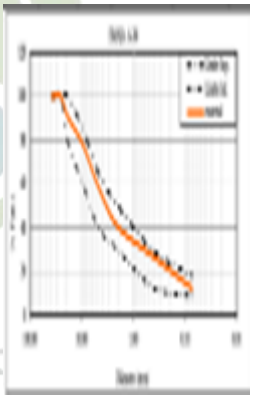


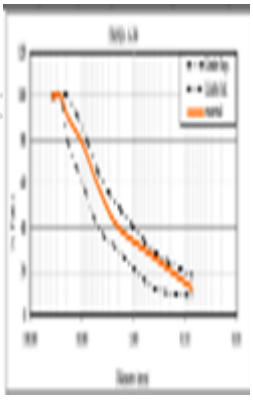


Jugos Naturales
Desayunos


5. CONTROL DE ENSAYOS DE CALIDAD

Los ensayos realizados en el periodo comprendido en el presente informe se relacionan a continuación, así mismo, los resultados de dichos ensayos se presentan mediante **ANEXO NO.06.**

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
jueves, 9 de abril de 2026	FRANJA GRANULOMÉTRICA	CALLE 25 PAIPA	AFIRMADO	INV-E-213-22	SEGÚN NORMA INVIAS		CUMPLE. Se encuentra dentro de las franjas granulométricas según norma.
jueves, 9 de abril de 2026	LIMITES DE CONSISTENCIA	CALLE 25 PAIPA	AFIRMADO	INV-E-311-22	LL<40%	34,10%	CUMPLE

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
					6%<IP<9%	5,26%	
martes, 21 de abril de 2026	FRANJA GRANULOMÉTRICA	CALLE 25 PAIPA	AFIRMADO	INV-E-213-22	SEGÚN NORMA INVIAS		CUMPLE. Se encuentra dentro de las franjas granulométricas según norma.
martes, 21 de abril de 2026	LIMITES DE CONSISTENCIA	CALLE 25 PAIPA	AFIRMADO	INV-E-311-22	LL<40%	32,10%	CUMPLE

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
					6%<IP<9%	4,52%	
lunes, 27 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.
lunes, 27 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	81%	CUMPLE.
lunes, 27 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.
lunes, 27 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.

UNION TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	80%	CUMPLE.
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	81%	CUMPLE.
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	90%	CUMPLE.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.

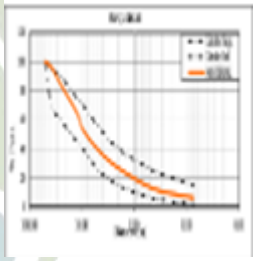
UNION TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	82%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	92%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	LOZA MACIZA PARADERO	CONCRETO 3000PSI	NTC 673	7 días≥60%	64,4%	CUMPLE. La resistencia del concreto se encuentra de acuerdo con las exigencias contenidas en la norma NSR-10.
lunes, 27 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	83%	CUMPLE.

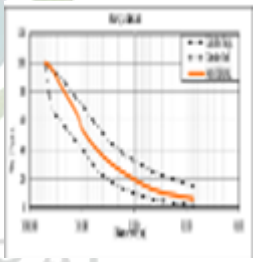
UNION TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	91%	CUMPLE.
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	91%	CUMPLE.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	80%	CUMPLE.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	92%	CUMPLE.
jueves, 30 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	MR 4.0 MPA	INV 414-13	7 días≥80%	93%	CUMPLE.
martes, 28 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	LOZA MACIZA PARADERO	CONCRETO 3000PSI	NTC 673	7 días≥60%	65,2%	CUMPLE. La resistencia del concreto se encuentra de acuerdo con las exigencias contenidas en la norma NSR-10.
miércoles, 29 de abr de 2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	LOZA MACIZA PARADERO	CONCRETO 3000PSI	NTC 673	7 días≥60%	65,1%	CUMPLE. La resistencia del concreto se encuentra de acuerdo con las exigencias contenidas en la norma NSR-10.

UNION TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
miércoles, 22 de abril de 2026	FRANJA GRANULOMÉTRICA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV-E-213-22	SEGÚN NORMA INVIAS		CUMPLE. Se encuentra dentro de las franjas granulométricas para una gradación SBG-50.
miércoles, 22 de abril de 2026	LIMITES DE CONSISTENCIA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV-E-311-22	LL<25%	14,90%	Cumple. Se ecuentra dentro de los rangos aceptables para este tipo de material.
					IP<6%	2,86%	

UNIÓN TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
martes, 28 de abril de 2026	FRANJA GRANULOMÉTRICA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV-E-213-22	SEGÚN NORMA INVIAS		CUMPLE. Se encuentra dentro de las franjas granulométricas para una gradación SBG-50.
martes, 28 de abril de 2026	LIMITES DE CONSISTENCIA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV-E-311-22	LL<25%	15,70%	Cumple. Se ecuentra dentro de los rangos aceptables para este tipo de material.

UNION TEMPORAL LAFER

FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
					IP<6%	2,74%	
miércoles, 22 de abril de 2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO/ MÉTODO DE CONO Y ARENA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV E-161-22	>95%	97,20% 97,50% 98,30% 98,20%	CUMPLE. Densidad de compactación se encuentra por encima del valor mínimo establecido en la norma.
jueves, 23 de abril de 2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO/ MÉTODO DE CONO Y ARENA	CALLE 25 PAIPA	SUBBASE GRANULAR	INV E-161-22	>95%	96,70%	CUMPLE. Densidad de compactación se encuentra por encima del valor mínimo establecido en la norma.

UNIÓN TEMPORAL LAFER

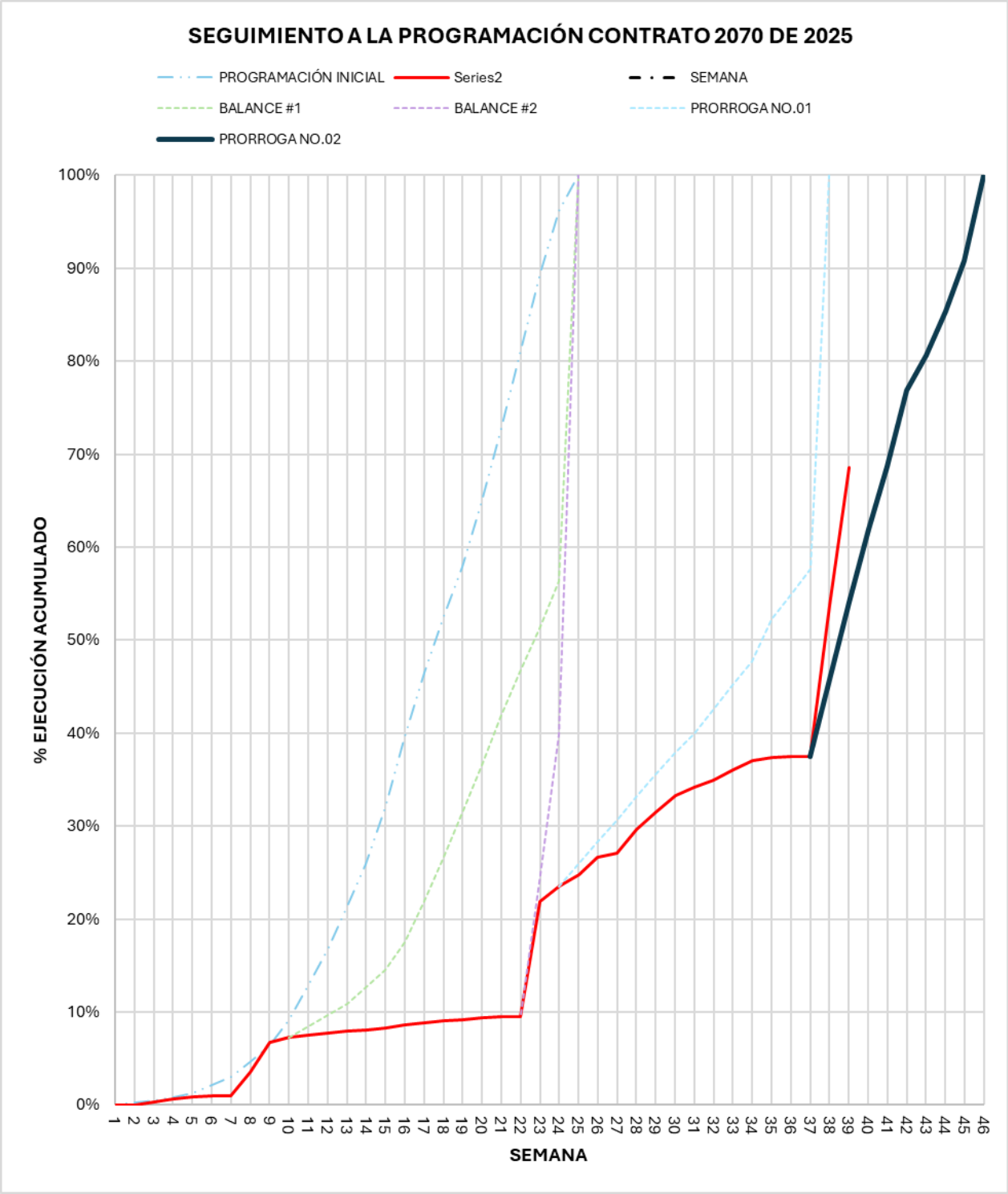
FECHA	ENSAYO	LOCALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURA	MATERIAL	NORMA	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
						98,60%	
						98,30%	
						98,90%	

Fuente: Elaboración propia

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

6. ANÁLISIS EJECUTADO VS PROGRAMADO

Ilustración 2. Seguimiento a programación contrato No.2070 de 2025



Fuente: Elaboración Propia

El porcentaje de ejecución con corte a 30 de abril de 2026 corresponde a 59.92% lo que es equivalente a $ 4.293.869.788,68 incluyendo gastos de AIU. Respecto a la reprogramación vigente, se reporta un indicador positivo en el cronograma. Se anexan al presente informe, los informes semanales mediante el **ANEXO No.07.**

6.1 AVANCE FINANCIERO CORTE 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE OBRA

Tabla 6: Resumen Financiero Contrato

CONTRATO DE OBRA	
VALOR INICIAL (1)	$7.166.268.115,93
VALOR ACTUALIZADO (2)	$7.166.268.115,93
VR AVANCES ANTERIORES	$2.676.083.809,66
VR PRESENTE CORTE DE AVANCE	$1.617.785.979,03
VR ACUMULADO (3)	$4.293.869.788,69

Fuente: Elaboración Propia

6.2 RESUMEN ACTAS PARCIALES DE OBRA.

A la fecha del presente informe, contratista de obra presentó un (01) acta parcial de cobro, como se relaciona a continuación, sin embargo, no se ha efectuado el desembolso de esta:

Tabla 1. Relación actas de cobro contrato 2070 de 2025.

Acta No.	Periodo acta de cobro	Valor obras ejecutadas	Amortización anticipo 30%	Valor total a pagar	Valor total ejecutado acumulado
1	15 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026	$ 2,212,494,408.00	$ 663,748,322.00	$ 1,548,746,086.00	$ 2,212,494,408.00

Fuente: Elaboración Propia

6.3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
VALOR INICIAL (1)	$530.566.747,90
VALOR ACTUALIZADO (2)	$530.566.747,90
VR AVANCES ANTERIORES	$198.128.378,82
VR PRESENTE CORTE DE AVANCE	$119.775.513,81
VR ACUMULADO (3)	$317.903.892,63

Fuente: Elaboración propia

6.4 RESUMEN ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA.

A la fecha del presente informe, contratista de interventoría presentó un (01) acta parcial de cobro, como se relaciona a continuación, sin embargo, no se ha efectuado el desembolso de esta:

Tabla 2. Relación actas de cobro contrato 2103 de 2025.

Acta No.	Periodo acta de cobro	Valor total a pagar	Valor total ejecutado acumulado
1	08 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026	$ 163,805,755.49	$ 163,805,755.49

Fuente: Elaboración Propia

6.5 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En este capítulo se presenta el seguimiento realizado al manejo e inversión del anticipo entregado al contratista, precisando que dichos recursos fueron invertidos en su totalidad conforme a las actividades desarrolladas en el marco del contrato y al plan de inversión aprobado. Por lo anterior, no se anexan soportes de inversión del anticipo en el presente informe.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido en el presente informe, esta interventora ha realizado las siguientes actividades a fin de realizar control técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental al presente proyecto.

Control técnico

- Verificación de planos y diseños del proyecto.
- Acompañamiento técnico de profesionales ofertados.
- Revisión del adecuado proceso constructivo y calidad de los materiales.

Control administrativo

- Revisión y control administrativo de información suministrada por contratista, entidad.
- Recibo y envió de oficios referentes al proyecto Informar oportunamente a las partes del proyecto.
- Seguimiento y atención PQRS de la comunidad.
- Socialización a la comunidad de temas referentes al proyecto.

Control financiero

- Control de cantidades de obra.
- Seguimiento contable de los ingresos y egresos realizados al contratista.
- Acompañamiento tributario según normatividad vigente.

Control jurídico

- Control del cumplimiento legal del contrato.
- Control sobre actas o modificatorios contractuales.

Control contable

- Control de soportes y aportes contables
- Control al manejo e inversión del anticipo.

Control ambiental

- Seguimiento a afectaciones ambientales imputables a las actividades de obra.

UNIÓN TEMPORAL LAFER

7.1 ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ

En el contexto del desarrollo del contrato de obra e interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones asumidas con la firma de este, se han llevado a cabo diversos comités, los cuales se relacionan a continuación:

		GOBERNACIÓN DE BOYACÁ			VERSIÓN NO.01
		UNIÓN TEMPORAL LAFER			15 DE JULIO 2025
		RELACIÓN DE COMITÉS			ADMINISTRATIVA
FECHA DE REALIZACIÓN	**CONSEC.**	**LUGAR DE REALIZACIÓN**	**PARTICIPANTES**	**COMPROMISOS PACTADOS**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
22/abr/2026	28	FRENTE DE OBRA	- CONTRATISTA DE OBRA - INTERVENTORÍA - EBSA: SUBCONTRATISTA PRAC	Programar y Notificar de manera anticipada a los usuarios los cortes de energía. Contar con el adecuado registro fotográfico y notificar a PRAC una vez se instale la puesta a tierra de la subestación de pedestal.	-

Nota: Se presentan los comités relacionados anteriormente en el **ANEXO NO.08.**

7.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se presenta la relación de correspondencia generada durante el periodo comprendido en el presente informe:

Tabla 7. Relación de correspondencia generada

Oficios Enviados					
No.	**Número de oficio**	**Fecha de Emisión**	**Remitente**	**Destinatario**	**Asunto**
87	CTO.2103/2025-087	13-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRORROGA NO.02 CONVENIO INVIAS
88	CTO.2103/2025-088	15-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	APROBACIÓN PLAN DE PAGOS
89	CTO.2103/2025-089	15-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SOLICITUD PRORROGA NO.02 INTERVENTORÍA
90	CTO.2103/2025-090	20-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONSORCIO RYP	SOLICITUD REPROGRAMACIÓN Y OTRAS CONSIDERACIONES
91	CTO.2103/2025-091	20-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONSORCIO RYP	RECORDATORIO REUNIÓN REVISIÓN Y CONCIALICIÓN DE CANTIDADES
92	CTO.2103/2025-092	21-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE P´LIZAS CTO.2103 DE 2025.
93	CTO.2103/2025-093	23-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SOLICITUD MESA TÉCNICA
94	CTO.2103/2025-094	23-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONSORCIO RYP	SOLICITUD MESA TÉCNICA
95	CTO.2103/2025-095	27-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	VEEDURÍA CIUDADANA	SOLICITUD MESA TÉCNICA
96	CTO.2103/2025-096	27-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONSORCIO RYP	SOLICITUD MARSHALL Y OTRAS CONSIDERACIONES
97	CTO.2103/2025-097	27-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
98	CTO.2103/2025-098	28-abr-2026	UNIÓN TEMPORAL LAFER	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE P´LIZAS CTO.2070 DE 2025.

Tabla 8. Relación de correspondencia recibida

Oficios Recibidos					
No.	**Número de oficio**	**Fecha de Emisión**	**Remitente**	**Destinatario**	**Asunto**
104	CTO 2070-CONS-RYP-111-2025	23-abr-2026	CONSORCIO RYP	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA	REITERACIÓN - PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
105	CTO 2070-CONS-RYP-112-2025	24-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RADICACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL No.01 DE OBRA
106	CTO 2070-CONS-RYP-113-2025	24-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RADICADO INFORME MENSUAL DE OBRA NO.07
107	CTO 2070-CONS-RYP-114-2025	16-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES
108	CTO 2070-CONS-RYP-116-2025	22-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES
109	CTO 2070-CONS-RYP-117-2025	23-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ZONAS DE PARQUEO
110	S-2026-000600-SECINF	27-abr-2026	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BOYACÁ	UNIÓN TEMPORAL LAFER	TRANSLADO DERECHO DE PETICIÓN
111	CTO 2070-CONS-RYP-118-2025	28-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RESPUESTA OFICIO CTO.2103/2025-090
112	S-2026-000448-INFDDIV	28-abr-2026	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BOYACÁ	UNIÓN TEMPORAL LAFER	TRANSLADO DERECHO DE PETICIÓN

Oficios Recibidos					
No.	**Número de oficio**	**Fecha de Emisión**	**Remitente**	**Destinatario**	**Asunto**
113	CTO 2070-CONS-RYP-119-2025	28-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	CONDICIONES CLIMATICAS DESFAVORABLES
114	CTO 2070-CONS-RYP-120-2025	29-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RADICACIÓN VERSIÓN NO.02 PMT
115	CTO 2070-CONS-RYP-121-2025	30-abr-2026	CONSORCIO RYP	UNIÓN TEMPORAL LAFER	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 008

Nota: Mediante **ANEXO NO.09** se adjunta correspondencia relacionada.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

7.3 ESTADO DEL CLIMA

Durante el periodo abarcado en el presente informe, se registraron lluvias esporádicas, siendo el estado del tiempo predominante un clima nublado. Sin embargo, se registraron fuertes lluvias durante dieciocho (18) horas, en las cuales no se pudo llevar a cabo actividades constructivas. Cabe mencionar que, además, se presentaron lluvias en horas de la noche, lo cual afecto significativamente el cronograma de obra por saturación de materiales granulares y lavado de finos.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

8. SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE PMT

El presente capitulo tiene como finalidad documentar y evaluar el seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado en el marco del desarrollo del Contrato de Obra No. 2070 de 2025. En este capítulo se presenta el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito y transporte, particularmente lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial (Ministerio de Transporte, 2024), así como de las obligaciones contractuales relacionadas.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, y como medida de mitigación de los impactos generados a la movilidad por las actividades de obra, se implementaron de manera rigurosa los lineamientos establecidos en el PMT aprobado. A continuación, se detalla el seguimiento a las acciones y estrategias desarrolladas:

8.1 ALCANCE

El plan de manejo de tránsito (PMT) para el proyecto de mejoramiento del espacio público en la calle 25 de Paipa, Boyacá entre los puentes del río Chicamocha y Marquetalia, tiene como propósito mitigar los impactos en la movilidad vehicular, peatonal y ciclista durante la construcción de senderos y ciclorrutas.

El alcance del presente plan de manejo de tránsito comprende los siguientes componentes:

- Diagnóstico del comportamiento de tránsito en el corredor y su zona de influencia.
- Definición de cierres mínimamente invasivas, garantizando la accesibilidad a predios, comercios y viviendas.
- Implementación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa.
- Estrategia de comunicación y socialización con comunidad y autoridades locales.

8.2 MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

El presente informe de seguimiento al plan de manejo de tránsito implementado en el desarrollo del proyecto se sustenta en la normativa vigente que regula la seguridad y operación vial en el territorio nacional. Dentro de la normativa tomada como referencia para la evaluación de seguimiento destacan:

- Ley 769 de 2022. Código Nacional de tránsito.
- Manual de Señalización Vial (Ministerio de Transporte, 2024).
- NTC 4739. Laminas retrorreflectivas para el control de tránsito.

UNION TEMPORAL LAFER

La normativa relacionada, además del plan de manejo de tránsito aprobado por la secretaria de tránsito y transporte municipal, constituyen los insumos para verificar el cumplimiento del plan de manejo de tránsito y realizar un seguimiento a su implementación.

8.3 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE PMT

Ya que las actividades de obra que se desarrollan para dar cumplimiento al objeto del contrato No.2070 de 2025 se desarrollan actualmente sobre la calle 25 del municipio de paipa, entre puentes del rio Chicamocha y Marquetalia y teniendo en cuenta que el desarrollo del proyecto no contempla un impacto significativo en la movilidad vehicular, se puede definir un área de influencia la cual abarca la zona de intervención del proyecto y los corredores vehiculares y peatonales que dan acceso a los barrios localizados sobre la calle 25 del municipio de paipa.

El impacto en la movilidad generado por el desarrollo de actividades contractuales se constituye como bajo, pues al ser actividades localizadas no se han presentado afectaciones al flujo peatonal y los cierres viales generados por el ingreso y salida de vehículos de carga y maquinaria amarilla a la obra, al ser inferiores a 1 minuto no generan perturbaciones considerables a la movilidad.

Como parte de las estrategias de mitigación de los impactos generados por el desarrollo de la obra, destaca la implementación de señalización temporal y el cierre de las zonas en las cuales se desarrollan trabajos. A demás, para el control de ingreso y salida de vehículos de carga se cuenta con controladores de tránsito para evitar incidentes en este tipo de maniobras.

8.3.1 SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL

Como parte fundamental de las estrategias contempladas en el PMT, se verificó la instalación de elementos de señalización vertical, demarcación y dispositivos complementarios en las áreas donde se desarrollan actividades de obra. Asimismo, se constató el cumplimiento de las dimensiones mínimas, materiales y demás características definidas en el Manual de Señalización Vial 2024 y NTC 4739. De igual manera, se constató la correcta ubicación de dichos elementos, garantizando que la distancia de ubicación de las señales permita a los actores viales contar con un adecuado tiempo de percepción-reacción para tomar decisiones oportunas ante cierres en senderos de circulación peatonal o vehicular.

En lo referente a la señalización de los puntos de acopio de materiales requeridos para el desarrollo de la obra, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el PMT, contando con demarcación de los sitios de acopio y verificando que los horarios de descargue de material no generasen afectaciones significativas a la movilidad. Finalmente, como parte indispensable de la evaluación y seguimiento al PMT por parte del contratista de obra e interventoría, se realizaron recorridos periódicos con

el fin de verificar que el estado de la señalización fuese el óptimo y que este fuese coherente con los reportes e inspecciones elaborados por los auxiliares de tránsito antes del inicio de cada jornada.

8.3.2 MANEJO DE FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL

Dado que el área de influencia del proyecto se localiza en un sector turístico del municipio de Paipa, donde se presenta un alto volumen vehicular y peatonal, fue necesario implementar estrategias sólidas que permitieran mitigar los impactos sobre la movilidad. Dentro de las acciones ejecutadas, en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente, se destacan:

- Direccionamiento del flujo vehicular mediante auxiliares de tránsito, especialmente durante cierres temporales generados por la entrada y salida de vehículos de obra.
- Acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito para orientar la circulación peatonal y minimizar conflictos con el tránsito vehicular en las zonas de influencia.
- Corredores peatonales en los casos en que se realizaba cierre total de andenes.

8.3.3 PERSONAL DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL PMT

Como parte del personal de apoyo que se contempla en el presupuesto del plan de manejo de tránsito, se cuenta con tres (3) auxiliares de tránsito, este personal se ha encargado en obra de realizar seguimiento al estado y ubicación de la señalización, al igual, que coordinar cierres temporales para el ingreso y salida de vehículos de carga al proyecto.

8.3.4 REGISTRO DE INCIDENTES

En el periodo abarcado en el presente informe, no se han presentado incidentes de gravedad en materia de seguridad vial ocasionados por el desarrollo del proyecto. Para el periodo posterior al presente informe se prevé el inicio de actividades relacionadas con la construcción de pasos a nivel que permitan conectan los senderos peatonales entre boca calles. Con el fin de contar con las medidas de seguridad y mitigación correspondientes se reevaluará las medidas inicialmente propuestas.

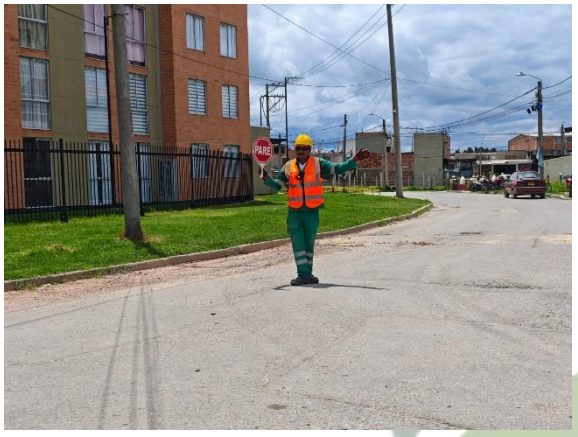
8.3.5 RESULTADOS DE VERIFICACIÓN

Contratista de obra ha dado cumplimiento al desarrollo del plan de manejo de tránsito acorde con la normativa vigente, además, se ha dado cumplimiento al presupuesto allí contenido de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT PMT	CANT OBRA	OBSERVACIONES
1	SEÑAL PREVENTIVA EN OBRA DE 75 CM SEGÚN NORMA INVIAS (TRABAJO EN LA VIA)	2	5	CUMPLE
2	SEÑAL PREVENTIVA EN OBRA DE 75 CM SEGÚN NORMA INVIAS (AUXILIAR DE TRANSITO)	2	4	CUMPLE
3	SEÑAL PREVENTIVA EN OBRA DE 75 CM SEGÚN NORMA INVIAS (INICIO DE OBRA)	2	2	CUMPLE
4	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS - DELINEADORES TUBULARES	80	120	CUMPLE
5	DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN EN OBRAS - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	46.29	341.25	CUMPLE
6	SEÑAL PREVENTIVA EN OBRA DE 75 CM SEGÚN NORMA INVIAS (FIN DE OBRA)	2	2	CUMPLE
7	PALETERO (INCLUYE SALARIO BASE+FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	3	4	CUMPLE
8	SISTEMA DE CONTROL DE TRANSITO - PALETAS PARE/SIGA	2	4	CUMPLE
9	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS BARRERAS PLÁSTICAS (MALETINES)	6	6	CUMPLE

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

8.3.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO







UNIÓN TEMPORAL
LAFER

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 30 de abril de 2026, el contrato de obra No. 2070 de 2025 registra un avance físico y financiero acumulado del 59.92%, equivalente a $4.293.869.788,68 incluyendo AIU, con un avance en el período de $ 1.617.785.979,04. A diferencia del período anterior, el indicador frente a la reprogramación vigente es positivo, lo que refleja una recuperación significativa del cronograma. Los capítulos que registraron mayor avance físico y financiero durante el mes fueron pisos y obras de urbanismo.

Esta interventoría, con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad exigidos por la entidad realizó un estricto control y seguimiento a Los ensayos de calidad realizados durante el período arrojaron resultados satisfactorios en todas las pruebas efectuadas, incluyendo franjas granulométricas y límites de consistencia para afirmado y subbase granular conforme a la norma INV-E-213-22 e INV-E-311-22, densidades de compactación superiores al 95% según INV E-161-22, resistencia a la flexión del concreto MR 4.0 MPa a 7 días con valores entre el 80% y el 93% de la resistencia de diseño según INV 414-13, y resistencia a la compresión de cilindros de concreto 3000 PSI a 7 días con valores entre el 64.4% y el 65.2% según NTC 673, todos dentro de los parámetros exigidos por la normativa técnica aplicable.

En materia financiera, el contrato de obra acumula una ejecución de $4.293.869.788,68 sobre un valor total de $7.166.268.115,93. El acta parcial de cobro No. 01 por $1.548.746.086,00 netos (correspondiente al período julio de 2025 a febrero de 2026) aún no ha sido desembolsada, sin embargo, se espera que en los días próximos al periodo del presente informe se genere el pago. El contrato de interventoría registra una ejecución acumulada de $363.819.800,94 sobre $530.566.747,90, con un avance en el período de $165.691.422,12; igualmente, el acta parcial No.01 por $163.805.755,49 permanece sin desembolso.

Finalmente, se recalca que se presenta la subsanación al reporte efectuado con anterioridad a la entidad, correspondiente al Informe mensual de interventoría N.° 09 del mes de abril de 2026, en el cual se identificaron diferencias entre algunas cantidades de obra reportadas al corte y las cantidades efectivamente verificadas en terreno con posterioridad a su radicación. La mayor parte de estos ajustes es consecuencia proporcional y matemáticamente consistente de la precisión del área real de la losa en concreto estampado, establecida mediante levantamiento topográfico posterior, la cual se trasladó a las capas subyacentes de la misma sección estructural de pavimento.

De manera complementaria, se corrigieron cantidades asociadas a imprecisiones en instrumentos y métodos de medición empleados en campo y un error aritmético identificado en la hoja de cálculo de consolidación de avances. Asimismo, se ajustaron cantidades que se habían incluido de manera provisional en el corte del

Informe N.° 09 a la espera de la subsanación de observaciones técnicas de la interventoría, y se sustituyeron elementos en sectores puntuales de acceso vehicular a predios por piso en concreto estampado con especificación estructural MR 4.0 MPa, ante el riesgo de falla estructural prematura frente a las cargas de tránsito vehicular real; de igual forma, el aro y tapa del pozo de inspección se sustituyó por uno en material plástico para garantizar la compatibilidad con la infraestructura hidráulica existente.

En consecuencia, los ajustes descritos no afectan el cumplimiento de las especificaciones técnicas ni la calidad de la obra ejecutada, y las cantidades aquí precisadas se establecen como base para la consolidación de los informes mensuales posteriores. Se solicita a la Gobernación de Boyacá tener en cuenta lo expuesto para efectos del seguimiento financiero y de la verificación del avance físico acumulado del proyecto.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

10. ANEXOS

ANEXO No.01: Actos administrativos de interventoría

ANEXO No.02: Actos administrativos de obra

ANEXO No.03: Pólizas de interventoría

ANEXO No.04: Pólizas de obra

ANEXO No.05: Bitácora de obra.

ANEXO No.06: Ensayos de calidad.

ANEXO No.07: Informes semanales.

ANEXO No.08: Actas de comité de obra.

ANEXO No.09: Correspondencia.

ANEXO No.10: Informe SST, ambiental y social.

ANEXO No.11: Informe contrato de obra No.2070 de 2025.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

ANEXO NO.01: ACTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-051
ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Entre los suscritos, **JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA** en calidad de **supervisor** saliente y **ANDERSON YECID PARRALES HERNANDEZ** nuevo **supervisor** designado respectivamente, para el contrato **2103 de 2025**, suscrito entre el Departamento de Boyacá y **UNION TEMPORAL LAFER,** nos hemos reunido hoy **18/03/2026,** con el fin de hacer la entrega de la **supervisión,** de acuerdo a la asignación anexa a la presente acta.

Para el efecto el **supervisor** saliente informa, mediante este documento, al nuevo **supervisor** asignado, el estado del **contrato** de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	2103 de 2025		
FECHA DE CONTRATO/CONVENIO	30 De Abril de 2025		
CONTRATISTA/ENTIDAD PARTE DEL CONTRATO	UNION TEMPORAL LAFER R/L: LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ.		
VALOR	QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($530.566.747,90 M/CTE)		
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ”.		
FECHA ACTA DE INICIO	08 de Julio de 2025		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	34.35%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0%		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	No se ha realizado ningún pago al contratista de interventoría.		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	HASTA EL 23 DE ABRIL DE 2026		
ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA	SI		NO
	VALOR	PLAZO	X
		3 MESES	
CESIONES HASTA LA FECHA	SI		NO
	A NOMBRE DE:		X
INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)	Los informes cargados en la plataforma secop II corresponden a: 1. Informe de supervisión 0 del periodo (30 de Abril de 2025 al 07 Julio de 2025).		

	2. Informe de supervisión 1 del periodo (08 de Julio de 2025 al 31 de Julio de 2025). 3. Informe de supervisión 2 del periodo (01 de Agosto de 2025- 31 de Agosto de 2025) 4. Informe de supervisión 3 del periodo (01 de Septiembre de 2026- 30 de Septiembre de 2025) 5. Informe de supervisión 4 del periodo (01 de Octubre de 2025- 31 de Octubre de 2025) 6. Informe de supervisión 5 del periodo (01 de Noviembre de 2025- 30 Noviembre de 2025) 7. Informe de supervisión 6 del periodo (01 de Diciembre de 2025 al 23 de Diciembre y de 16 de Enero de 2026 a 31 de Enero de 2026)
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)	N/A
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	Los informes de interventoría se encuentran en el momento en revisión en la secretaria de contratación: • Informe No.0 de Interventoría del periodo correspondiente (30 de Abril de 2025 al 07 Julio de 2025). • Informe No.1 de Interventoría del periodo correspondiente (08 de Julio de 2025 al 31 de Julio de 2025). • Informe No.2 de Interventoría del periodo correspondiente (01 de Agosto de 2025- 31 de Agosto de 2025). • Informe No.3 de Interventoría del periodo correspondiente (01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025). • Informe No.4 de Interventoría del periodo correspondiente (01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025) • Informe No.5 de Interventoría del periodo correspondiente (01 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025) • Informe de supervisión 6 del periodo (01 de Diciembre de 2025 al 23 de Diciembre y de 16 de Enero de 2026 a 31 de Enero de 2026)
ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	N/A

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-051
ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Link del contrato:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7852224

Con el fin de continuar vigilando que el **contrato** se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y la minuta del **contrato**; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Interventoría y/o Supervisión AD-GC-M2 – Gobernación de Boyacá
Manual de Contratación AD-GC-M1 - Gobernación de Boyacá
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del **contrato**
Las modificaciones al **contrato** (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado **contrato**, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP, los manuales pueden ser consultados en la herramienta documental Isolucion y los demás documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Contratación.

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los **Dieciocho (18)** días del mes de **Marzo** de **2026.**

Firmas,

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SUPERVISOR SALIENTE DEL CONTRATO 2103 DE 2025
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ANDERSON YECID PARRALES HERNANDEZ
SUPERVISOR DESIGNADO CONTRATO 2103 DE 2025
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Gobernación de Boyacá
Contratación
JULIO CESAR CASTAÑEDA
marzo 19 de 2026
FECHA

PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2103 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y UNION TEMPORAL LAFER., CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

Entre los suscritos a saber JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja (Boyacá), en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 1109 del 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el DEPARTAMENTO y por la otra LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ (en adelante el "Interventor") en mi condición de representante legal de UNION TEMPORAL LAFER, en su calidad de contratista hemos acordado suscribir PRORROGA No. 02 del contrato 2103 de 2025, previas las siguientes consideraciones: **1. –**) Que, el día 30 de abril de 2025 se suscribió contrato de interventoría entre el Departamento de Boyacá y la UNION TEMPORAL LAFER, el cual tiene por objeto el INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ **2.)** Que el día 8 de julio de 2025 se dio inicio al contrato de 2103 de 2025 **3.)** Que el día ocho de julio de dos mil veinticinco (2025), se realiza modificatorio N° 1 **4.)** Que el día 24 de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se realiza suspensión N° 1 **5.)** Que el día 16 de enero de dos mil veintiséis (2026), se realiza reinicio N° 1. **6 .-)** Que mediante comunicado CTO 2070- CONS- RYP – 087 – 2025 el Ingeniero LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ representante legal de CONSORCIO RYP, solicita a la interventoría prorroga N° 1 **7.-)** Que el 21 de enero de 2026 se realizó prorroga 1 al contrato de interventoría **8.-)** Que mediante oficio CTO. *2103/2025-089 el representante legal de la UNION TEMPORAL LAFER solicita: " (…) Por medio de la presente, esta interventoría, en atención a la certificación de modificación a proyecto No.2024 00415 0388-A1 emitida por la secretaria de planeación departamental y teniendo en cuenta que dentro de dicha solicitud se requirió a la Gobernación de Boyacá la suscripción de la Prórroga No. 02 del citado contrato por un término de dos (02) meses calendario, contados a partir del 23 de abril de 2026, fijando como nueva fecha de terminación contractual el 23 de junio de 2026, se permite solicitar la prórroga del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025 por el mismo periodo, en razón a que su ejecución se encuentra directamente vinculada al desarrollo del contrato de obra objeto de seguimiento. La presente solicitud de prórroga contractual, elevada por el contratista de obra, se sustenta en las siguientes consideraciones: • En primer lugar, la inclusión de actividades no previstas ha generado afectación en la ruta crítica del cronograma, incrementando el volumen de obra a ejecutar sin que ello implique adición presupuestal, situación que hace inviable su desarrollo dentro del plazo inicialmente pactado. • De igual forma, se han presentado condiciones climáticas adversas que han ocasionado suspensiones parciales de las actividades, configurando situaciones de fuerza mayor que han incidido en el normal avance del contrato. • Finalmente, la coincidencia con el periodo de Semana Santa ha reducido la disponibilidad de mano de obra y proveedores, afectando el ritmo de ejecución de las obras. (…)"* ***9.-) Que mediante oficio presentado por*** ANDERSON YESID PARRALES HERNANDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL de la Secretaria de Infraestructura Publica solicita: " *(…)Teniendo en cuenta el oficio CTO.2103/2025-089 nos permitimos dar traslado de solicitud de parte UNION TEMPORTAL LAFER, para requerimiento de dos (2) meses de prórroga, teniendo en cuenta que se ha logrado favorablemente la modificatoria No.3 al contrato en referencia, y que esta supervisión considera favorable en su requerimiento. Por lo anterior enviamos solicitud enviamos para que se haga el respectivo tramite de prorroga No.2 al contrato de interventoría 2103 de 2025.* ***10****.-) Que, de acuerdo a lo anterior y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente prorroga N° 02 al contrato 2103 de 2025 así:* **CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR** el Plazo de ejecución del contrato de interventoría en DOS (2) MESES PARAGRAFO: El plazo del contrato posterior al presente prorroga es DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS. **CLÁUSULA SEGUNDA**. El

contratista deberá ajustar las garantías conforme a la presente prorroga **CLAUSULA TERCERA** Las demás estipulaciones del Contrato 2103 de 2025, continúan vigentes sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Elaboró: Edith Yobana González

Revisó Marcela D. Profesional E.

Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ

DAPS-SEC

ANEXO NO.02: ACTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRA

UNION TEMPORAL
LAFER

MODIFICATORIO No. 03, PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2070 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO RYP., CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Entre los suscritos a saber **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja, en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 1109 del 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el **DEPARTAMENTO**, y por otro lado, **CONSORCIO RYP** con Nit 901.963.394-7, representada legalmente por **LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.603.584 de Tunja, quien para los efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA**,** hemos acordado suscribir el presente modificatorio que se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que con fecha 22 de abril de 2025, EL DEPARTAMENTO suscribió con el CONTRATISTA Contrato de Obra Pública No. **2070 DE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ. 2.-** Que, el valor del contrato es de **SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($7.166.268.115,93)** MCTE**. 3.-** Que, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato el término de duración del contrato se estimo en OCHO (8) MESES, contados a partir del ACTA DE INICIO, **4.- .-** Que, con fecha 08 de julio de 2025, se realizó **Cesión del contrato 5.-** Que, con fecha 15 de julio de 2025, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato**. 5. 6. –** Que, con fecha 03 de septiembre de 2025 se realizó **Modificatorio No. 01** del contrato. **7. –** Que, con fecha 22 de septiembre de 2025 se realizó **Modificatorio No. 02** del contrato. **8.-** Que con fecha 24 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato **9.-** Que el 16 de enero de 2026 se reinicio el contrato. **10.-** Que el 22 de enero se realizo prorroga 1 **10.-** Que, por parte del contratista solicita modificar el contrato teniendo en cuenta las siguientes situaciones: " (…) De acuerdo con las revisiones presupuestales realizadas y en concordancia con las actividades que se deben ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual, evidenciamos que se requieren realizar ajustes a cantidades de algunos ítems contractuales y se deben incluir ítems no previstos en la formulación del proyecto de acuerdo con las siguientes justificaciones:

CAPITULO 1: PRELIMINARES.

ITEM	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA

CONDICIONES PREVIAS	AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
7876.51	10933.36	+3056.85	Metro Cuadrado

El incremento en las cantidades de localización y replanteo obedece a la ampliación de las zonas de intervención hasta el paramento de las viviendas, las áreas de empalme e intervención de los puentes y pompeyanos planteados, lo cual requirió la definición precisa de nuevos límites, alineamientos, cotas y niveles para garantizar la correcta ejecución de los elementos adicionales del proyecto.

ITEM	1.2	DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1430.60	980.84	-449.76	Metro Lineal

La disminución de cantidades se presenta como resultado de la verificación en campo de las áreas efectivamente intervenidas, evidenciando que algunos sardineles inicialmente previstos no requieren demolición debido al buen estado de estos.

ITEM	1.3	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
355.90	1205.12	+849.22	Metro Cuadrado

El aumento de cantidades responde a la medición real de los sectores intervenidos, una vez definida la ampliación del proyecto hasta los paramentos, optimizando las demoliciones únicamente a las áreas estrictamente necesarias.

ITEM	1.5	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
7876.51	10337.79	+2461.28	Metro Cuadrado

El incremento en las cantidades corresponde a la ampliación de las zonas de intervención hacia las viviendas y zonas de empalme con puentes, donde es necesario retirar material vegetal y capas superficiales para la correcta conformación de la estructura del proyecto.

ITEM	1.6	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
7876.51	10337.79	+2461.28	Metro Cuadrado

El ajuste incremental de las cantidades del ítem se fundamenta en la necesidad de regularizar y adecuar las nuevas áreas a intervenir garantizando pendientes, niveles y transiciones adecuadas entre el espacio público, los paramentos de las viviendas, y nuevos elementos tipo pompeyanos, contemplados en el rediseño planteado.

CAPITULO 2: PISOS

ITEM	2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1282.2		1534.35	+252.15	Metro Cúbico

La variación en las cantidades del presente ítem se debe a la optimización del diseño y a la definición final de las excavaciones requeridas en las zonas ampliadas, ajustándose a las profundidades y áreas realmente necesarias.

ITEM	2.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1374.06		2624.25	+1250.19	Metro Cúbico

El incremento de las cantidades del ítem se debe a la optimización del diseño y a la definición final de las superficies de intervención, especialmente en zonas contiguas a viviendas y zonas colindantes a puentes, donde se requirió una mayor área de soporte estructural.

ITEM	2.3	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
2070.49		3352.66	+1282.17	Metro Cúbico

El incremento de las cantidades del ítem se debe a la optimización del diseño y a la definición final de las superficies de intervención, especialmente en zonas contiguas a viviendas y zonas colindantes a puentes, donde se requirió una mayor área de soporte estructural.

ITEM	2.4	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
216.73		213.80	-2.93	Metro Cúbico

La disminución de las cantidades del ítem se debe a la optimización del diseño y a la definición final de las superficies de intervención.

ITEM	2.5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
41648.79		65194.19	+23545.40	Metro Cúbico-Kilómetro

El incremento de las cantidades es consecuencia directa del incremento en los volúmenes de material granular requeridos para la conformación de las capas

estructurales en las zonas ampliadas del proyecto, con el fin de dar cumplimiento a los diseños aprobados para el proyecto.

ITEM	2.6	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
105.80		51.00	-54.80	Metro Cuadrado

La disminución de las cantidades se fundamenta en la verificación y medición detallada realizada en campo, mediante la cual se ajustaron las cantidades inicialmente previstas a las realmente necesarias en la zona de intervención, garantizando la correspondencia entre el alcance efectivo de la obra y los volúmenes registrados.

ITEM	2.7	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
3140.24		7239.75	+4099.51	Kilogramo

El incremento en las cantidades del ítem corresponde al aumento de áreas en concreto para tránsito peatonal, en las zonas de ampliación para llegada a linderos de las viviendas existentes en el corredor intervenido, donde se requiere refuerzo para garantizar estabilidad y control de fisuración.

ITEM	2.9	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
8603.07		40299.69	+ 31696.62	Kilogramo

El incremento significativo de las cantidades del presente ítem se fundamenta en la ejecución de nuevos elementos estructurales asociados a la ampliación hasta los paramentos de las rampas de acceso vehicular, que demandan mayores refuerzos estructurales. Así mismo, se justifica el aumento del ítem en la necesidad de incluir refuerzo para el control de esfuerzos en los pasos a nivel incluidos en el reajuste a los diseños por parte de la entidad contratante.

CAP. 3: OBRAS DE URBANISMO

ITEM	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
143.00		207.29	+ 64.29	Metro Lineal

El aumento de cantidades del ítem corresponde al proceso de ampliación del espacio público hasta los paramentos de las viviendas, requiriendo mayor longitud de elementos de confinamiento y delimitación, así como el cambio de algunos de los elementos existentes, que presentan un grado de deterioro considerable, lo cual influiría en la calidad de los espacios intervenidos en el presente contrato.

ITEM	3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
3668.08		5841.06	+2172.98	Metro Lineal

El aumento de cantidades del ítem corresponde al proceso de ampliación del espacio público hasta los paramentos de las viviendas, requiriendo mayor longitud de elementos de confinamiento y delimitación, así como el cambio de algunos de los elementos existentes, que presentan un grado de deterioro considerable, lo cual influiría en la calidad de los espacios intervenidos en el presente contrato.

ITEM	3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-85, BAJO RAMPA.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
25.00		116.82	+91.82	Metro Lineal

El aumento de cantidades del ítem corresponde al cambio de algunos de los elementos existentes, que presentan un grado de deterioro considerable, lo cual influiría en la calidad de los espacios intervenidos en el presente contrato.

ITEM	3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-100, BAJO RAMPA.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
8.00		78.79	+70.79	Metro Lineal

El aumento de cantidades del ítem corresponde al cambio de algunos de los elementos existentes, que presentan un grado de deterioro considerable, lo cual influiría en la calidad de los espacios intervenidos en el presente contrato.

ITEM	3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA REMATE RAMPA TIPO A-105.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
132.80		0.00	-132.80	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en atención al alcance real de las actividades ejecutadas y a la verificación realizada en campo, evidenciando que las obras desarrolladas no requieren la ejecución de este. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de intervención y al ajuste del diseño y procedimientos constructivos implementados, el ítem no fue necesario para el correcto desarrollo del proyecto, por lo cual su cantidad se establece en cero (0).

ITEM	3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PODOTÁCTIL TIPO GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**

365.80	389.51	+23.71	Metro Cuadrado

Los ajustes en las cantidades del presente ítem responden a la redistribución de áreas intervenidas, mediante reajuste arquitectónico, priorizando las zonas de ampliación hacia las viviendas y optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PODOTÁCTIL TIPO ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
204.34	188.11	-16.23	Metro Cuadrado

Los ajustes en las cantidades del presente ítem responden a la redistribución de áreas intervenidas, mediante reajuste arquitectónico, priorizando las zonas de ampliación hacia las viviendas y optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PODOTÁCTIL TIPO ALERTA (PUNTOS) 20*20 CM.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
212.99	245.54	+32.55	Metro Cuadrado

Los ajustes en las cantidades del presente ítem responden a la redistribución de áreas intervenidas, mediante reajuste arquitectónico, priorizando las zonas de ampliación hacia las viviendas y optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.12	LOSETA PREFABRICA A-20	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
684.19	414.38	-269.81	Metro Cuadrado

Los ajustes en las cantidades del presente ítem responden a la redistribución de áreas intervenidas, mediante reajuste arquitectónico, priorizando las zonas de ampliación hacia las viviendas y optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-A120,	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
531.10	118.75	-412.35	Metro Lineal

Los ajustes en las cantidades del presente ítem responden a la redistribución de áreas intervenidas, mediante reajuste arquitectónico, optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.14	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10, INCLUYE BARRIDO Y COMPACTACIÓN

CONDICIONES PREVIAS	AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
65.84	56.21	-9.63	Metro Cúbico

Los ajustes en estos ítems responden a la redistribución de áreas intervenidas, priorizando las zonas ampliadas hacia las viviendas y optimizando las superficies realmente requeridas para circulación peatonal y vehicular.

ITEM	3.15	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1273.62	0.00	-1273.62	Metro Cuadrado

Se suprimen las cantidades del ítem, debido a que la superficie a tratar corresponde a una capa granular y no a una capa asfáltica existente, por lo cual se cambia por el ítem 9.29, correspondiente imprimación con emulsión tipo CRR-1 es el tratamiento técnicamente adecuado, en reemplazo del riego de liga CRL-1H.

ITEM	3.16	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUÉS DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
2106.83		2133.96	+27.13	Metro Cúbico-Kilómetro

El aumento de las cantidades correspondientes a este ítem obedece a la modificación del ítem 3.14 previsto y al ajuste del alcance de las áreas asfálticas, conforme a la redefinición del diseño adoptado para el proyecto.

CAP. 4: MANEJO DE AGUAS LLUVIAS

ITEM	4.2	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
5.00	10.00	+5.00	Unidad

Se reajustan las cantidades de sumideros, en función del manejo hidráulico requerido en la obra, permitiendo conectar a la red existente, dando cumplimiento a la normativa vigente.

ITEM	4.3	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
5.00	0.00	-5.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en atención al alcance real de las actividades ejecutadas y a la verificación realizada en campo, evidenciando que las obras desarrolladas no requieren la ejecución de este. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de intervención y al ajuste del diseño y procedimientos constructivos implementados, el ítem no fue

necesario para el correcto desarrollo del proyecto, por lo cual su cantidad se establece en cero (0).

ITEM	4.4	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
632.41		530.34	-102.07	Metro Cúbico

Se realiza ajuste de cantidades de obra, de acuerdo con los requerimientos normativos para la instalación de tubería de bancos eléctricos, así como tubería sanitaria y con base en el alcance real de las actividades ejecutadas y a la verificación realizada en campo.

CAP. 5: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ITEM	5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO (DE RED ELÉCTRICA EXISTENTE)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1920.00		0.00	-1920.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.2	DESMANTELAMIENTO DE RED DE MEDIA TENSIÓN (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1400.00		0.00	-1400.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.3	DESMANTELAMIENTO DE RED DE BAJA TENSIÓN (INCLUYE ARRIMADA A BODEGA HASTA 5KM)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**

1900.00	0.00	-1900.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

CONDUCTORES DE BAJA TENSIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN URBANA

ITEM	5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN EN (3x2/0+1Nx2/0 AWG)-THWN, AL.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
850.00	0.00	-850.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN EN (3x350MCM+1N350MCM) THWN, AL.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1450.00	0.00	-1450.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFÁSICAS EN (3x1/0+1N1/0) AWG THWN, AL.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
120.00	0.00	-120.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA,

en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA A ACOMETIDAS TRIFÁSICAS EN (3x2+1N2) AWG THWN, AL.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
120.00		0.00	-120.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.8	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCÉNTRICO No. 3 x 6 + 8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
180.00		0.00	-180.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCÉNTRICO (ANTIFRAUDE) No. 3 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
300.00		0.00	-300.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCÉNTRICO No. 2 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA BIFÁSICA)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
995.00		0.00	-995.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCÉNTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFÁSICA)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
450.00		0.00	-450.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

DUCTOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE M.T. Y B.T.

ITEM	5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1". (TIPO PESADO - DB)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1445.00		3525.00	2080.00	Metro Lineal

Se reajusta la cantidad de este ítem de acuerdo con el reajuste al diseño eléctrico proporcionado por la EBSA S.A.S. - entregado y avalado por la entidad contratante. El incremento en esta cantidad se debe a la necesidad de realizar la obra civil que permita materializar las acometidas residenciales a viviendas aledañas a la zona del proyecto.

ITEM	5.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**

355.00	0.00	-355.00	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que se encuentra incluido dos veces en el presupuesto, ya que este se incluye contractualmente en el ítem 5.13 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB)."

ITEM	5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCO DE TUBERÍA DE (2X(3 x 4"))+ (3X3")) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN Y COMUNICACIONES	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1450.00		1499.09	+49.09	Metro Lineal

Se incrementa la cantidad de esta actividad debido a que, es necesario realizar conexiones de la red principal de ductos a las bocacalles con el fin de permitir el afloramiento de las líneas eléctricas contempladas en el proyecto.

ITEM	5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCO DE TUBERÍA DE ((3 x 4")) + (3X3")) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACIÓN DE BAJA TENSIÓN Y COMUNICACIONES	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
742.58		0.00	-742.58	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.17	CAJA DE INSPECCIÓN PARA Y B.T. AP CD-2006 CON MARCO Y TAPA	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
10.00		0.00	-10.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.18	CAJA DE INSPECCIÓN PARA M.T. Y B.T. CD-2008 CON MARCO Y TAPA

CONDICIONES PREVIAS	AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
80.00	24.00	-58.00	Unidad

Se reajusta la cantidad de este ítem de acuerdo con el reajuste al diseño eléctrico proporcionado por la EBSA S.A.S. - entregado y avalado por la entidad contratante.

ITEM	5.19	CAJA DE INSPECCIÓN PARA M.T. Y B.T. CD-2009 CON MARCO Y TAPA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
25.00		39.00	+14.00	Unidad

Se reajusta la cantidad de este ítem de acuerdo con el reajuste al diseño eléctrico proporcionado por la EBSA S.A.S. - entregado y avalado por la entidad contratante.

ITEM	5.20	CAJA DE INSPECCIÓN PARA M.T. Y B.T. CS-280 CON MARCO Y TAPA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
5.00		0.00	-5.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN

ITEM	5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL SEGÚN EBSA, CON TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1.00		0.00	-1.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL SEGÚN EBSA, CON TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 150KVA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**

4.00	0.00	-4.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.24	RETENCIÓN TANGENCIAL CON TRANSICIÓN DE CIRCUITO AÉREO A SUBTERRÁNEO TR-2002	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
2.00	0.00	-2.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.25	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN MEDIA TENSIÓN	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
9.00	0.00	-9.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.26	AFLORAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE CIRCUITO SUBTERRÁNEO A AÉREO EN BAJA TENSIÓN	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
9.00	0.00	-9.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.27	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 240 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1030.64		0.00	-1030.64	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.28	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO XLPE 15kV CALIBRE 185 mm2, RED TRIFÁSICA DE M.T.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
539.21		0.00	-539.21	Metro Lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BARRAJE DE CUATRO VÍAS PARA RED TRIFÁSICA DE MEDIA TENSIÓN INCLUYE ACCESORIOS		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
14.00		0.00	-14.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ITEM	5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BARRAJE DE SEIS VÍAS PARA RED TRIFÁSICA DE BAJA TENSIÓN INCLUYE ACCESORIOS		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**

52.00	0.00	-52.00	Unidad

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en razón a que las actividades asociadas al mismo son competencia exclusiva de la EBSA, en su calidad de entidad prestadora del servicio de energía eléctrica. En consecuencia, la ejecución, intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica relacionada no hacen parte del alcance del contrato, siendo desarrolladas directamente por dicha entidad. Por lo anterior, y para efectos del presente balance, la cantidad del ítem se establece en cero (0).

ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	5.31	LUMINARIA PARA LA ILUMINACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS URBANOS 200W Y FOTOCELDA.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00	32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, y en atención a las condiciones reales de ejecución y al diseño ajustado, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y los niveles de iluminación establecidos para el proyecto.

ITEM	5.32	LUMINARIA PARA LA ILUMINACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS URBANOS 50W Y FOTOCELDA.	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00	32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, y en atención a las condiciones reales de ejecución y al diseño ajustado, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y los niveles de iluminación establecidos para el proyecto.

ITEM	5.33	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE 12M METÁLICO 510 KG TIPO LÍNEA INCLUYE EXCAVACIÓN	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00	32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, y en atención a las condiciones reales de ejecución y al diseño ajustado, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con

el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y los niveles de iluminación establecidos para el proyecto.

ITEM	5.34	1.07.27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO CILÍNDRICO DE 3", GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA EXTENSIÓN DE POSTE CILÍNDRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00		32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades se establece con base en los requerimientos identificados durante la ejecución de la obra, los cuales hicieron necesario ampliar el alcance de las actividades inicialmente previstas, ajustando los volúmenes a las cantidades efectivamente requeridas para garantizar el cumplimiento técnico y funcional del proyecto.

ITEM	5.35	1.07.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO CILÍNDRICO DE 2 1/2", GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA EXTENSIÓN DE POSTE CILÍNDRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00		32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades se establece con base en los requerimientos identificados durante la ejecución de la obra, los cuales hicieron necesario ampliar el alcance de las actividades inicialmente previstas, ajustando los volúmenes a las cantidades efectivamente requeridas para garantizar el cumplimiento técnico y funcional del proyecto.

ITEM	5.36	BASE EN CONCRETO PARA POSTE METÁLICO.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00		32.00	+2.00	Unidad

El aumento de las cantidades se establece con base en los requerimientos identificados durante la ejecución de la obra, los cuales hicieron necesario ampliar el alcance de las actividades inicialmente previstas, ajustando los volúmenes a las cantidades efectivamente requeridas para garantizar el cumplimiento técnico y funcional del proyecto.

ITEM	5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN (3x6+ 1T6) AWG THWN, AL.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
880.00		1600.00	+720.00	Metro lineal

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, y en atención a las condiciones reales de ejecución y al diseño ajustado, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con

el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y los niveles de iluminación establecidos para el proyecto.

ITEM	5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN (3x6+ 1T6) AWG THWN, AL.		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
900.00		2618.00	+17.1800	Metro lineal

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, y en atención a las condiciones reales de ejecución y al diseño ajustado, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y los niveles de iluminación establecidos para el proyecto.

ITEM	5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL PARA CABLE 6 A 2 AWG Y DERIVACIÓN DE 14 A 8 AWG		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
90.00		151.00	+61.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema eléctrico y de iluminación y a la ampliación del alcance de las áreas de intervención, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, se requiere un mayor número de derivaciones a las inicialmente previstas, esto con el fin de garantizar la continuidad del servicio eléctrico y una adecuada distribución de cargas.

ITEM	5.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1". (TIPO PESADO - DB)		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
105.00		0.00	-105.00	Metro lineal

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se debe a que esta cantidad ya se contempla en el ítem contractual "5.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1". (TIPO PESADO - DB)".

ITEM	5.41	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO. CD-2006 CON MARCO Y TAPA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
30.00		0.00	-30.00	Unidad

La eliminación de estas cantidades obedece a los ajustes aprobados en el diseño del sistema de eléctrico y de iluminación, circunstancias que modificaron las cantidades inicialmente contratadas. En consecuencia, no se requiere la ejecución de esta actividad.

ITEM	5.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 18 W PARA PISO		
CONDICIONES PREVIAS		AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
145.00		142.00	-3.00	Unidad

La disminución de las cantidades asociadas a este ítem se justifica en el ajuste al diseño arquitectónico, en el cual se requiere de dos luminarias de este tipo para iluminación de cada árbol paisajístico previsto en el proyecto.

CAP 6: OBRAS DE PAISAJISMO

ITEM	6.1	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES		
CONDICIONES PREVIAS		AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
715.00		0.00	-715.00	Metro Cuadrado

La eliminación de las cantidades correspondientes a este ítem se justifica en atención al alcance real de las actividades ejecutadas y al ajuste realizado a los diseños parte de la entidad contratante. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de intervención y al ajuste del diseño y procedimientos constructivos implementados, el ítem no fue necesario para el correcto desarrollo del proyecto, por lo cual su cantidad se establece en cero (0).

ITEM	6.2	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL PAISAJÍSTICO ALTURA MÍNIMA 1.20 MTS PARA JARDINES		
CONDICIONES PREVIAS		AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
94.00		71.00	-23.00	Unidad

El ajuste a las cantidades al alcance real de las áreas intervenidas, las cuales resultaron menores a las inicialmente proyectadas. En consecuencia, y conforme a los ajustes al diseño paisajístico, se ajustan las cantidades a las realmente requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

CAP 7: INMOBILIARIO

ITEM	7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA EN CONCRETO MODULAR TIPO M-40		
CONDICIONES PREVIAS		AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
36.00		133.00	+97.00	Unidad

Se ajustan la cantidad de acuerdo con la verificación realizada en campo y en las condiciones reales de uso del espacio público, las cuales evidenciaron la necesidad de incrementar el número de elementos de mobiliario urbano para garantizar la funcionalidad, accesibilidad y adecuada apropiación de las áreas intervenidas. En consecuencia, y en atención a los ajustes efectuados al diseño arquitectónico y urbanístico, así como a los criterios de implantación adoptados durante la ejecución de la obra, se procede a ajustar las cantidades a las realmente requeridas para el correcto desarrollo del proyecto.

ITEM	7.3	CONSTRUCCIÓN DE CONTENEDOR DE RAÍCES DIMENSIONES 2.00 X 1.20 X 1.00 MTS, INCLUYE MUROS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, BORDE CONTENEDOR DE RAÍCES A-70, FILTRO EN GRAVILLA 1/2" CON ESPESOR 30 CM, FORMALETA METÁLICA Y TIERRA ABONADA		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
89.00		0.00	-89.00	Unidad

El ajuste de cantidades se deriva de los cambios aprobados en el diseño, los cuales modificaron el tipo de contención inicialmente previstas. En consecuencia, y en atención al rediseño arquitectónico ajustado y a las condiciones reales de ejecución, la actividad no es requerida para la correcta ejecución del contrato, por lo cual se establece la eliminación total del ítem y su cantidad en cero (0).

ITEM	7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO METÁLICO ALTURA 70 CM TIPO M 63		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
227.00		577.00	+350.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem se origina en la ampliación de las zonas de intervención y en los cambios aprobados en el diseño, los cuales modificaron el alcance inicialmente contratado. En consecuencia, y de conformidad con el diseño ajustado y las condiciones reales de ejecución, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los criterios de seguridad y funcionalidad del proyecto.

ITEM	7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADERO TIPO M-160, INCLUYE ANCLAJES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
4.00		5.00	+1.00	Unidad

El aumento de las cantidades del ítem se deriva de los cambios introducidos y aprobados en el diseño arquitectónico y urbanístico durante la ejecución del proyecto, los cuales modificaron el alcance inicialmente previsto. En consecuencia, y conforme al diseño ajustado y a las condiciones reales de intervención, se hace necesario incrementar las cantidades del ítem con el fin de garantizar la adecuada funcionalidad, seguridad y cumplimiento del proyecto.

CAP 8: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

ITEM	8.4	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO ACRÍLICA SEGÚN NORMA INVIAS (INCLUYE MICROESFERAS) PARA CICLORUTA

CONDICIONES PREVIAS	AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
24.30	0.00	-24.30	Metro Cuadrado

El ajuste de cantidades se deriva de los cambios aprobados en el diseño, en los cuales se contempla la demarcación total del sendero de ciclorruta en un color diferente al contemplado en este ítem. En consecuencia, la actividad no es requerida para la ejecución del contrato, por lo cual se establece la eliminación total del ítem y su cantidad en cero (0).

CAP 9: ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	9.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 3-10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
329.53	921.88	+592.35	Metro Cuadrado

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las áreas a intervenir, las cuales resultaron mayores a las inicialmente proyectadas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.2	COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
9375.29	10337.79	+962.50	Metro Cuadrado

El aumento de las cantidades correspondientes al ítem se debe la ampliación de las zonas de intervención definidas durante la ejecución del proyecto, lo cual incrementó las áreas efectivamente tratadas respecto a las inicialmente previstas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes realizados en campo, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las realmente ejecutadas para garantizar el adecuado desarrollo de la obra.

ITEM	9.3	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
141.30	446.52	+305.22	Metro Lineal

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las áreas a intervenir, las cuales resultaron mayores a las inicialmente proyectadas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

CONDICIONES PREVIAS	AJUSTE 3	DIFERENCIA (+/-)	UNIDAD
4929.99	8244.67	+ 3314.68	Metro Cuadrado

El aumento de las cantidades correspondientes al ítem se debe la ampliación de las zonas de intervención definidas durante la ejecución del proyecto, lo cual incrementó las áreas efectivamente tratadas respecto a las inicialmente previstas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes realizados en campo, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las realmente ejecutadas para garantizar el adecuado desarrollo de la obra.

ITEM	9.5	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1282.20	1534.35	+ 252.15	Metro Cúbico

El aumento de las cantidades correspondientes al ítem se debe a que este depende de manera directa del ítem contractual 2.1. "EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN", en consecuencia, al presentarse un incremento al ítem en mención las cantidades aumentan de manera proporcional.

ITEM	9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10 X 20 X 6 CM (NTC 2017)	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1367.37	1366.37	-1.00	Metro Cuadrado

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las áreas intervenidas, las cuales resultaron menores a las inicialmente proyectadas, debido a los ajustes arquitectónicos realizados. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.7	PISO PARA TRANSITO VEHICULAR EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUÍN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA RAMPAS DE ACCESO CON CONCRETO MR 4.0 Mpa	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
587.86	2834.31	+2246.45	Metro Cuadrado

El aumento de las cantidades correspondientes al ítem se debe a la ampliación de las zonas de intervención definidas durante la ejecución del proyecto, lo cual incrementó las áreas efectivas a desarrollar respecto a las inicialmente previstas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes realizados en campo, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las realmente ejecutadas para garantizar el adecuado desarrollo de la obra.

ITEM	9.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS (COLORES AMARILLO, OCRE, ARENA, ROJO, TERRACOTA, CHOCOLATE)	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
327.22	198.18	-129.04	Metro Cuadrado

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las áreas intervenidas, las cuales resultaron menores a las inicialmente proyectadas, debido a los ajustes arquitectónicos realizados. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE DE CEMENTO TIPO LOSETA DE 20 X 20 X 6CMS COLOR BLANCO	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1963.34	1189.09	-774.25	Metro Cuadrado

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las zonas intervenidas, las cuales resultaron menores a las inicialmente proyectadas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3". (TIPO PESADO - DB).	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1637.32	1439.09	-198.23	Metro Lineal

El ajuste se sustenta en la verificación realizada en campo y en el alcance real de las zonas intervenidas, las cuales resultaron menores a las inicialmente proyectadas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes efectuados al diseño, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las efectivamente ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

ITEM	9.11	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
2312.39	5192.67	+ 2880.28	Metro Cúbico

El aumento de las cantidades correspondientes al ítem se debe a la ampliación de las zonas de intervención definidas durante la ejecución del proyecto, lo cual incrementó las áreas efectivas a desarrollar respecto a las inicialmente previstas. En consecuencia, y conforme a las condiciones reales de ejecución y a los ajustes realizados en campo, se procede a actualizar las cantidades del ítem a las realmente ejecutadas para garantizar el adecuado desarrollo de la obra.

ITEM	9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1637.32		1499.09	-138.23	Metro Lineal

Durante la ejecución de la obra se determinó realizar un ajuste por disminución de cantidades del ítem "Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria D = 2"", debido a la optimización del diseño y a las condiciones encontradas en campo. Esta disminución no afecta la funcionalidad del sistema ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

ITEM	9.13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
1637.32		1439.09	-198.23	Metro Lineal

Durante la ejecución de la obra se determinó realizar un ajuste por disminución de cantidades del ítem "Localización y replanteo de redes", como resultado de la optimización de los trabajos y la información técnica disponible en campo. Esta disminución no afecta el desarrollo de las actividades posteriores ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

ITEM	9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 4". (TIPO PESADO - DB).		
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**DIFERENCIA (+/-)**	**UNIDAD**
832.00		448.16	-383.84	Metro Lineal

Durante la ejecución de la obra se determinó realizar un ajuste por disminución de cantidades del ítem "Suministro e instalación de tubería PVC conduit de 4" (tipo pesado – DB)", debido a la optimización del diseño y a las condiciones encontradas en campo. Esta disminución no afecta la funcionalidad del sistema ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

II. ITEM NO PREVISTOS INCLUIDOS

ITEM	9.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		180.00	Metro Lineal

Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de incorporar el ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 2" (TIPO PESADO – DB)", el cual no se encontraba contemplado dentro de las cantidades contractuales iniciales. Esta situación surge a partir de la verificación de las condiciones reales en campo y de los requerimientos técnicos asociados a la conexión de las redes eléctricas existentes con las viviendas ubicadas en el área de influencia del proyecto.

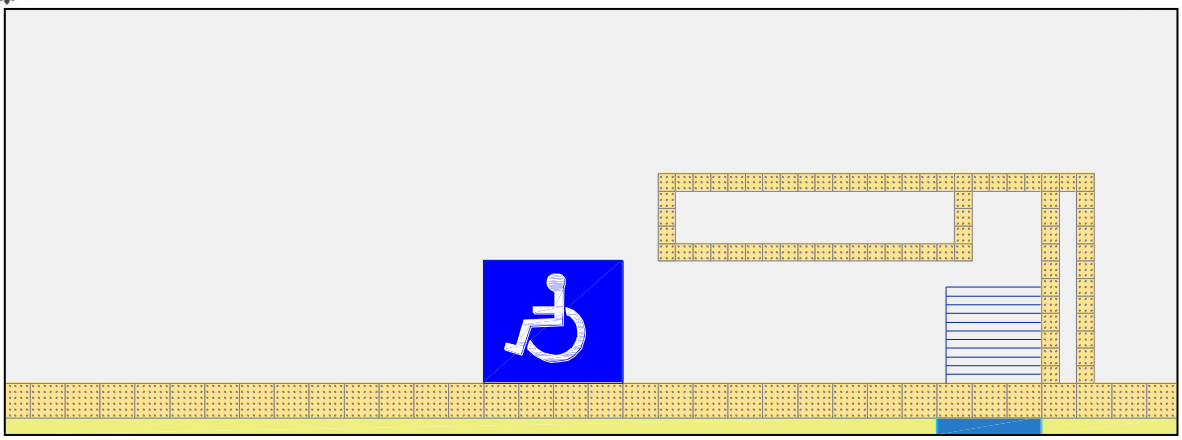
La inclusión de este ítem resulta necesaria para la adecuada ejecución de las acometidas eléctricas hacia las viviendas cercanas, garantizando una canalización segura de los conductores y proporcionando la protección mecánica requerida frente a cargas externas, humedad y posibles interferencias con otros elementos de la infraestructura.

ITEM	9.17	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI) PARA REMATES CONTRA VIVIENDAS Y EDIFICIOS
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	20.10	Metro Cúbico

Durante la ejecución de la obra se evidenció la necesidad de ajustar las condiciones inicialmente establecidas en el contrato mediante la incorporación del ítem "CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA REMATES CONTRA VIVIENDAS Y EDIFICIOS". Esta actividad se hizo necesaria como consecuencia de la ampliación de las áreas a intervenir y de la verificación de las condiciones reales en campo, donde se identificó la importancia de ejecutar remates en las zonas de transición entre las áreas del proyecto y las estructuras residenciales colindantes. La implementación de estos remates permite lograr una integración armónica del entorno, evitando discontinuidades físicas, desniveles o superficies irregulares que puedan generar afectaciones a las edificaciones cercanas o riesgos para los usuarios.

ITEM	9.18	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	312.80	Metro Cuadrado

La creación de este ítem obedece al ajuste efectuado en el diseño arquitectónico del proyecto, dentro del cual se incluyó un diseño específico para la localización e instalación de paraderos de transporte público. Dicho ajuste definió la necesidad de contar con una losa de cimentación que garantizara una base uniforme, estable y con la capacidad estructural requerida para el adecuado anclaje de estas estructuras, asegurando su funcionalidad y seguridad en operación.



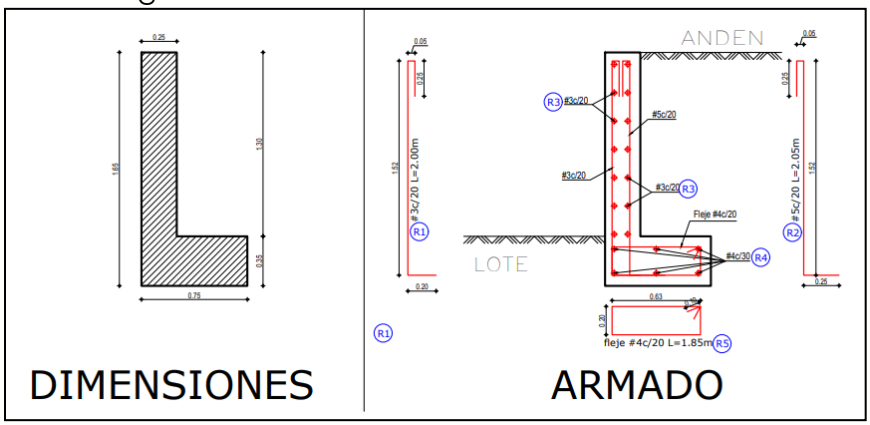
ITEM	9.19	PISO PARA TRAFICO PEATONAL EN CONCRETO ESTAMPADO CON PLANTILLA Y/O MOLDE EN ADOQUÍN 0,20X0,10 COLOR SEGÚN DISEÑO PARA AREAS DE CIRCULACION Y UBANISMO CON CONCRETO DE 3000 PSI	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		2999.98	Metro Cuadrado

La inclusión de este ítem responde al rediseño arquitectónico adoptado para el proyecto, el cual contempló la extensión de las superficies peatonales hacia zonas colindantes con viviendas y áreas de actividad comercial. En este sentido, la implementación del concreto estampado resulta necesaria para lograr una integración armónica entre la infraestructura proyectada y las áreas de ampliación, garantizando homogeneidad en los acabados y una adecuada transición entre los espacios públicos y zonas de antejardín. Adicionalmente, se opta por la utilización de piso en concreto estampado debido a sus propiedades de resistencia mecánica y mayor durabilidad frente a las solicitaciones derivadas del tránsito peatonal constante y de las dinámicas propias del sector, caracterizado por la presencia de actividades comerciales que generan mayores niveles de uso y desgaste superficial.

ITEM	9.20	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) DE 1.00 M. < H < 2.00 M.	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		39.95	Metro Cúbico

La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de disponer una estructura de confinamiento que permita estabilizar el andén en algunos sectores del proyecto, particularmente en zonas donde la configuración del terreno presenta diferencias de nivel y condiciones que podrían comprometer la estabilidad de la infraestructura peatonal. La verificación en campo permitió identificar que, sin la

implementación de un elemento de contención, existe riesgo de desplazamientos laterales del material de soporte, pérdida de capacidad portante y posibles afectaciones a la seguridad de los usuarios.



ITEM	9.21	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	1667.14	Metro Lineal

Durante la ejecución de la obra fue necesario ajustar las condiciones contractuales mediante la adición del ítem "Sellado de juntas en pavimento de concreto hidráulico (incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante)", con el fin de garantizar la adecuada protección del pavimento, permitiendo los movimientos naturales del concreto y evitando el ingreso de agentes que puedan deteriorarlo, aumentando así su vida útil.

ITEM	9.22	PRADIZACION (PASTO)
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	463.63	Metro Cuadrado

Durante la ejecución de la obra fue necesario ajustar las condiciones contractuales mediante la incorporación del ítem "PRADIZACIÓN (PASTO)", el cual no se encontraba contemplado dentro de las cantidades contractuales iniciales. La inclusión de este ítem obedece al rediseño arquitectónico entregado por la entidad, en el cual se plantea la conformación de zonas verdes en diferentes sectores del proyecto como parte de la configuración del espacio público. Dicho ajuste hizo necesario incorporar actividades orientadas a la recuperación paisajística de las áreas intervenidas, favoreciendo la adecuada articulación entre los componentes duros y blandos de la infraestructura. Adicionalmente, el rediseño contempla la sustitución de jardines ornamentales inicialmente proyectados por áreas de pradización, considerando criterios técnicos de sostenibilidad, mantenimiento y adaptación climática. En el municipio de Paipa, las zonas ajardinadas demandan mayores labores de conservación y durante temporadas de sequía pueden presentar deterioro significativo, afectando la calidad estética y funcional del espacio público. En contraste, la pradización ofrece mayor

uniformidad paisajística, menor requerimiento de mantenimiento especializado y mejor capacidad de recuperación frente a variaciones climáticas, garantizando durabilidad, economía operativa y sostenibilidad en el tiempo.

ITEM	9.23	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	6.43	Metro Cúbico

Durante la ejecución de la obra fue necesario ajustar las condiciones contractuales mediante la incorporación del ítem "DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)", el cual no se encontraba contemplado dentro de las cantidades contractuales iniciales. Esta necesidad surge a partir de la ampliación de las áreas intervenidas y de las condiciones reales identificadas en campo. La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de realizar la demolición de estructuras existentes en concreto reforzado con el fin de nivelar dichas superficies al terminado del andén proyectado. La permanencia de estos elementos generaba discontinuidades que podían afectar la correcta conformación de la estructura peatonal y una integración armónica con el urbanismo proyectado.

ITEM	9.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.70 M.)
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	8.00	Unidad

Durante la ejecución de la obra fue necesario ajustar las condiciones contractuales mediante la adición del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN (D = 1,70 M)", en razón a que en las áreas intervenidas se identificaron pozos de inspección cuyos elementos existentes sobrepasaban el nivel de la estructura de tránsito peatonal proyectada. En consecuencia, dicha actividad resulta necesaria para garantizar la adecuada nivelación y terminación de los pozos de inspección, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

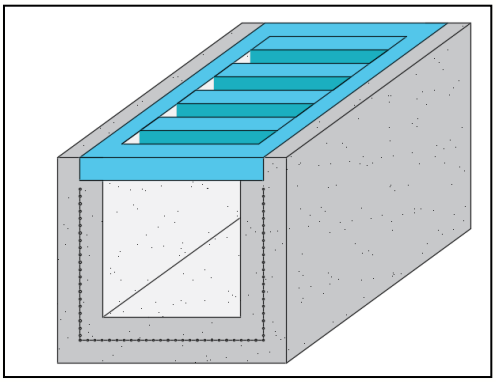
ITEM	9.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE ARO Y TAPA EN PLÁSTICO RECICLADO. (TIPO LIVIANO).
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	35.00	Unidad

Durante la ejecución de la obra fue necesario ajustar las condiciones contractuales mediante la adición del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE ARO Y TAPA EN PLÁSTICO RECICLADO. (TIPO LIVIANO).", en razón a que en las áreas intervenidas se identificaron pozos de inspección cuyos elementos existentes sobrepasaban el nivel de la estructura de tránsito peatonal proyectada. En consecuencia, dicha actividad resulta necesaria para garantizar la adecuada nivelación y terminación

de los pozos de inspección, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto

ITEM	9.26	SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO, CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, PINTURA Y REJILLA PLASTICA
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	101.07	Metro Lineal

Durante la ejecución de la obra se hizo necesario adicionar el ítem "SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CÁRCAMO, DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO, EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO DE 3000 PSI", el cual incluye acero de refuerzo, pintura y rejilla plástica. Este ítem obedece a la necesidad de construir cárcamos que garanticen un adecuado drenaje superficial, particularmente en sectores donde se identificó que algunas viviendas se encuentran por debajo del nivel terminado del andén proyectado.



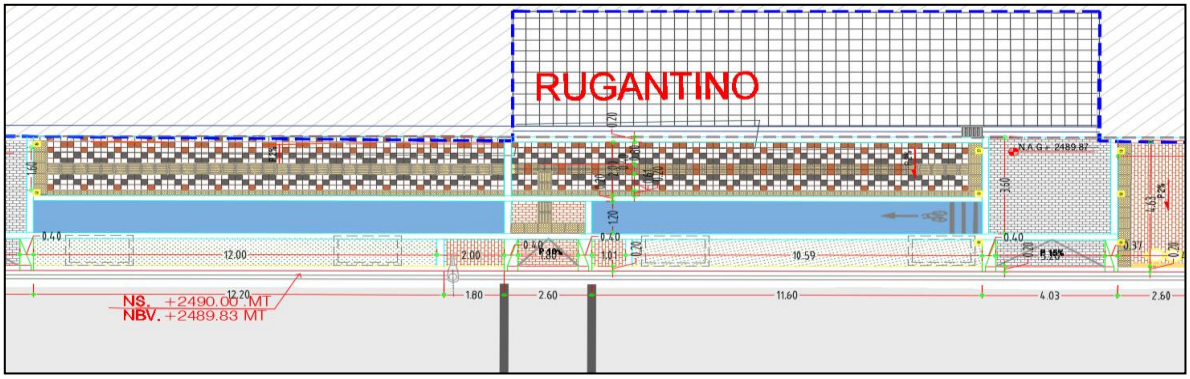
ITEM	9.27	DESMONTE DE ADOQUÍN PREFABRICADO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	389.91	Metro Cuadrado

La inclusión de esta actividad obedece a la necesidad de retirar la capa superficial existente en algunos sectores del proyecto, la cual presenta un avanzado estado de deterioro, con pérdida de nivelación, piezas fracturadas y superficies irregulares que comprometen la funcionalidad del espacio peatonal. La permanencia de estos elementos impediría la adecuada conformación de las nuevas estructuras proyectadas y podría afectar la estabilidad y durabilidad de las intervenciones.

ITEM	9.28	PINTURA TIPO TRÁFICO SEGÚN DISEÑO
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	1451.86	Metro Cuadrado

La inclusión de esta actividad obedece a que, dentro de la actualización al componente arquitectónico por parte de la entidad contratante, se contempló la aplicación de pintura para la demarcación de la ciclorruta y de algunos elementos asociados a pompeyanos, con el propósito de fortalecer la señalización horizontal

del corredor. Esta medida permite mejorar la lectura del espacio vial por parte de los usuarios, facilitando la identificación de las zonas destinadas a cada tipo de movilidad.



ITEM	9.29	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	1124.26	Metro Cuadrado

La inclusión de la actividad no prevista se origina a partir de la verificación de las condiciones reales de la superficie a intervenir, evidenciándose que esta corresponde a una capa granular y no a una carpeta asfáltica existente, como se había considerado inicialmente en el alcance del proyecto. En la estructuración original se contempló la aplicación de riego de liga con emulsión tipo CRL-1H, tratamiento que resulta técnicamente procedente cuando se busca garantizar la adherencia entre capas asfálticas. Sin embargo, tras el análisis en campo se determinó que, previo a la instalación de la carpeta de rodadura, es indispensable ejecutar una imprimación con emulsión tipo CRL-1, toda vez que este procedimiento permite la penetración del ligante dentro de la capa granular, favoreciendo su sellado, cohesionando las partículas superficiales y generando una interfaz adecuada para la posterior colocación de la mezcla asfáltica.

ITEM	9.30	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	1667.14	Metro Lineal

La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de modular las losas de concreto mediante la generación de juntas de corte, con el fin de garantizar una adecuada relación de esbeltez entre las dimensiones en planta de cada losa. Este procedimiento es fundamental para controlar los esfuerzos inducidos por variaciones térmicas, reduciendo la probabilidad de fisuración y promoviendo un comportamiento estructural predecible del pavimento. De igual manera, el corte del concreto permite inducir puntos controlados de deformación, favoreciendo la durabilidad de la estructura y preservando las condiciones de servicio de la superficie intervenida. La ausencia de esta actividad podría derivar en

agrietamientos prematuros, afectaciones funcionales y mayores requerimientos de mantenimiento.

ITEM	9.31	CONSTRUCCIÓN DE CONTENEDOR DE RAÍCES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, DIMENSIONES DIAMETRO DE 1 METRO Y ALTURA DE 1 METRO, FILTRO INFERIOR EN GRAVILLA 1/2" CON ESPESOR 15 CM, TUBERIA PERFORADA DE 4" PARA DRENAJE Y TIERRA ABONADA	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		71.00	Unidad

Durante la ejecución de la obra se evidenció la necesidad de incluir el ítem "Construcción de contenedor de raíces en concreto reforzado de 3000 PSI", correspondiente a un contenedor de 1,00 m de diámetro y 1,00 m de altura, con filtro inferior en gravilla de 1/2" de 15 cm de espesor, tubería perforada de 4" para drenaje y relleno con tierra abonada. La incorporación de este ítem se origina como una modificación técnica del ítem contractual "CONSTRUCCIÓN DE CONTENEDOR DE RAÍCES DIMENSIONES 2,00 X 1,20 X 1,00 M, INCLUYE MUROS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, BORDE CONTENEDOR DE RAÍCES A-70, FILTRO EN GRAVILLA 1/2" CON ESPESOR DE 30 CM, FORMALETA METÁLICA Y TIERRA ABONADA", toda vez que, en el marco del reajuste al diseño arquitectónico, se definieron nuevas condiciones de localización y distribución del arbolado urbano. El ajuste de dimensiones responde a criterios de optimización de recursos y materiales, permitiendo adoptar una solución más eficiente sin comprometer la funcionalidad del sistema radicular ni las condiciones de estabilidad y crecimiento de las especies vegetales. Asimismo, esta modificación facilita una mejor adaptación a las restricciones espaciales del proyecto, favoreciendo la adecuada interacción entre los elementos paisajísticos y la infraestructura urbana. Adicionalmente, el contenedor propuesto mantiene las condiciones técnicas necesarias para el confinamiento y direccionamiento de las raíces, incorpora un sistema de drenaje que evita la acumulación de humedad y contribuye a la conservación de las estructuras circundantes, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y paisajísticas del proyecto.

ITEM	9.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		18.00	Unidad

La adición del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRÁNSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 × 60 CM" se justifica en la necesidad de complementar la señalización vial de las áreas intervenidas, conforme a los ajustes realizados al diseño y a las condiciones reales identificadas en campo. Esta incorporación permite garantizar condiciones adecuadas de seguridad,

orientación y regulación del tránsito peatonal y vehicular, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a la normativa vigente aplicable al proyecto.

ITEM	9.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		13.30	Metro Cúbico

La inclusión del ítem se origina en los ajustes aprobados al diseño vial y en la necesidad de atender las condiciones reales de intervención identificadas durante la ejecución del proyecto. La inclusión del ítem se origina en los ajustes aprobados al diseño vial y en la necesidad de atender las condiciones reales de intervención identificadas durante la ejecución del proyecto. En el marco de dicha actualización, se contempló la incorporación de una estructura de parqueo que, conforme al diseño entregado por la entidad, requiere la implementación de una carpeta de rodadura tipo MDC-19 para garantizar su adecuado desempeño estructural y funcional.

ITEM	9.34	ASEO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTREGA FINAL (PARQUES, CANCHAS, JUEGOS INFANTILES, OBRAS EXTERIORES, ETC.	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		10933.36	Metro Cuadrado

La adición del ítem "ASEO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTREGA FINAL (PARQUES, CANCHAS, JUEGOS INFANTILES, OBRAS EXTERIORES, ETC.)" se justifica en la necesidad de realizar actividades de limpieza y adecuación final de las áreas intervenidas, con el fin de retirar residuos de obra, materiales sobrantes y elementos ajenos al uso previsto. Esta actividad resulta indispensable para garantizar condiciones óptimas de seguridad, salubridad y presentación de los espacios construidos, permitiendo su correcta puesta en servicio y el cumplimiento de los requisitos de entrega final establecidos en el proyecto.

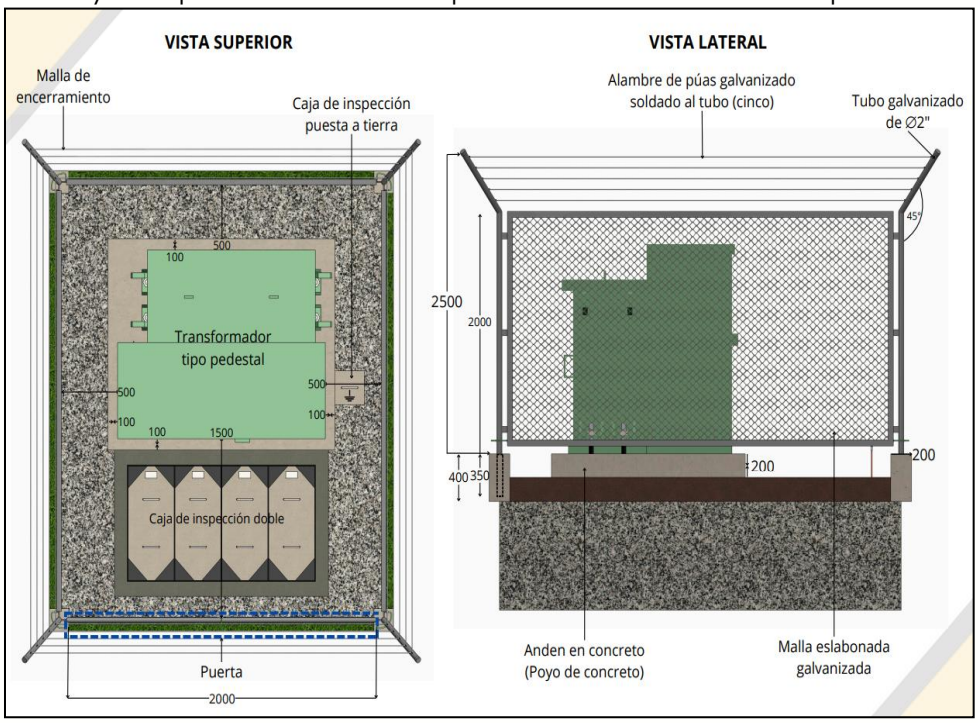
ITEM	9.35	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES (INCLUYE DADO DE ANCLAJE)	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		43.00	Unidad

La adición del ítem "DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES (INCLUYE DADO DE ANCLAJE)" se justifica por la necesidad de reubicar y ajustar la señalización existente como consecuencia de los cambios de diseño y de la ampliación de las zonas de intervención durante la ejecución de la obra. Esta actividad permite mantener la continuidad y correcta ubicación de las señales, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y regulación del tránsito, así

como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normativa vigente aplicable.

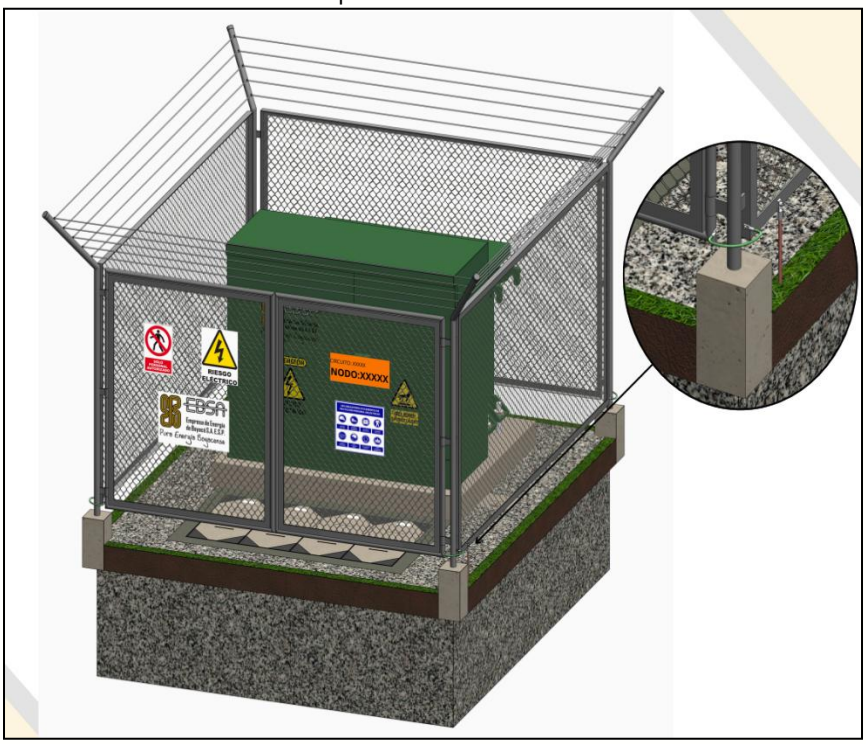
ITEM	9.36	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 20 CM, PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		9.49	Metro cuadrado

La inclusión del ítem "LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 21 MPA (3000 PSI), ESPESOR 20 CM, PARA SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA" se fundamenta en que, en articulación con la E.B.S.A. se prevé la instalación de un transformador tipo pedestal de 150 KVA, el cual requiere previamente la ejecución de una infraestructura civil que garantice adecuada capacidad portante, estabilidad estructural, nivelación y protección contra humedad. Esta losa constituye el soporte para el correcto montaje y operación segura del equipo, asegurando durabilidad, prevención de asentamientos diferenciales y cumplimiento de los requerimientos técnicos del operador de red.



ITEM	9.37	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA), PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		0.36	Metro cubico

La inclusión del ítem "COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA), PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA" se fundamenta en que, en articulación con la E.B.S.A. se prevé la instalación de un transformador tipo pedestal de 150 KVA, el cual requiere previamente la ejecución de una infraestructura civil que delimite las franjas destinadas a la circulación peatonal.



ITEM	9.38	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	
CONDICIONES PREVIAS		**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00		12.00	Metro cuadrado

La inclusión del ítem "CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA" se fundamenta en que, en articulación con la E.B.S.A. se prevé la instalación de un transformador tipo pedestal de 150 KVA, el cual requiere previamente la ejecución de una infraestructura civil que delimite las franjas destinadas a la circulación peatonal.

ITEM	9.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE HOJA PARA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA

		CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	4.00	Metro cuadrado

La inclusión del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE HOJA PARA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8"), PARA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA" se fundamenta en que, en articulación con la E.B.S.A. se prevé la instalación de un transformador tipo pedestal de 150 KVA, el cual requiere previamente la ejecución de una infraestructura civil que delimite las franjas destinadas a la circulación peatonal, en este sentido, se requiere infraestructura que permita el acceso a la subestación con fines técnicos y de mantenimiento.

ITEM	9.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, PARA CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 150 KVA
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	1.00	Unidad

La inclusión del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, PARA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL DE 150 KVA" se hace necesaria para garantizar la correcta ejecución, inspección y mantenimiento del Sistema de Puesta a Tierra (SPT) y del sistema de apantallamiento asociado a la subestación. Esta caja permite el acceso técnico a las conexiones, medición de resistencia de puesta a tierra y verificación periódica del sistema, asegurando condiciones adecuadas de seguridad.

ITEM	9.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP
CONDICIONES PREVIAS	**AJUSTE 3**	**UNIDAD**
0.00	8.00	Unidad

La inclusión del ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO SOBREPUESTO, INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRÓNICO TRIFÁSICO 5–100 A" se hace necesaria para garantizar la correcta medición, control y registro del consumo de energía eléctrica en el proyecto, permitiendo la legalización del suministro y el cumplimiento de las exigencias técnicas del operador de red. Es pertinente realizar esta modificación al proyecto para poder cumplir con el objeto contractual ya que los ítems y cantidades que se están ajustando, tienen que realizarse para poder completar todas las actividades del proyecto. La presente modificación no genera una adición presupuestal del proyecto, sino que se realiza ajuste de mayores y menores cantidades. De igual manera, se solicita a la Interventoría evaluar la viabilidad de una adición en plazo

por un término de dos (2) meses, con fundamento en los siguientes considerandos: 1. El incremento en la ejecución de actividades no contempladas inicialmente dentro del alcance contractual ha generado una afectación directa a la ruta crítica del cronograma de obra restante. En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución. Se precisa que dicha situación no implica una adición presupuestal; no obstante, sí conlleva un aumento en la cantidad de actividades a ejecutar dentro del mismo término inicialmente pactado, lo cual resulta materialmente inviable sin una extensión del plazo contractual. 2. Durante la ejecución del proyecto se han presentado eventos de precipitación de alta intensidad, los cuales han ocasionado la suspensión parcial y/o total de las actividades en obra. Estas circunstancias se encuentran debidamente soportadas en los oficios sobre condiciones climáticas radicados por el contratista ante la Interventoría. Tales hechos constituyen situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que han incidido negativamente en el normal desarrollo del contrato, contribuyendo al agotamiento del plazo contractual por causas climáticas y/o ambientales. 3. La fecha de terminación del contrato se encuentra establecida, conforme al Acta de Prórroga N°1, para el día 23 de abril de 2026. No obstante, se debe tener en cuenta que a inicios del mes de abril se celebra la Semana Santa, periodo durante el cual se presenta una disminución significativa en la disponibilidad de proveedores y mano de obra no calificada, debido a la suspensión generalizada de actividades. Esta circunstancia afecta el normal desarrollo de las labores y compromete el cumplimiento del plazo contractual….(…)" **11.-** Que por parte de la Inteventoria mediante radicado CTO2103/2025-082 presenta el aval y recomendaciones de Modificacion N° 03 al contrato de obra, al establecer: " (…) En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato De Interventoría No. 2103-2025, la interventoría a cargo de UNIÓN TEMPORAL LAFER se permite AVALAR Y RECOMENDAR a la entidad contratante la MODIFICACIÓN No. 03 del CONTRATO DE OBRA No. 2070 DE 2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ, con el fin dar cabal cumplimiento al objeto contractual. Es pertinente mencionar que el balance presentado por el contratista y que hace parte integral de la modificación presenta ajustes a diseños, por lo que se realizan ajustes consistentes en la inclusión de algunos diseños (hidráulico, estructural y arquitectónico), los cuales no modifican la concepción ni el alcance general del proyecto, y se incorporan con el fin de garantizar la armonía del proyecto con las condiciones encontradas en campo, además de dar adecuado cumplimiento a los diseños y especificaciones vigentes. En este sentido, los ítems de obra no previstos y las mayores y menores cantidades de ítems contractuales presentadas obedecen a la necesidad de aplicar de manera precisa dichos diseños y especificaciones, y cuentan con la debida justificación técnica aportada por el contratista mediante oficio No. CTO 2070-COND-RYP-029-2025 de fecha 12 de marzo de 2026; aspectos técnicos que esta interventoría revisó y respecto de los cuales manifiesta su conformidad. Por otro lado, se manifiesta que se realizó la revisión de los análisis de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y los mismos están construidos en

referencia al listado de insumos contractuales e insumos provenientes de materiales contenidos en la Resolución No. 050 de 2025, por la cual el Departamento de Boyacá realizó la actualización del listado de precios para las obras. En mérito de lo anterior la interventoría se permite remitir para revisión y aprobación de la supervisión los documentos que se relacionan a continuación: 1. Oficio de solicitud de Modificación radicado por el contratista CONSORCIO RYP 2. Documentos de condiciones contractuales: a) Listado de insumos contractuales b) Equipos ofertados c) Mano de obra ofertada d) Transporte ofertado e) APUS Contractuales f) APUS no previstos g) Ajuste de unidades a APUS h) Distancia a canteras 3. Documentos Financieros del Ajuste a) Sabana de presupuesto comparativo b) Memorias de cálculo de cantidades c) Discriminación del AIU d) Estudio de mercado e) Cotizaciones f) Cronograma de Actividades g) Presupuesto de Interventoría h) Presupuesto PAGA i) Presupuesto PMT 4. Documentos técnicos a) Informe Técnico de Ajuste. b) Solicitud modificatorio contratista. c) Aval interventoría. d) Acta de fijación de APU'S no previstos. e) Flujo de caja ajustado. Por otra parte, en concordancia con la modificación contractual solicitada y una vez analizadas sus implicaciones, esta interventoría recomienda a la Gobernación de Boyacá suscribir la prórroga No.02 del contrato de obra No.2070 de 2025 por un término de dos (02) meses calendario, contados a partir del 23 de abril de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el 23 de junio de 2026. Así mismo, teniendo en cuenta que la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2103 de 2025 se encuentra directamente ligada al desarrollo del contrato de obra, se solicita prorrogar dicho contrato por el mismo período. Esta solicitud de prórroga contractual presentada por el contratista de obra se fundamenta en las siguientes consideraciones: • En primer lugar, la inclusión de actividades no previstas ha generado afectación en la ruta crítica del cronograma, incrementando el volumen de obra a ejecutar sin que ello implique adición presupuestal, situación que hace inviable su desarrollo dentro del plazo inicialmente pactado. • De igual forma, se han presentado condiciones climáticas adversas que han ocasionado suspensiones parciales de las actividades, configurando situaciones de fuerza mayor que han incidido en el normal avance del contrato. • Finalmente, la coincidencia con el periodo de Semana Santa ha reducido la disponibilidad de mano de obra y proveedores, afectando el ritmo de ejecución de las obras. • En virtud de lo anterior, esta interventoría considera técnicamente justificada la prórroga solicitada y recomienda su aprobación, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Finalmente, esta interventoría notifica que a la fecha de presentación de este oficio el contrato de obra No.2070 de 2025 presenta un porcentaje de ejecución físico del 34.97% y un avance en tiempo del 84.23%, actualmente el estado del contrato es EN EJECUCIÓN…(..) **12.-** Que por parte del supervisor Anderson Yecid Parrales Hernández Director de Infraestructura Vial avala las peticiones de contratista e interventoría considerando: "(…) Por medio del presente y atendiendo al comunicado CTO 2103/2025-082, por parte de la Unión Temporal LAFER, firma Interventora cuyo contrato es el 2103 de 2025, al Contratista de Obra Consorcio RYP contrato 20710 de 2025, en el cual se traslada la carpeta de documentación referente a la Modificación N04 del contrato de obra 2070 de 2025, se presenta a su consideración y validación técnica dicho Modificatorio N°04 En vista de lo anterior esta dependencia realiza la validación de la documentación toda vez que

en visitas técnicas y en distintas reuniones se ha visto la necesidad de la presente Modificación, en razón principal a que el contrato contempla unas actividades de Instalación Eléctrica que por medio de reuniones y validación contractual son de injerencia propia de la Empresa de Energía de Boyacá EBSA, puesto que este tipo de actividades requieren de una validación y certificación de actividad para su aceptación y puesta en marcha, situación que permite liberar recursos para aprovecharlos en las necesidades del proyecto como son mayores áreas de intervención urbanística y de elementos propios del objeto de área de uso peatonal. Como Anexo del presente se entregan las respuestas dadas ppor EBSA , al desarrollo de los trabajos de subterranizacion eléctrica, dejando claridad en su proceso interno contractual de contratación y de inicio de trabajos, lo cual concertado con la parte técnica permitió la liberación de recursos: • 20 de Agosto de 2025, mediante comunicado SAL-TUN-0002822-2025, la Ebsa anuncia que los trabajos de subterranizacion se gestiona su contratación interna ya que su proveedor de mano de obra se encuentra en radicación de estudios y diseños, atendiendo al avance y gestión de permisos. • 30 de Enero de 2026 SAL-TUN-0000339-2026, respuesta a comunicado de entrada ENT-TUN-0003427-2026, mediante el cual se comunica que se tienen aprobados los recursos presupuestales por parte de las áreas gestoras SAPy que se encuentra en fase de alistamiento de materiales y validación de diseños y que culminando Febrero se procedera a la asigancion de contratista. • Contrato marco de obra N002-2026 bajo el cual EBSA hace dirección de rcursos técnico y económicos a la intervencion de infraestructura eléctrica • Orden se servicio N 7600002716, orden especifica para la atención de la subterranizacion y obras electricas en calle 25 entre puente Chicamocha y puente marquetalia Por lo anterior y en aras de la continuación del contrato 2070 de 2025, se logra formalmente la respuesta a la necesidad del balance modificatorio, toda vez que efectivamente la Ebsa realizara estas actividades de subterranizacion logrando la liberación de estos recurso para ampliar el objeto contractual de sendero peatonal y área urbanistica Cabe resaltar que el proyecto en este Modificatorio no requiere mayores recursos, los Apus presentados obedecen a la necesidad de obras complementarias debidamente expuestas en los comunicados CTO2070 - CONS - RYP-107-2025 por parte del contratista de obra y avalados por la firma Interventora, respetando la resolución 050 de 2025 de listado de precios de la Gobernación de Boyacá. Adicional a esto se remite la Certificacion N° 2024004150388, por parte de la secretaria de Planeacion Departamental , al objeto del presente modificatorio. Ademas de esto es importante precisar que se hace necesario, tal como consta en los documentos adjuntos, de un periodo de prorroga de 2 meses Por lo anterior y en aras de lograr el objeto del contrato esta dependencia avala la la solicitud de modificación N°04 y hace el respectivo traslado para lograr una mesa de trabajo y aval de este balance Modificatorio , para su respectivo tramite ante la secretaria de Contratación. Se anexa al presente • Comunicados SAL-TUN-0002822-2025 y SAL-TUN-0000339-2026 • Comunicado CTO-2103/2025-082 por parte de Union temporal LAFER , haciendo entrega de aval de modificación N°04 al contrao de obra 2070 de 2025 • Carpeta comprimida de documentación Condiciones Contractuales Documentos Financieros Documentos Técnicos..(..)" **13.-** Que, el contrato se encuentra en ejecución y es viable jurídicamente la celebración del modificatorio. **14. -** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la

voluntad las partes convienen suscribir la presente **Modificatorio No. 03** al Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR: el presupuesto del** Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, el cual se encuentra en archivo adjunto denominado "sabana de cantidades" que hace parte integral del presente modificatorio. **CLÁUSULA SEGUNDA . – PRORROGAR :** PRORROGAR el Plazo de ejecución del contrato de obra en DOS (2) MESES PARAGRAFO: El plazo del contrato posterior al presente prorroga es DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS. CLÁUSULA TERCERA. GARANTIAS El contratista deberá ajustar las garantías conforme a la presente prorroga. C**LÁUSULA CUARTA : VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, conservan su vigencia y alcance.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Proyectó: Paula Lorena Martínez Rodríguez - Profesional Esp.
Revisión técnica y presupuestal: Osvaldo Sánchez Bolívar - *Profesional Esp*.
Reviso Edith Yobana Gonzalez Bautista- Asesor

Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección.

ANEXO NO.03: PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003826960

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000075876 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	04	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	04	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

DIRECCIÓN: CALLE 17D NO 1 26 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3103023313

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	30/04/2025	05/01/2027	106,113,349.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/04/2025	05/09/2029	26,528,337.40
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	05/09/2031	106,113,349.60

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900602469 - LAINSCO INGENIERIA SAS - PART: 95.00%
CC 7181254 - RODRIGUEZ NUMPAQUE, FERNANDO - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2103 de 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***238,755,036.60	$ **********89,222	$*****7,000.00	$ *******18,282	$ **********114,505

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AVAL SEGUROS BOYACA TDA	9718	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600382696

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207C0F0BFF7A58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000075876** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL LAFER** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.941.593-1**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOYACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.498-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMIENZA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

SEGUN PRORROGA No 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

CLIENTE

ANEXO NO.04: PÓLIZAS DE OBRA

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070552	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO RYP	NIT: 901.963.394-7	CALLE 59 9-43	TUNJA, BOYACA	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1	CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERIA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DELAVIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.

Asegurados Departamento de Boyaca NIT 891.800.498-1
Beneficiarios Terceros afectados y Departamento de Boyaca NIT 891.800.498-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS GARANTIAS SEGUN MODIFICATORIO No. 03, PRORROGA No. 2.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****365,771.00	$ *******3,000.00	$ ******70,066.00	$ **********438,837.00	$ ******875,452,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070552
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070552	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RYP		**NIT: 901.963.394-7**
DIRECCIÓN: CALLE 59 9-43	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** (8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	23/06/2026	$875,452,500.00	$875,452,500.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070552

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070552	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RYP	NIT: 901.963.394-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 59 9-43	TUNJA, BOYACA	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****365,771.00	$ *******3,000.00	$ ******70,066.00	$ **********438,837.00	$ ******875,452,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113963471(3900)000000438837(96)20250814

REFERENCIA PAGO:
1101411396347-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070552	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RYP		**NIT: 901.963.394-7**
DIRECCIÓN: CALLE 59 9-43	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOYACA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** (8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PSI INGENIEROS S.A.S	900928849-4	70.00
INGENIERIA RYD SAS	901499915-4	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070552

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101198205	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RYP	NIT: 901.963.394-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 59 9-43	TUNJA, BOYACA	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO,EN DESARROLLO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2070 de 2025 DE INGENIERIA RYD SAS A CONSORCIO RYP REFERENTE A MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALESYCICLORRUTAS DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA.

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2025	23/12/2026	$1,433,253,623.19	$1,433,253,623.19
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2025	23/12/2026	$2,149,880,434.78	$2,149,880,434.78
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2025	23/06/2029	$1,433,253,623.19	$1,433,253,623.19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,149,880,434.78	$2,149,880,434.78

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS GARANTIAS SEGUN MODIFICATORIO No. 03, PRORROGA No. 2.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,509,039.00	$ *******8,000.00	$ *****288,237.00	$ *********1,805,276.00	$ ****7,166,268,115.94	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101198205

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101198205	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO RYP	NIT: 901.963.394-7	3138307269

DIRECCIÓN: CALLE 59 9-43 CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1	(8)7424341

DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90 CIUDAD: TUNJA, BOYACA

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,509,039.00	$ *******8,000.00	$ *****288,237.00	$ *********1,805,276.00	$ ****7,166,268,115.94	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113963462(3900)000001805276(96)20260715

REFERENCIA PAGO: 1101411396346-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101198205	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	07	2025	00:00	23	06	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RYP		**NIT: 901.963.394-7**
DIRECCIÓN: CALLE 59 9-43	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA		**TELÉFONO:** (8)7424341

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PSI INGENIEROS S.A.S	900928849-4	70.00
INGENIERIA RYD SAS	901499915-4	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101198205

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO NO.05: BITÁCORA DE OBRA.

UNION TEMPORAL
LAFER

4/04/2026 Sábado, 04 de Abril de 2026

Personal en obra:

Clima: Soleado

Actividades

Con motivo de la celebración de actividades religiosas, entre otras, se realiza revisión y seguimiento a las condiciones de señalización y cerramientos en los frentes de obra, con el fin de garantizar la seguridad de los transeuntes y visitantes en el sector. No se adelantan actividades constructivas debido a las condiciones previamente expuestas, y en función de mantener la armonía y transitabilidad por el corredor.

FIRMA DE OBRA

06/04/2026 Lunes, 06 de Abril de 2026.

Personal en obra: Residente de obra
Residente de interventoría
Profesional SST
Maestros: 2
Oficiales: 5
Controladores viales: 3
Ayudantes: 13

Clima: Soleado

Actividades

Se adelantan actividades de excavaciones manuales previa instalación de elementos de confinamiento, y en zonas en donde se tiene conocimiento de existencia de redes y/o válvulas de servicios públicos.
dos: Se realiza identificación de redes de servicios públicos en conjunto a propietarios con el fin de minimizar el riesgo de afectaciones en el proceso de excavación manual.

FIRMA DE OBRA

07/04/2026 Martes, 07 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 5
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades:

Se adelantan actividades de excavaciones manuales, previa instalación de elementos de confinamiento, y de instalación de materiales granulares, además de la ubicación de zonas donde se localizan redes y/o válvulas de servicios públicos existentes.

Observaciones: Se realiza acompañamiento de interventoría, verificando que las profundidades permitan la adecuada instalación de elementos de confinamiento y las capas de soporte.

FIRMA DE OBRA

08/04/2026 Miércoles, 08 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 5
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST. — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se adelanta proceso de instalación de material granular tipo afirmado, como capa de mejoramiento y preparación para disposición de elementos prefabricados. Se verifica el cubicaje recibido mediante la actividad de transporte de materiales granulares.

Observaciones: Se toma muestra de afirmado para caracterización granulométrica y de límites.

FIRMA DE OBRA

09/04/2026 Jueves, 09 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 5
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se realiza transporte para suministro, extendida y compactación de material granular tipo afirmado, como capa de mejoramiento y estabilización se adelanta además, instalación de loseta podotáctil alerta (40x40 cm) en cumplimiento con la normativa de urbanismo vigente, así como la conformación de superficie de tránsito peatonal mediante instalación de loseta prefabricada A-20 según diseños aprobados.

Observaciones: Se realiza verificación del estado y ubicación de la señalización que hace parte del PMT.

FIRMA DE OBRA

10/04/2026 Viernes, 10 de Abril de 2026.

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 5
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa proceso de instalación de loseta podotáctil alerta (40x40cm). y de loseta prefabricada en concreto tipo A-20, en concordancia con los diseños arquitectónicos aprobados y la normativa aplicable a la ejecución de obras de urbanismo.

FIRMA DE OBRA.

11/04/2026 Sábado, 11 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se adelanta jornada de aseo en los espacios propios de ejecución de las actividades de obra, así como en las bodegas y acopios de materiales, con el fin de garantizar espacios óptimos de almacenamiento y seguras para la transitabilidad del personal de obra y de los transeuntes.

Observaciones: Se solicita acopiar material granular producto de excavaciones en zona alejada de tránsito peatonal y realizar una adecuada demarcación.

FIRMA DE OBRA

13/04/2026 Lunes, 13 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado.

Actividades.

Se continua proceso de instalación de loseta prefabricada en concreto tipo A-20, para conformación de superficie de tránsito peatonal, de acuerdo a los diseños vigentes y aprobados con base en la normativa urbanistica.

Observaciones: Se realiza acompañamiento a actividades de obra.

FIRMA DE OBRA

14/04/2026 Martes, 14 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 19
Maestros: 2

Clima: Soleado
Actividades:
Se adelanta proceso de conformación de capa de tránsito peatonal en conformidad a los diseños vigentes, mediante instalación de loseta en concreto prefabricada.
SE ADELANTA CAPACITACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DEL PROFESIONAL ENCARGADO CON TEMÁTICA "RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PUESTO DE TRABAJO"

FIRMA DE OBRA — PROFESIONAL AMBIENTAL — 4.

15/04/2026 Miércoles, 15 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 19
Maestros: 2

Clima: Nublado, lluvias fuertes en horas de la tarde.
Actividades:
Se continúa proceso de conformación de superficie de tráfico peatonal mediante instalación de loseta en concreto prefabricada tipo A-20, en cumplimiento con las proyecciones de diseños planteados. Se suscribe acta de aprobación de Modificatoria N.°03 y aprobación de Prórroga N.°02, en donde esta última entrara en vigencia a partir del 23 de Abril de 2026.
Observaciones: Se suspenden actividades de obra en la jornada de la tarde por fuertes lluvias.

FIRMA DE OBRA — 4.

MODIFICATORIO No. 03, PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2070 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO RYP., CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Entre los suscritos a saber **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja, en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 1109 del 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el **DEPARTAMENTO**, y por otro lado, **CONSORCIO RYP** con Nit 901.963.394-7, representada legalmente por **LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.603.584 de Tunja, quien para los efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente modificatorio que se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que con fecha 22 de abril de 2025, EL DEPARTAMENTO suscribió con el CONTRATISTA Contrato de Obra Pública No. **2070 DE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ. 2.-** Que, el valor del contrato es de **SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($7.166.268.115,93)** MCTE. **3.-** Que, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato el término de duración del contrato se estimo en OCHO (8) MESES, contados a partir del ACTA DE INICIO, **4.- .-** Que, con fecha 08 de julio de 2025, se realizó **Cesión del contrato 5.-** Que, con fecha 15 de julio de 2025, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato. **5. 6. –** Que, con fecha 03 de septiembre de 2025 se realizó **Modificatorio No. 01** del contrato. **7. –** Que, con fecha 22 de septiembre de 2025 se realizó **Modificatorio No. 02** del contrato. **8.-** Que con fecha 24 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato **9.-** Que el 16 de enero de 2026 se reinicio el contrato. **10.-** Que el 22 de enero se realizo prorroga 1 **10.-** Que, por parte del contratista solicita modificar el contrato teniendo en cuenta las siguientes situaciones: " (...) De acuerdo con las revisiones presupuestales realizadas y en concordancia con las actividades que se deben ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual, evidenciamos que se requieren realizar ajustes a cantidades de algunos ítems contractuales y se deben incluir ítems no previstos en la formulación del proyecto de acuerdo con las siguientes justificaciones:

CAPITULO 1: PRELIMINARES.

ITEM	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA

Scanned with CamScanner

Gobernación de Boyacá | Contratación

voluntad las partes convienen suscribir la presente **Modificatorio No. 03** al Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR: el presupuesto del** Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, el cual se encuentra en archivo adjunto denominado "sabana de cantidades" que hace parte integral del presente modificatorio. **CLÁUSULA SEGUNDA . – PRORROGAR :** PRORROGAR el Plazo de ejecución del contrato de obra en DOS (2) MESES PARAGRAFO: El plazo del contrato posterior al presente prorroga es DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS. CLÁUSULA TERCERA. GARANTIAS El contratista deberá ajustar las garantías conforme a la presente prorroga. C**LÁUSULA CUARTA : VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del Contrato de Obra Pública **No. 2070 DE 2025**, conservan su vigencia y alcance.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Proyectó: Paula Lorena Martínez Rodríguez - Profesional Esp.
Revisión técnica y presupuestal: Osvaldo Sánchez Bolívar - *Profesional Esp.*
Reviso Edith Yobana Gonzalez Bautista- Asesor

Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección.

Scanned with CamScanner

16/04/2026 Jueves, 16 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2

Clima: Nublado, lluvias fuertes en horas de la tarde.

Actividades

Se continúa actividad de instalación de laseta prefabricada en concreto tipo A-20, como elemento de terminado para conformación de superficie de tránsito peatonal. Se adelanta revisión de pedidos de material para inicio de actividades, contempladas y aprobadas mediante la Modificatoria N° 03.

Observaciones: Se requiere al contratista de obra presentar el reajuste a la programación de obra acorde a modificatoria No. 03.

FIRMA DE OBRA

17/04/2026 Viernes, 17 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa actividad de instalación de laseta prefabricada en concreto tipo A-20, como elemento de terminado para conformación de superficie de tránsito peatonal. Se adelanta proceso de revisión de pedidos de material para desarrollo de actividades contempladas con la entrada en vigencia del Modificatoria N.°03.

FIRMA DE OBRA

/04/2026 Sábado, 18 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa actividad de instalación de losela prefabricada en concreto tipo A-20, como elemento de terminado para conformación de superficie de tránsito Peatonal, en tipología de color blanco. Se revisan ajustes a Planes de calidad y de manejo de Tránsito, con base en las nuevas actividades aprobadas en la modificatoria.

RESIDENTE DE OBRA

/04/2026 Lunes, 20 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se adelanta proceso de localización y replanteo, así como la demolición de pisos y/o andenes existentes, demolición de elementos en concreto reforzado, encontrados en obra, y que, con base a la toma de niveles, deben ser reconformados. Se adelanta configuración y nivelación del terreno existente y posterior compactación de la subrasante, se adelantan excavaciones manuales y mecánicas de acuerdo a los requerimientos de obra, se realiza instalación de banco de ductería 2 x (3x4") + 3x3" y de tubería PVC CONDUIT de 1" para generación de acometidas eléctricas de las viviendas, se realiza demolición y preno corte de Pavimento asfáltico, se realiza proceso de transpor

de materiales granulares, así como el suministro, instalación y compactación de material tipo afirmado y subbase para conformación de paquete granular aprobado, se realiza suministro de malla electrosoldada y acero de refuerzo, de acuerdo a las cuantías contempladas para cada uno de los elementos (rampas vehiculares, ampliaciones para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyanos), se adelanta fundición de los elementos en concreto respetando las resistencias y cualidades de cada zona, (3000 PSI, MR, 4.0, entre otros), con base en las zonas en donde se realizará proceso de ampliación se adelanta retiro y/o demonte de adoquín existente, así como la instalación de anclajes en concreto para el recalce de pozos existentes y que requieren ajuste debido a sus condiciones constructivas. Se realiza corte de pavimento en concreto y el correspondiente sellado de la junta. Se realiza amarre de acero para refuerzo de muro de contención, posterior al proceso de localización, replanteo y disposición de solado en concreto como capa de limpieza y nivelación.

Observaciones; se realiza toma de ensayos de calidad para caracterización de concreto. Se realiza toma de asentamiento previo a fundida

FIRMA DE OBRA

21/04/2026 Martes, 21 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se adelanta proceso de localización y replanteo con base en las actividades a realizar en la jornada, a su vez se desarrolla proceso de demolición de pisos y/o andenes, así como la demolición de elementos en concreto reforzado, y se adelanta proceso de configuración, nivelación y compactación de la subrasante, posteriormente se transporta a obra, se suministra, extiende y compacta material tipo afirmado, en concordancia con lo contemplado en diseños, se realiza suministro de malla electrosoldada, figurado y amarre de acero, de acuerdo a las cuantías contempladas para cada uno de los elementos (rampas vehiculares ampliaciones para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano), se adelantan excavaciones mecánicas, instalación de banco de ductos de 2 (3x4") + 3x3" así

Scanned with CamScanner

como generación de acometidas eléctricas mediante suministro e instalación de tubería PVC CONDUIT de 1" y 2", se adelanta proceso de fundición de los elementos en concreto en concordancia a los requerimientos de cada uno (3000 psi, MR 4.0, 4000 psi), se realiza fundición de primera fase del muro de contención, adicionalmente se adelanta proceso de suministro e instalación de tubería NOVAFORT de 8" como conexión hidráulica del elemento de captación hidráulica tipo sumidero SL100 construidos en obra, así como la continuación en el proceso de desmonte de adoquín existente.

observaciones: se realiza acompañamiento a las actividades de obra, se realizan los ensayos de calidad a los materiales y concretos.

FIRMA DE [illegible]

2/04/2026 Miércoles, 22 de Abril de 2026

Personal en obra:	Residente de obra	Oficiales: 4
	Residente de interventoría	Controladores viales: 3
	Profesional SST	Ayudantes: 14
	Maestros: 2	

Se adelantan actividades ~~Personal en obra: Reside~~ de preparación tal como excavaciones manuales, se desarrolla proceso de suministro e instalación de elementos de confinamiento prefabricados tipo bordillo A-80 y bordillo A-85 para generación de delimitación entre espacios, se adelanta suministro, extendida y compactación de materiales como afirmado y subbase, para conformación de paquete granular aprobado en diseños, se adelanta proceso de excavación mecánica según requerimiento en obra, se da continuidad al proceso de generación de acometidas eléctricas mediante instalación de tubería PVC CONDUIT de 1" y 2", se continúa suministro e instalación de tubería NOVAFORT de 8" como elemento de conexión al sumidero SL100 construido para dar manejo hidráulico, se continúa proceso de suministro e instalación de malla electrosoldada, suministro, figurado y amarre de acero de refuerzo en conformidad a las cuantías contempladas para cada elemento, se realiza proceso de fundición de segunda etapa del muro de contención, así como los demás elementos de concreto (rampas vehiculares ampliaciones para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano) dando cumplimiento a su caracterización (3000 psi, 4000 psi, MR 4.0), se continúa instalación de arotapas en concreto así como arotapas en plástico, actividades contempladas para realizar

recalce de los pozos encontrados en obra, se adelanta proceso de desmonte y reinstalación de señales viales encontradas en obra.
observaciones: Se realiza toma de densidades a material granular tipo subbase granular.
Así mismo se realiza seguimiento a la implementación del PMT.

FIRMA RESIDENTE OBRA

23/04/2026 Jueves, 23 de Abril de 2026.

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestros: 2.

Clima: Soleado

Actividades

Se da continuación al proceso de excavaciones mecánicas, con base en los requerimientos evidenciados en obra, se da continuidad a la instalación de elementos prefabricados tipo bordillo A-80 y bordillo A-85, con el fin de generar confinamiento a las estructuras adelantadas, se continúa proceso de generación de acometidas eléctricas hacia las viviendas mediante instalación de tubería PVC CONDUIT de 1" y 2", se realiza proceso constructivo para conformación de caja eléctrica CD-2009, así como respectiva instalacion de tubería de alcantarillado de 2" para drenaje de la misma, se continúa con el suministro de malla electrosoldada y figurado y amarre de acero, de acuerdo a las cuantías aprobadas para cada elemento (rampas vehiculares, ampliaciones para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano) se desarrolla proceso de fundición de elementos en concreto dando cumplimiento a la caracterización de cada uno (3000 psi, MR40) en cumplimiento con los diseños vigentes, particularmente se adelanta fundición de losa maciza para conformación de espacio de paraderos para transporte público, se realiza transporte para suministro e instalación de carpeta asfáltica tipo MDC-10, para conformación de ciclovía, se realiza proceso de instalación de bolardo metálico, como elemento delimitante de espacios de tránsito vehicular y peatonal, previo a instalación de asfalto se realiza preparación de capa

mediante aplicación de riego de imprimación, se realiza instalación de arotapa en concreto, y se adelanta proceso de corte y demolición de carpeta asfáltica como actividad de preparación.

(a profesional SST dmcp una capacitación con fecha) tendrá "Prevención en el exceso de confianza"

Profesional SST.

9.

FIRMA DE OBRA.

7/04/2026 Viernes, 24 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 14
Maestras: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa instalación de elementos prefabricados tipo bordillo A-80 y bordillo A-85 como estructura de confinamiento, se da continuidad al proceso de conformación de la ciclovía, mediante la ejecución de las actividades de riego de imprimación, como capa de adherencia y preparación, instalación de carpeta tipo MDC-10, transportada y puesta en obra, se adelanta construcción de caja de inspección eléctrica CD-2009, se continúa proceso de suministro e instalación de malla electrosoldada, y figurada y amarre de acero en conformidad a las cuantías requeridas para cada elemento (rampas vehiculares, zonas de ampliación para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano), se adelanta proceso de fundición de los elementos mencionados dando cumplimiento a su caracterización (3000 psi, MR 4.0), se da continuidad al proceso de suministro e instalación de bolardos como elementos de delimitación entre espacios de tránsito peatonal y vehicular, se da continuidad a las actividades de corte y demolición de pavimento asfáltico como preparación para actividades de intervención, se realiza el proceso de corte en concreto para generación de junta, y su posterior proceso de sellado, se continúa proceso de desmonte y reinstalación de las señales

viales existentes, en concordancia con las solicitaciones de la vía

Observaciones: se realiza verificación de las especificaciones de asentamiento para concretos y se toman muestras para someter a falla. Así mismo, se verifica profundidad de enterramiento de la tubería.

FIRMA DE OBRA

25/04/2026 Sábado, 25 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2,

Clima: Soleado

Actividades

Se da continuidad al proceso constructivo de cajas de inspección eléctricas RD-2009, conformación de acometidas eléctricas para las viviendas mediante instalación de tubería PVC CONDUIT de 1", se realiza proceso de instalación de loseta podotáctil alerta (40x40) en conformidad a los requerimientos urbanísticos de las zonas intervenidas, se realiza instalación de bloque de concreto tipo A-20, para generación de superficie de tránsito peatonal en cumplimiento con diseños vigentes, se realiza proceso de fundición de elementos en concreto, en conformidad a sus requerimientos (3000 psi, MR 4.5 le continúa proceso de instalación de elementos tipo bolardo, para delimitación de zonas de tránsito peatonal y tránsito vehicular, se realiza instalación de aro tapa en plástico de alta resistencia en función de generar el recalce de pozos existentes debido a niveles requeridos, se realiza actividad de corte en concreto, para generación de juntas de dilatación y el posterior sellado de las mismas.

Observaciones: se realiza rectificación del diametro de tubería eléctrica instado en acometidas residenciales conforme a los requerimientos de energía.

27/04/2026 Lunes, 27 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se realiza proceso de localización y replanteo de obras con base en las actividades a realizar, se adelanta demolición de pisos y/o andenes existentes, y se continúa proceso de desmonte de adoquín existente como preparación para intervención en zonas de ampliación, se adelanta proceso de configuración, nivelación y posterior compactación de subrasante, como adecuación del terreno existente para posterior instalación de paquete granular según los requerimientos de la zona, se realiza transporte suministro, instalación y compactación de base en afirmado, se adelanta proceso de excavaciones mecánicas según solicitudes evidenciadas en obra, se continúa instalación de malla electrosoldada, suministro, figurado y amarre de acero, en cumplimiento con las cuantías planteadas para cada uno de los elementos (rampas vehiculares, zonas de ampliación para tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano), se adelanta la fundición de los elementos en concreto de acuerdo a su caracterización (3000 psi, MR 4.0), se realiza instalación de arotapa en plástico de alta resistencia, como actividad para completar recalce de pozos de inspección existentes, se continúa con el desmonte y reinstalación de señales viales de acuerdo a los requerimientos de la vía.

Observaciones: Se realiza la observación de humedecer previo a la fundida de concreto la zona donde se va a instalar. Se realiza toma de muestras de concreto.

FIRMA EN OBRA.

28/04/2026 Martes, 28 de Abril de 2026.

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado, lluvias fuertes en horas de la tarde.

Actividades

Se adelanta proceso de localización y replanteo de acuerdo a las actividades constructivas proyectadas, se continúa proceso de demolición de pisos y/o andenes, se continúa con la configuración, nivelación y posterior compactación de subrasante con preparación para instalación de paquete granular aprobado en diseños, se transporta suministra, instala y compacta material de afirmado para mejoramiento de superficie de instalación de los elementos, se adelanta actividad de excavaciones mecánicas a
2 base en las solicitudes de obra, se continúa proceso de instalación de tubería PVC corrugada de 1" y 2", para conformación de acometidas eléctricas para las viviendas que se encuentran en el corredor, se continúa proceso de suministro, instalación de malla electrosoldada, suministro, figurado, amarre de acero, en conformidad a las cuantías de cada elemento, (rampas vehiculares, zonal de ampliación para tráfico peatonal, pasos tipos bomberanas), se adelanta proceso de fundición de elementos en concreto atendiendo la caracterización de cada uno (3000 psi, MR 4.0), de igualmente se realiza corte en concreto para generación de dilataciones en el concreto, y posterior sellado de las mismas, se realiza proceso de sellado de estas, se realiza instalación de arandela plástica para recalce de pozos de inspección existentes en obra, se da continuidad al proceso de desmonte y reinstalación de señales viales, en conformidad a los requerimientos de obra

Observaciones: Se realiza caracterización de materiales granulares y de concretos. Se realiza recolección de muestras para fallaje.

FIRMA DE OBRA.

29/04/2026 Miércoles, 29 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 13
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa proceso de excavaciones mecánicas de acuerdo a los requerimientos de obra, se adelanta suministro e instalación de elementos de confinamiento prefabricada, tales como Sardinel A-10 y bordillo A-80, se realiza instalación de material de subbase para conformación de paquete granular aprobado en diseños, se realiza instalación de banco de ductería 2(3x4") + 3x3", así como la conformación de acometidas eléctricas en las viviendas mediante suministro e instalación de tubería PVC CONDUIT de 1" y 2", se realiza instalación de urotapa en concreto como mecanismo de recalce para los pozos encontrados en obra, se adelanta proceso de suministro e instalación de tubería NOVAFORT de 8" para realizar las conexiones del elemento de captación hidráulico tipo sumidero SL100, se realiza suministro e instalación de malla electrosoldada, figurada y amarre de acero, en conformidad a las cuantías aprobadas para los elementos (rampas vehículares, zonas de ampliación para tránsito peatonal, pasos tipo Pompeyanos), se adelanta proceso de fundición de elementos en concreto de acuerdo a los requerimientos de cada uno de ellos (3000 Psi, MR 4.0), así como la fundición de la losa maciza que funcionará como Plataforma para los paraderos de transporte público, se continúa proceso de desmonte y reinstalación de señales viales, con base en las modificaciones y/o solicitaciones de la vía.

Observaciones: Se realiza acompañamiento a las actividades de obra realizadas por parte del contratista.

FIRMA DE OBRA.

10/4/2026 Jueves, 30 de Abril de 2026

Personal en obra: Residente de obra
Residente de interventoría
Profesional SST
Maestros: 2
Oficiales: 4
Controladores viales: 3
Ayudantes: 13

Clima: Soleado

Actividades

Se continúa proceso de instalación de elementos prefabricados tipo bordillo A-80, se continúa proceso, se continúa proceso de suministro e instalación de malla electrosoldada figurado y amarre de acero de refuerzo, en conformidad a las cuantías requeridas para cada elemento, (rampas vehiculares, zonas de ampliación de tránsito, pasos tipo pompeyanos) se adelanta proceso de fundición de los elementos en concreto en concordancia con la caracterización de cada uno (3000 psi, MR 40), así como la lavamaiza que funcionará como plataforma para la construcción de los paraderos de transporte público, así como los rendles en concreto que se plantean en pequeñas zonas ubicadas en la zona colindante a las viviendas, con el fin de dar un mejor terminado, contiguamente, se adelanta proceso de preparación de superficie mediante aplicación de riego de imprimación, previo proceso de transporte hasta obra, e instalación de mezclas asfálticas tipo MDC-10 y MDC-19, para conformación de ciclovía, y construcción de carpeta para generación de bahía de parqueo, se continúa proceso de instalación de tubería PVC CONDUIT de 1" y 2" para conformación de acometidas eléctricas para las viviendas, así como instalación de bolardos, como elementos de delimitación de las zonas de acceso vehicular y tránsito peatonal, instalación de arotasa plástica de alta resistencia como elemento de reralce para pozos existentes, se continúa proceso de corte y demolición de carpeta asfáltica como preparación para intervención.

Observaciones:

Se realiza ensayos de asentamiento de concreto previo a fundida de concreto. Se toma muestras de concreto.

FIRMA DE OBRA

NOTAS: Se realiza, de mutuo acuerdo entre Contratista de obra e interventoría y trabajadores de obra realizar actividades laborales el día viernes 01 de mayo de 2026 correspondiente a día festivo.

Scanned with CamScanner

MAYO

05/2026 Viernes, 01 de Mayo de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 12
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades:

Se da continuidad al proceso de instalación de elementos prefabricados de confinamiento tipo bordillo A-80, se adelanta proceso de suministro e instalación de malla electrosoldada, figurado y amarre de acero, en cumplimiento a las cuantías planteadas para cada elemento (rampas vehiculares, zonas de ampliación de tránsito peatonal, pasos tipo pompeyano), se construye caja eléctrica tipo CD-2009, se continúa proceso de corte, demolición de concreto asfáltico, como preparación para intervención, se realiza proceso de acopio para cargue y transporte de material suelto producto de los procesos adelantados en obra, se realiza proceso de preparación de espacios mediante aplicación de riego de imprimación, para posterior traslado, y aplicación de carpeta asfáltica en la franja de ciclovía, se adelanta proceso de fundición de elementos en concreto en conformidad a su caracterización (3000 PSI. M-P.4.0), se realiza instalación de elementos como bolardos, para delimitación de espacios de acceso vehicular y transito peatonal, se realiza corte en concreto para generación de juntas y su posterior proceso de sellado.

NOTA:

Se realiza acompañamiento a actividades constructivas verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas, medidas de seguridad y salud en el trabajo y plan de manejo de tránsito.

Scanned with CamScanner

02/05/2026 Sábado, 02 de Mayo de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de Interventoría — Controladores viales: 3
Profesional SST — Ayudantes: 12
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se realiza proceso constructivo para conformación de caja eléctrica CD-2009, se suministra, figura y amarra acero de refuerzo de acuerdo a las cuantías contemp para cada elemento, se realiza proceso de fundición de elementos en concreto de concordancia a las características de cada uno (3000 PSI, MR40), se realiza instalación de bolardo como elemento de delimitación entre espacios de acces vehicular y tránsito peatonal), se realiza instalación de loseta podotáctil alert (40 x 40) en conformidad a los requerimientos de urbanismo, se adelanta proces de corte en concreto para generación de juntas y su respectivo sellado.

Observaciones:

Se realiza la rectificación de alineamiento en losota Podotactil.

FIRMA DE OBRA

04/05/2026 Lunes, 04 de Mayo de 2026

Personal en obra: Residente de obra — Oficiales: 4
Residente de interventoría — Controladores viales: 4
Profesional SST — Ayudantes: 11
Maestros: 2

Clima: Soleado

Actividades

Se adelantan procesos de excavaciones manuales, se da continuidad al proceso de suministro, instalación de elementos prefabricados tipo bordillo A-85 y sardinel A- con el fin de generar el confinamiento de las zonas planteadas para

ANEXO NO.06: ENSAYOS DE CALIDAD.

UNION TEMPORAL
LAFER

OSPAM INGENIERIA

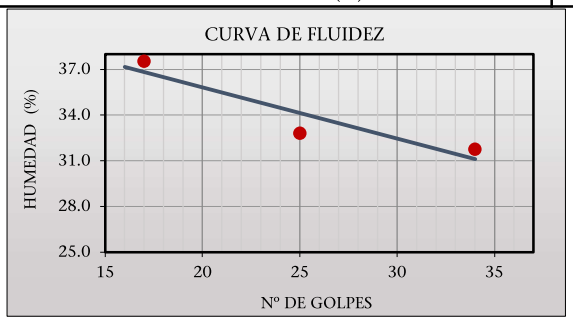
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125- 126 – 13

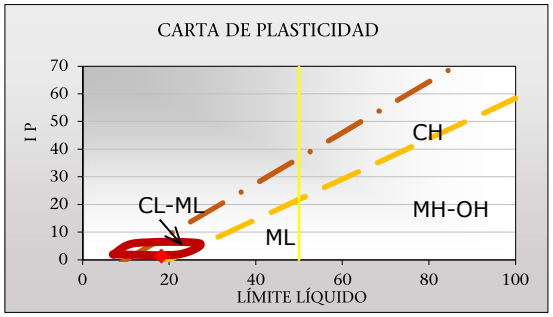
PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ		
CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER		
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL		
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR		
FECHA ENSAYO :	9 de abril de 2026	FECHA INFORME:	11 de abril de 2026

ENSAYO DE LIMITES ATTERBERG

LÍMITE LÍQUIDO			
PRUEBA Nº	1	2	3
RECIPIENTE Nº	78	49	40
PESO RECIPIENTE (g)	8.13	8.37	8.42
PESO RECIPIENTE +SUELO HÚMEDO (g)	35.30	30.81	32.04
PESO RECIPIENTE +SUELO SECO (g)	28.75	25.27	25.59
NÚMERO DE GOLPES	34	25	17
CONTENIDO DE AGUA (%)	31.75	32.80	37.54

LÍMITE PLÁSTICO			HUMEDAD NATURAL	
PRUEBA Nº	1	2	No CAPSULA	
RECIPIENTE Nº	25	44	PESO MUESTRA HUMEDA + CAP(g)	
PESO RECIPIENTE (g)	6.38	6.24	MUESTRA SECA+CAP (g)	
PESO RECIPIENTE +SUELO HÚMEDO (g)	12.30	10.86	PESO CAPSULA(g)	
PESO RECIPIENTE +SUELO SECO (g)	10.98	9.82	CONTENIDO DE HUMEDAD(%)	
CONTENIDO DE AGUA (%)	28.6	29.2		





LÍMITE LÍQUIDO:	34.1	LÍMITE PLÁSTICO:	28.9	ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP):	5.26

ESPECIFICACION INVIAS:	TIPO DE MATERIAL	CARACTERISTICA	CLASE	RANGO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ARTICULO 311-13	AFIRMADO GRANULAR	LÍMITE LÍQUIDO	A	40 % MAX	SI CUMPLE
			B		
			C		
		ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	A	4 - 9 % MAX	SI CUMPLE
			B		
			C		

OBSERVACIONES EL MATERIAL FUE SUMINSTRADO POR EL CLIENTE

OSPAM INGENIERIA	PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR

FECHA ENSAYO :	9 de abril de 2026	FECHA INFORME:	11 de abril de 2026

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOSI.N.V. E – 213 – 13

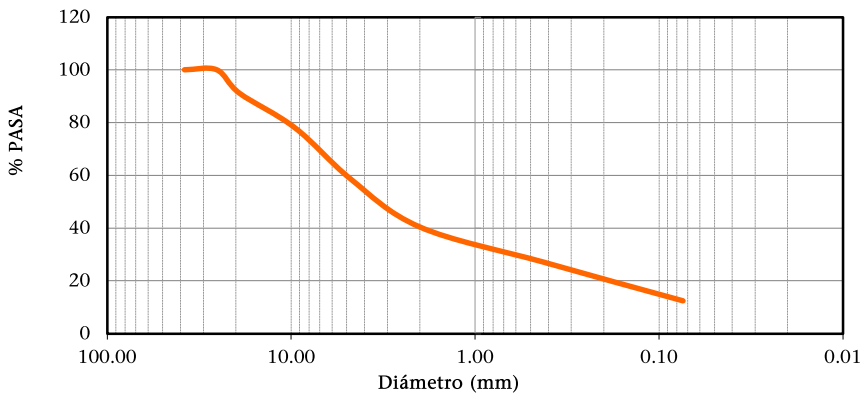
ANTES DE LAVADO	
PESO PLATÓN (gr)	2701
PESO PLATÓN + MUEST (gr)	5367
PESO MUESTRA (gr)	2666

DESPUÉS DE LAVADO	
PESO PLATÓN (gr)	2701
PESO PLATÓN + MUESTRA (gr)	5167
PESO MUESTRA SECA (gr)	2466
PASA TAMIZ Nº 200 (%)	7.50

CORRECCIÓN	
PESO TOTAL MUESTRA (gr)	2466.00
Σ PESOS RETENIDOS (gr)	2461.30
ERROR (gr)	4.70
ERROR (%)	0.19

TAMIZ Nº	DIÁMETRO, mm	PESO RETENIDO, gr	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%PASA
1 1/2"	38.1	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.4	0.00	0.00	0.00	100.00
3/4"	19.0	220.27	8.95	8.95	91.05
3/8"	9.51	321.16	13.05	22.00	78.00
4	4.76	475.35	19.31	41.31	58.69
10	2.00	448.90	18.24	59.55	40.45
40	0.425	328.07	13.33	72.88	27.12
200	0.074	361.65	14.69	87.57	12.43
FONDO		305.90	12.43	100.00	0.00
Σ		2461.30			

CURVA GRANULOMÉTRICA

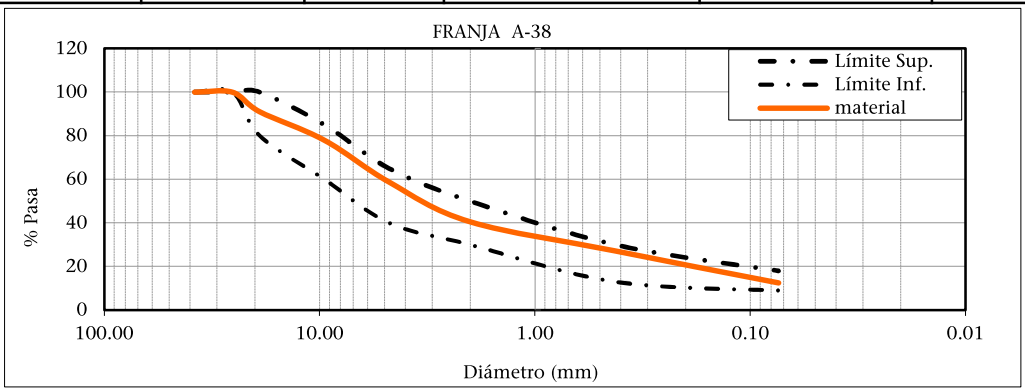


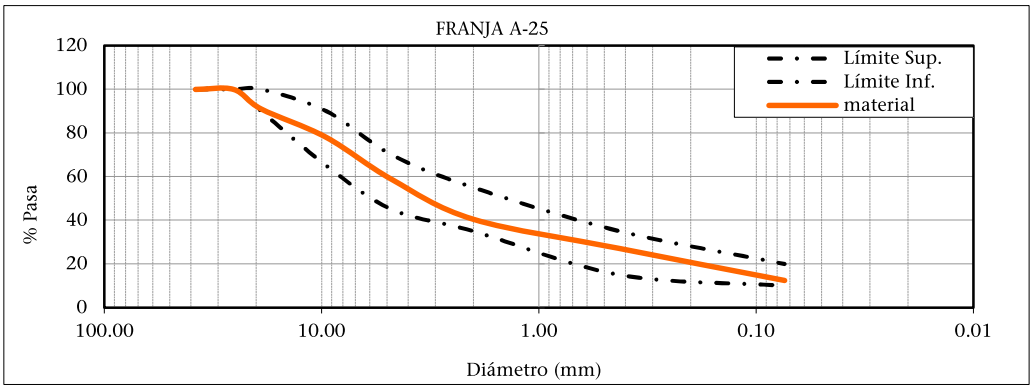
% Gravas	41.31
% Arenas	46.26
% Finos	12.43

OSPAM INGENIERIA	PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER		
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL		
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR		
FECHA ENSAYO :	9 de abril de 2026	FECHA INFORME:	11 de abril de 2026

TAMIZ N°	DIÁMETRO mm	% PASA INV- TABLA 311.2			
		A-38		A-25	
1 1/2"	38.1	100.0	100.00	100.00	100.00
1"	25.4	100.0	100.00	100.00	100.00
3/4"	19.0	80.0	100.00	90.00	100.00
3/8"	9.51	60.00	85.00	65.00	90.00
4	4.76	40.00	65.00	45.00	70.00
10	2.00	30.00	50.00	35.00	55.00
40	0.425	13.000	30.00	15.00	35.00
200	0.074	9.000	18.00	10.00	20.00





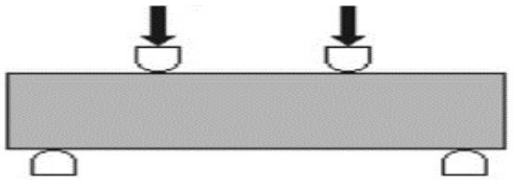
OBSERVACIONES: EL MATERIAL FUE SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes | **Resultados Módulo de rotura**

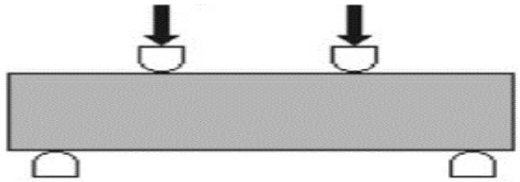
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1710	045	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
2	1711	045	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
3	1712	045	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
4	1713	045	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
5	1714	045	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
6	1715	045	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
7	1716	045	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
8	1717	045	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
9	1718	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
10	1719	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
11	1719	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
12	1720	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
13	1721	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
14	1722	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
15	1723	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
16	1724	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
17	1725	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
18	1726	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
19	1727	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
20	1728	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes | **Resultados Módulo de rotura**

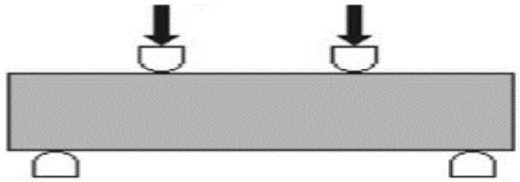
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1604	045	lun (20)-abr-26	lun (27)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	49,9	15,0	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,71	2519,68	33,37	476,74	3,28	82%	80%	CUMPLE
2	1605	045	lun (20)-abr-26	lun (18)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1606	045	lun (20)-abr-26	lun (27)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,1	15,0	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,39	2487,05	32,94	470,57	3,24	81%	80%	CUMPLE
4	1607	045	lun (20)-abr-26	lun (18)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1608	045	lun (20)-abr-26	lun (27)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,1	45,1	MEDIO	-	OK	24,91	2540,07	33,49	478,50	3,30	82%	80%	CUMPLE
6	1609	045	lun (20)-abr-26	lun (18)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1610	046	lun (20)-abr-26	lun (27)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	49,9	14,9	15,0	45,0	MEDIO	-	OK	24,63	2511,52	33,71	481,60	3,32	83%	80%	CUMPLE
8	1611	047	lun (20)-abr-26	lun (18)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

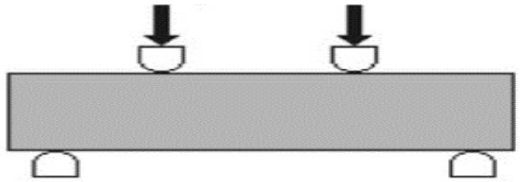
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1612	045	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,1	45,0	MEDIO	-	OK	24,34	2481,95	32,66	466,51	3,21	80%	80%	CUMPLE
2	1613	045	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1614	045	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,1	15,1	45,0	MEDIO	-	OK	24,58	2506,42	32,76	467,99	3,22	81%	80%	CUMPLE
4	1615	045	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1616	045	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	49,9	15,0	15,0	45,0	MEDIO	-	OK	24,6	2508,46	33,45	477,80	3,29	82%	80%	CUMPLE
6	1617	045	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1618	046	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,1	15,0	45,0	MEDIO	-	OK	24,81	2529,88	33,51	478,69	3,30	82%	80%	CUMPLE
8	1619	047	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

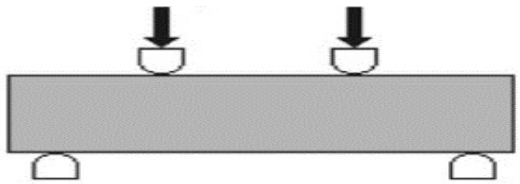
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1620	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,0	44,7	FUERA ZONA MEDIA	14,55	OK	27,58	2812,33	36,37	519,61	3,58	90%	80%	CUMPLE
2	1621	045	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1622	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,1	15,0	15,0	44,9	MEDIO	-	OK	24,86	2534,97	33,72	481,78	3,32	83%	80%	CUMPLE
4	1623	045	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1624	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,1	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,79	2527,84	33,26	475,12	3,27	82%	80%	CUMPLE
6	1625	045	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1626	046	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,1	15,0	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,77	2525,8	33,45	477,90	3,29	82%	80%	CUMPLE
8	1627	047	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

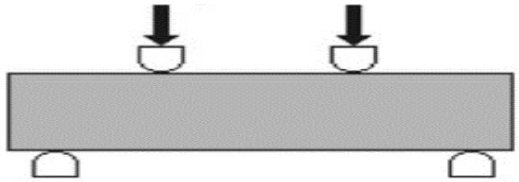
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1628	045	jue (23)-abr-26	jue (30)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	14,9	44,7	MEDIO	-	OK	24,68	2516,62	33,78	482,57	3,32	83%	80%	CUMPLE
2	1629	045	jue (23)-abr-26	jue (21)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1630	045	jue (23)-abr-26	jue (30)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,0	44,9	FUERA ZONA MEDIA	14,52	OK	28,51	2907,16	37,52	535,94	3,69	92%	80%	CUMPLE
4	1631	045	jue (23)-abr-26	jue (21)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1632	045	jue (23)-abr-26	jue (30)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,0	44,9	MEDIO	-	OK	24,72	2520,7	33,53	479,07	3,30	83%	80%	CUMPLE
6	1633	045	jue (23)-abr-26	jue (21)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1634	046	jue (23)-abr-26	jue (30)-abr-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR	50,0	15,0	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,90	2539,05	33,63	480,40	3,31	83%	80%	CUMPLE
8	1635	047	jue (23)-abr-26	jue (21)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

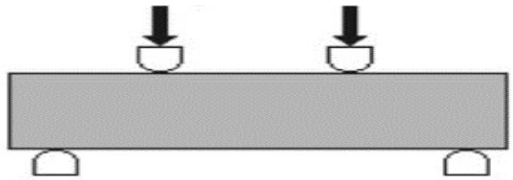
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1636	045	vie (24)-abr-26	vie (01)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
2	1637	045	vie (24)-abr-26	vie (22)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1638	045	vie (24)-abr-26	vie (01)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
4	1639	045	vie (24)-abr-26	vie (22)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1640	045	vie (24)-abr-26	vie (01)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
6	1641	045	vie (24)-abr-26	vie (22)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1642	046	vie (24)-abr-26	vie (01)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
8	1643	047	vie (24)-abr-26	vie (22)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

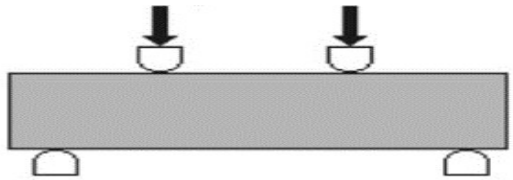
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1644	045	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
2	1645	045	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1646	045	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
4	1647	045	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1648	045	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
6	1649	045	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1650	046	lun (27)-abr-26	lun (04)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
8	1651	047	lun (27)-abr-26	lun (25)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

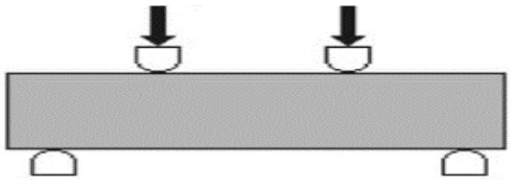
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1652	045	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
2	1653	045	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1654	045	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
4	1655	045	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1656	045	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
6	1657	045	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1658	046	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
8	1659	047	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
9	1660	047	mar (28)-abr-26	mar (05)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
10	1661	047	mar (28)-abr-26	mar (26)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

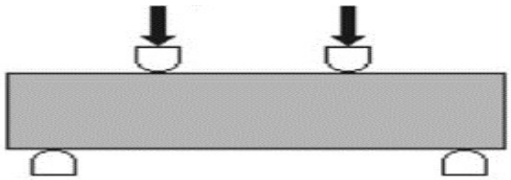
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1662	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
2	1663	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1664	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
4	1665	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1666	045	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
6	1667	045	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1668	046	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
8	1669	047	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
9	1670	047	mié (29)-abr-26	mié (06)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
10	1671	047	mié (29)-abr-26	mié (27)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN RC
FECHA FORMATO 01
oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes

Resultados Módulo de rotura

No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1672	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
2	1673	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
3	1674	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
4	1675	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
5	1676	045	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
6	1677	045	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
7	1678	046	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
8	1679	047	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
9	1680	047	jue (30)-abr-26	jue (07)-may-26	7	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															
10	1681	047	jue (30)-abr-26	jue (28)-may-26	28	NR	4,00	RAMPA DE ACCESO VEHÍCULAR															

OSPAM INGENIERIA

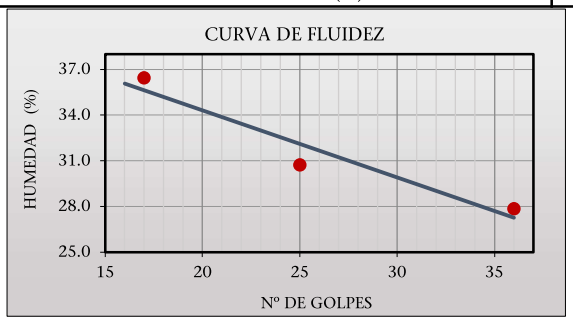
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125- 126 – 13

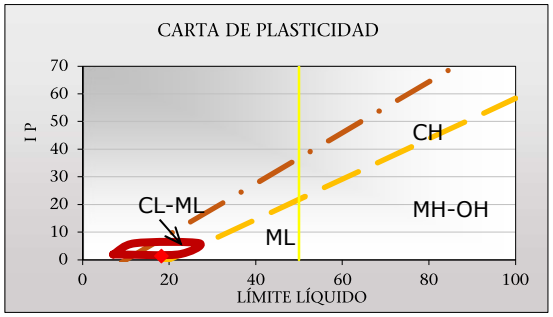
PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ		
CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER		
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL		
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR		
FECHA ENSAYO :	21 de abril de 2026	FECHA INFORME:	24 de abril de 2026

ENSAYO DE LIMITES ATTERBERG

LÍMITE LÍQUIDO			
PRUEBA Nº	1	2	3
RECIPIENTE Nº	41	54	31
PESO RECIPIENTE (g)	8.86	8.97	8.14
PESO RECIPIENTE +SUELO HÚMEDO (g)	33.02	31.72	33.77
PESO RECIPIENTE +SUELO SECO (g)	27.76	26.37	26.93
NÚMERO DE GOLPES	36	25	17
CONTENIDO DE AGUA (%)	**27.85**	**30.73**	**36.43**

LÍMITE PLÁSTICO			HUMEDAD NATURAL	
PRUEBA Nº	1	2	No CAPSULA	
RECIPIENTE Nº	5	86	PESO MUESTRA HUMEDA + CAP(g)	
PESO RECIPIENTE (g)	6.76	6.69	MUESTRA SECA+CAP (g)	
PESO RECIPIENTE +SUELO HÚMEDO (g)	12.28	12.98	PESO CAPSULA(g)	
PESO RECIPIENTE +SUELO SECO (g)	11.12	11.59	**CONTENIDO DE HUMEDAD(%)**	
CONTENIDO DE AGUA (%)	**26.8**	**28.4**		





LÍMITE LÍQUIDO:	32.1	LÍMITE PLÁSTICO:	27.6	ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP):	4.52

ESPECIFICACION INVIAS:	TIPO DE MATERIAL	CARACTERISTICA	CLASE	RANGO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ARTICULO 311-13	AFIRMADO GRANULAR	LÍMITE LÍQUIDO	A	40 % MAX	SI CUMPLE
			B		
			C		
		ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	A	4 - 9 % MAX	SI CUMPLE
			B		
			C		

OBSERVACIONES EL MATERIAL FUE SUMINSTRADO POR EL CLIENTE

OSPAM INGENIERIA	PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR

FECHA ENSAYO :	21 de abril de 2026	FECHA INFORME:	24 de abril de 2026

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOSI.N.V. E – 213 – 13

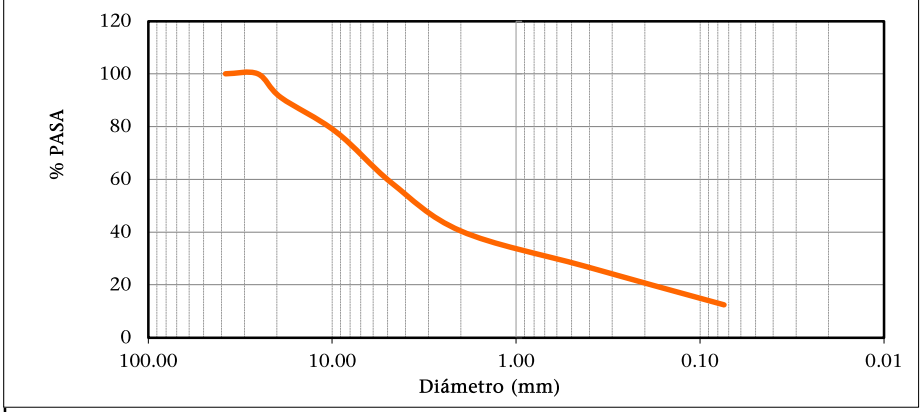
ANTES DE LAVADO	
PESO PLATÓN (gr)	2695
PESO PLATÓN + MUEST (gr)	5387
PESO MUESTRA (gr)	2692

DESPUÉS DE LAVADO	
PESO PLATÓN (gr)	2695
PESO PLATÓN + MUESTRA (gr)	5167
PESO MUESTRA SECA (gr)	2472
PASA TAMIZ Nº 200 (%)	8.17

CORRECCIÓN	
PESO TOTAL MUESTRA (gr)	2472.00
Σ PESOS RETENIDOS (gr)	2468.79
ERROR (gr)	3.21
ERROR (%)	0.13

TAMIZ Nº	DIÁMETRO, mm	PESO RETENIDO, gr	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%PASA
1 1/2"	38.1	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.4	0.00	0.00	0.00	100.00
3/4"	19.0	220.75	8.94	8.94	91.06
3/8"	9.51	322.02	13.04	21.99	78.01
4	4.76	476.80	19.31	41.30	58.70
10	2.00	450.50	18.25	59.55	40.45
40	0.425	329.02	13.33	72.87	27.13
200	0.074	363.20	14.71	87.59	12.41
FONDO		306.50	12.41	100.00	0.00
Σ		2468.79			

CURVA GRANULOMÉTRICA

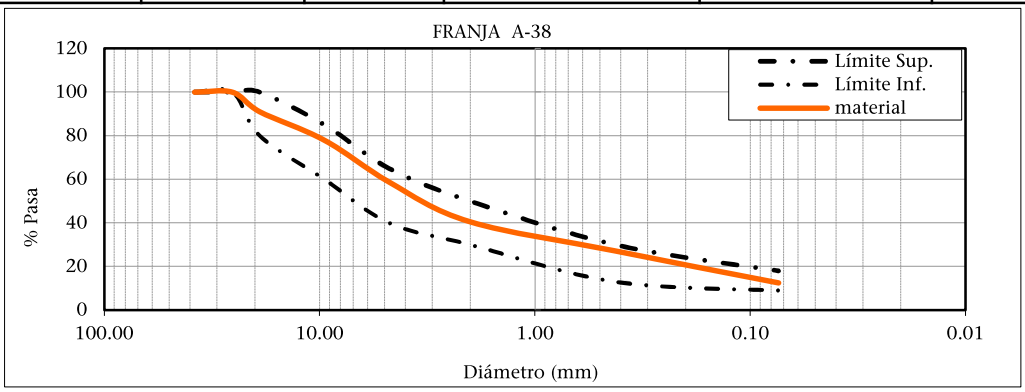


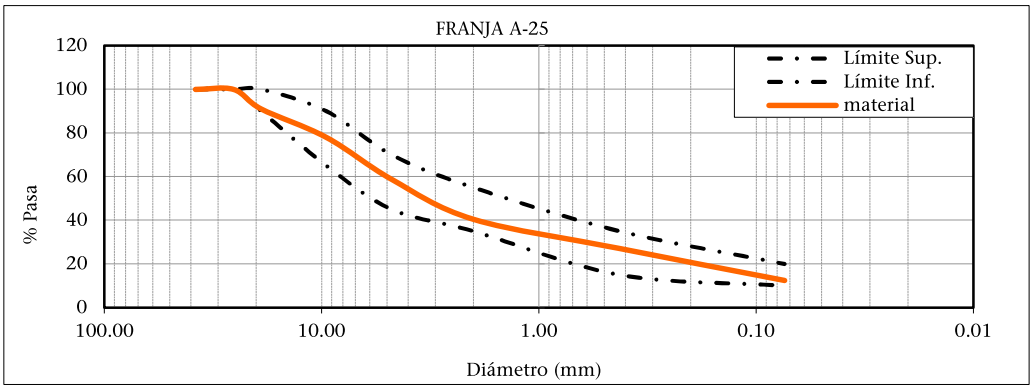
% Gravas	41.30
% Arenas	46.29
% Finos	12.41

OSPAM INGENIERIA	PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL LAFER		
PROCEDENCIA:	CANTERA TUNAL		
LOCALIZACIÓN:	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL GRANULAR CON GRAVAS DE FORMA SUB ANGULAR		
FECHA ENSAYO :	21 de abril de 2026	FECHA INFORME:	24 de abril de 2026

TAMIZ Nº	DIÁMETRO mm	% PASA INV- TABLA 311.2			
		A-38		A-25	
1 1/2"	38.1	100.0	100.00	100.00	100.00
1"	25.4	100.0	100.00	100.00	100.00
3/4"	19.0	80.0	100.00	90.00	100.00
3/8"	9.51	60.00	85.00	65.00	90.00
4	4.76	40.00	65.00	45.00	70.00
10	2.00	30.00	50.00	35.00	55.00
40	0.425	13.000	30.00	15.00	35.00
200	0.074	9.000	18.00	10.00	20.00





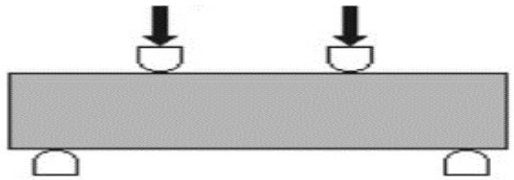
OBSERVACIONES: EL MATERIAL FUE SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

OSPAM INGENIERIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO INV 414-13

CÓDIGO VERSIÓN: RC
FECHA FORMATO: 01 oct-20

Codigo cliente:	0045-OSP-CT-RC-01
Fecha ingreso	abr-26
Cliente	UNIÓN TEMPORAL LAFER
NIT	901.941.593-1
DIRECCIÓN	CALLE 25, PAIPA (BOYACÁ)
OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
CORREO ELECTRONICO	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes / Resultados Módulo de rotura

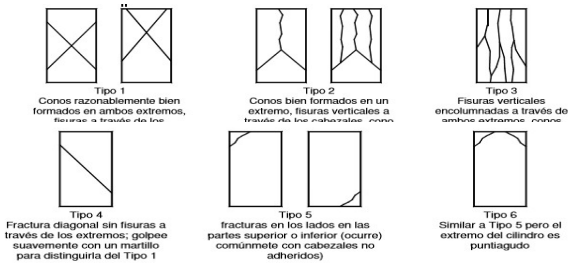
No	Cód LAB	Cód. cliente	Fecha		Edad (dias)	Slump cm	Mr Diseño (Mpa)	Elemento estructural	Longitud (cm)	Ancho prom (cm)	Altura prom (cm)	luz libre (cm)	Tercio de falla	Dist "a" (cm)	Verificación	Carga		Esfuerzo			Mr (%)	% Cumplimiento mín.	Observación
			Toma	Falla												KN	Kg	Kg/cm²	psi	Mpa			
1	1696	045	lun (20)-abr-26	lun (27)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,1	15,0	15,0	44,7	FUERA ZONA MEDIA	13,56	OK	24,78	2526,82	30,45	435,06	3,00	83%	80%	CUMPLE
2	1697	045	lun (20)-abr-26	lun (18)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
3	1698	045	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	49,9	15,0	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,58	2506,42	33,20	474,23	3,27	91%	80%	CUMPLE
4	1699	045	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
5	1700	045	mar (21)-abr-26	mar (28)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,1	14,9	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,49	2497,25	33,30	475,67	3,28	91%	80%	CUMPLE
6	1701	045	mar (21)-abr-26	mar (19)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
7	1702	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,1	15,0	15,0	44,7	FUERA ZONA MEDIA	13,11	OK	24,65	2513,56	29,30	418,51	2,88	80%	80%	CUMPLE
8	1703	045	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
9	1704	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,1	15,1	15,0	44,7	FUERA ZONA MEDIA	10,23	SE RECHAZA ENSAYO								NO CUMPLE
10	1705	045	mié (22)-abr-26	mié (29)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,1	14,9	15,0	44,7	MEDIO	-	OK	24,62	2510,5	33,47	478,19	3,29	92%	80%	CUMPLE
11	1705	045	mié (22)-abr-26	mié (20)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
12	1706	045	jue (23)-abr-26	jue (30)-abr-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL	50,0	15,0	15,0	45,0	MEDIO	-	OK	24,95	2544,15	33,92	484,60	3,34	93%	80%	CUMPLE
13	1707	045	jue (23)-abr-26	jue (21)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
14	1708	045	vie (24)-abr-26	vie (01)-may-26	7	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															
15	1709	045	vie (24)-abr-26	vie (22)-may-26	28	NR	3,60	ZONA ESTAMPADA PEATONAL															

Observación: Se rechaza cilindro 1690 ya que la fgalla se presentó fuera de los límites permitidos por la norma.

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673

OSPAM INGENIERIA

Codigo cliente:	0045 -OSP-CT-RC- 01
Fecha ingreso:	ABRIL DE 2025
Nombre o razón social	UNIÓN TEMPORAL LAFER
Cédula o Nit	901.941.593-1
Dirección	Calle 25, Paipa (Boyacá)
Teléfono Contacto	310 4828105
Obra	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
Correo electrónico	interventoria.andespaipa25@gmail.com

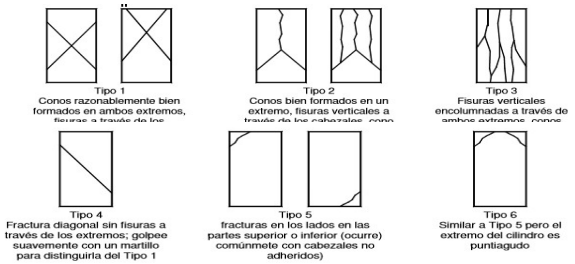


Datos de especímenes												Resultados Falla compresión						
N°	Cód	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
1	1381	045	jue,23/abr/2026	jue,30/abr/2026	7	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO	15,04	30,07	12,82	235,44	24008	2	135,1	1930,5	2,4	64,4%
2	1382	045	jue,23/abr/2026	jue,07/may/2026	14	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										
3	1383	045	jue,23/abr/2026	jue,21/may/2026	28	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										
4	1384	045	lun,27/abr/2026	lun,04/may/2026	7	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										
5	1385	045	lun,27/abr/2026	lun,11/may/2026	14	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										
6	1386	045	lun,27/abr/2026	lun,25/may/2026	28	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										
7	1387	045	lun,27/abr/2026	lun,25/may/2026	28	NE	3000	LOZA MACIZA PARADERO										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673

OSPAM INGENIERIA

Codigo cliente:	0045 -OSP-CT-RC- 01
Fecha ingreso:	ABRIL DE 2025
Nombre o razón social	UNIÓN TEMPORAL LAFER
Cédula o Nit	901.941.593-1
Dirección	Calle 25, Paipa (Boyacá)
Teléfono Contacto	310 4828105
Obra	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
Correo electrónico	interventoria.andespaipa25@gmail.com



Datos de especímenes												Resultados Falla compresión						
N°	Cód	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
1	1403	045	mar,21/abr/2026	mar,28/abr/2026	7	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.01	15,02	30,01	12,76	317,42	32367	2	182,7	2609,6	2,4	65,2%
2	1404	045	mar,21/abr/2026	mar,05/may/2026	14	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.01										
3	1405	045	mar,21/abr/2026	mar,19/may/2026	28	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.01										
4	1406	045	mié,22/abr/2026	mié,29/abr/2026	7	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.02	15,01	30,08	12,77	316,36	32260	2	182,3	2604,4	2,4	65,1%
5	1407	045	mié,22/abr/2026	mié,06/may/2026	14	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.02										
6	1408	045	mié,22/abr/2026	mié,20/may/2026	28	NE	4000	MURO DE CONTENCIÓN SECCIÓN No.02										